REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 25

CONTRATO DE OBRA 182 – LICP – 2022

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

NOVIEMBRE DEL 2024

Versión 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 182-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA"

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** Nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	46
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	77
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	79
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	81
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	102
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	120
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		123
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	124
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	125
	• Seguimiento Programa de Obra		127
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	131
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	133
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	134
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	134
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		141
5.1	Información general del contrato		141
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		142
5.3	Informes especialistas y profesionales		143
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		184
5.5	Informe matriz de riesgos.		185
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		185
5,7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		197
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		198
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	198
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	267
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	276
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	279
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	287
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		290
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	291
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	292
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	296
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	297
7	**Conclusiones y recomendaciones**		298
8	**Anexos**		299
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		299
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		315
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		323
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		324

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)
Resolución de designación No. _2032_ de fecha _16/06/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - LICP - 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 16.198.895.418,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.106.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.660.286.179,15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	4700
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	47,85	4447,96
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
EXPLANACION	$ 4.955.563.279,00	$ -	$ 4.955.563.279,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 5.737.555.380,00	$ -	$ 5.737.555.380,00
PAVIMENTACION ASFALTICA	$ 2.136.958.662,00	$ -	$ 2.136.958.662,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.485.936.101,00	$ -	$ 1.485.936.101,00
SEÑALIZACION VIAL	$ 119.729.924,00	$ -	$ 119.729.924,00
OTROS	$ 35.137.000,00	$ -	$ 35.137.000,00
ITEMS NO PREVISTOS	$ 1.728.015.072,00	$ -	$ 1.728.015.072,00
		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.198.895.418,00	$ -	$ 16.198.895.418,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
EXPLANACION	$ -		$ -	$ 4.883.362.151,97
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ -		$ -	$ 5.669.816.140,00
PAVIMENTACION ASFALTICA	$ -		$ -	$ 2.043.914.468,80
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 159.744.193,14		$ 159.744.193,14	$ 1.212.859.672,56
SEÑALIZACION VIAL	$ -		$ -	$ -
OTROS	$ -		$ -	$ 26.352.750,00
NO PREVISTOS	$ 5.157.127,50		$ 5.157.127,50	$ 1.658.830.129,98
				$ -
				$ -
VALOR EJECUTADO	$ 164.901.320,64	$ -	$ 164.901.320,64	$ 15.495.135.313,31

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 16.198.832.375,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 15.495.135.313,31
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 95,66%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 17
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 33

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACION 10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
2.4.1 Parámetros de diseño 13
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 14
2.4.3 Descripción de actividades 16
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general 21
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 22
3.3 Seguimiento de Ítems No previsto 26
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 28
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 30
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 35
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 37
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 64
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 67
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 70
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 91
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 107
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 110
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 110
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 114
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado

por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 117

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 121

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 146

5.1 Información General del contrato 146

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes..... 147

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 148

5.4 Informe del Programa Anual de Caja 150

5.5 Informe de matriz del riesgo..... 151

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 151

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad..... 202

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 203

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. . 203

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 205

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 221

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 223

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 231

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 237

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2..... 237

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 242

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 244

8 ANEXOS..... 245

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 245

8.1.1 Correspondencia enviada 245

8.1.2 Correspondencia recibida 245

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 246

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 249

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 249

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribieron convenios interadmistrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior el municipio de La Montañita suscribió el contrato No. 182 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1809 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA), el cual fue adjudicado contratista Unión temporal San Andrés.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa. En la resolución 2032 del 16 de junio del 2023 se designa como encargado de la territorial y supervisor encargado del contrato de interventoría al ingeniero JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS y al ingeniero IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES como gestor técnico del proyecto.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	AMAZONAS	30.700.000.000	1899-2021

El convenio 1809 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 182 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA”. El proyecto consta de 4,73 km de pavimentación en asfalto natural (asfaltita) en la vía que comunica la inspección de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y La Esperanza, beneficiando principalmente a 5 comunidades de la zona rural del municipio de La Montañita.

Las vías terciarias del municipio de La Montañita se encuentran en regulares condiciones de transitabilidad, deteriorándose de manera evidentemente en las temporadas de invierno, debido a la falta en la mayoría de los casos de mantenimiento preventivo y correctivo y el bajo nivel de afirmado en que se encuentran, lo anterior impacta de manera negativa la economía sobre todo de los productores rurales.
Las comunidades de la zona rural se encuentran con problemas de comunicación y movilidad por la falta y el mal estado de vías y puentes, lo que afecta la comercialización de sus productos, la asistencia médica, el costo de la canasta básica y del transporte de pasajeros.

Los recursos aportados por las personas en el campo para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, han implicado un gasto considerable con fuertes impactos sobre la subsistencia y la educación de los niños, niñas y adolescentes del área rural del municipio.

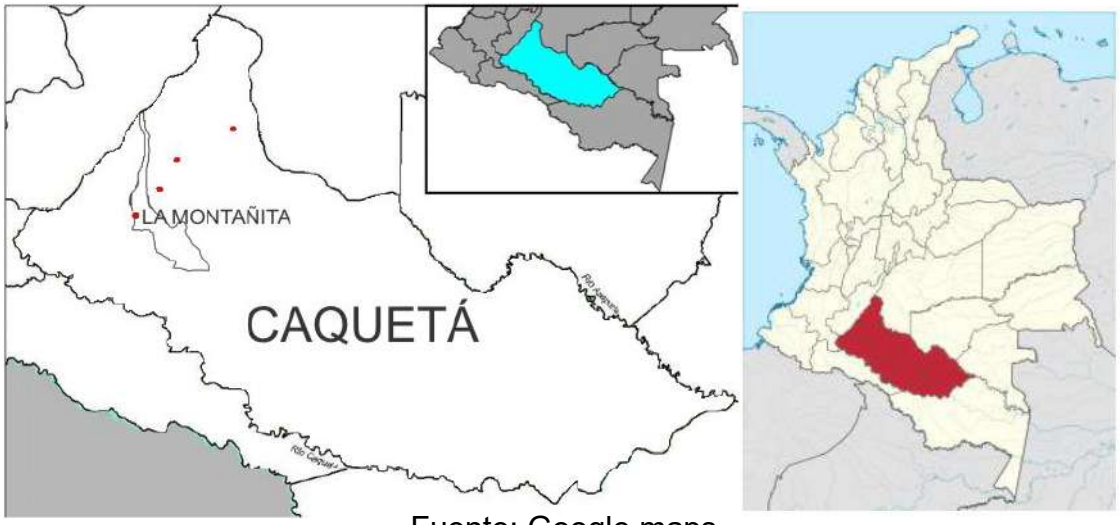
En épocas de invierno, el problema se agudiza pues, por un lado, la escasez de productos en razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vías y pasos peatonales de acceso a la cabecera municipal, obliga a los comerciantes a subir el precio de estos, ya que tienen que recurrir a otros medios de transporte o rutas diferentes para el abastecimiento de productos básicos lo cual implica altos costos de movilización; y por otro lado, se incrementa el valor de los pasajes puesto que las empresas transportadoras deben buscar vías alternas mucho más largas y las cuales limitan el paso a solo vehículos de doble tracción y en los casos donde existen caminos peatonales entre veredas nos encontramos con dificultades de pasos de quebradas y ríos.

Que actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población de los municipios de la Montañita y Solano, debido a que las vías que comunican los sectores de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y La Esperanza se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de presupuesto.

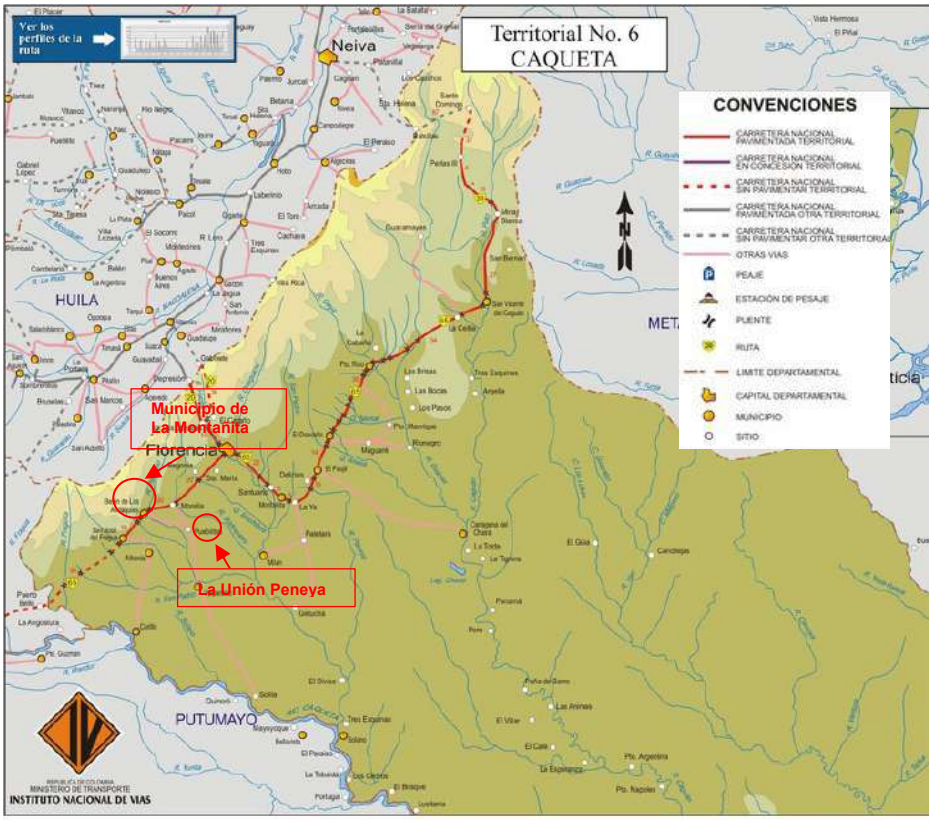
2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de LA MONTAÑITA, inspección de LA UNIÓN PENEYA localizada a 43 km de la cabecera municipal.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de La Montañita



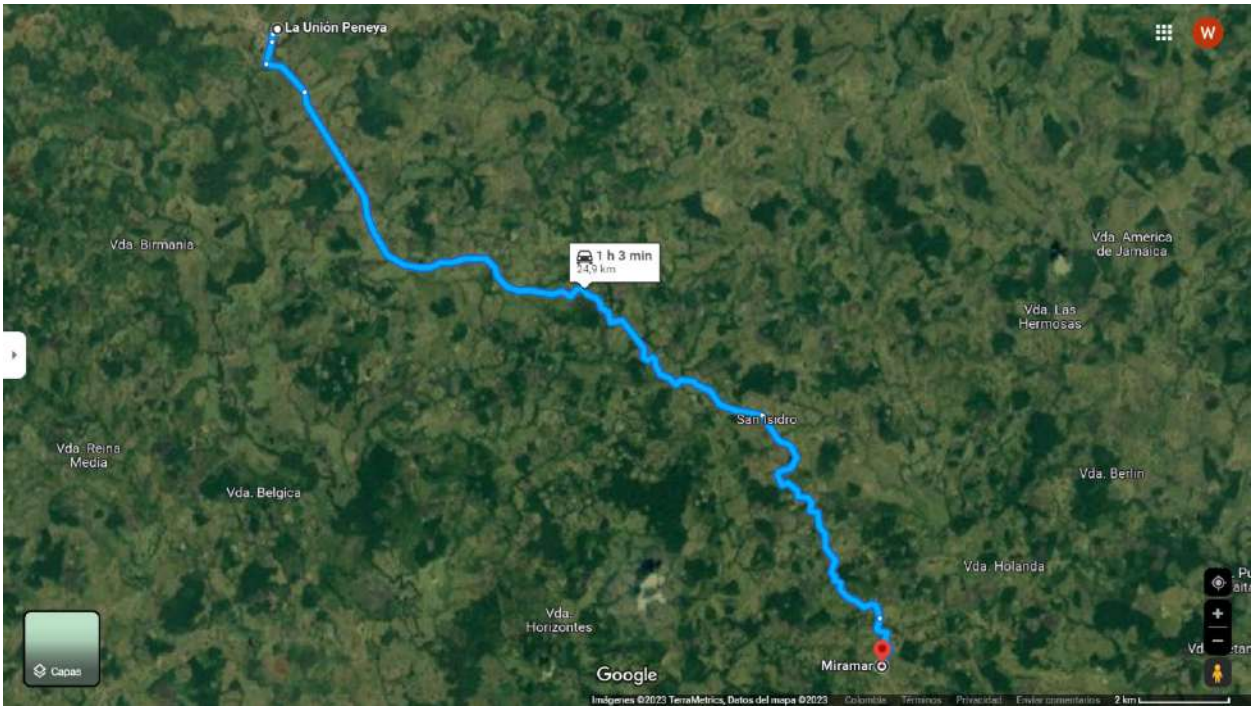
Fuente: Google maps



Fuente: Instituto nacional de vías

El tramo a intervenir se encuentra situado en la vía que comunica la inspección de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y la Esperanza, en donde se intervendrá un total de 4.73 km de esta vía con el fin de mejorar la movilidad de los usuarios.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



Fuente: Google maps

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto son los municipios de La Montañita y Solano, ya que por esta vía se puede llegar al segundo municipio mencionado, de igual manera toda la zona rural de este sector se verá beneficiada ya al tener mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil.

- La Unión Peneya
- San Isidro
- Miramar
- La Esperanza

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)**

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón no es viable el mantenimiento de la vía existente y es necesario la construcción de una nueva infraestructura.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.

Fotografía No. 1 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 2 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 3 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 4 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Parámetros de diseño

Vía La Unión Peneya - San Isidro – Miramar – La Esperanza

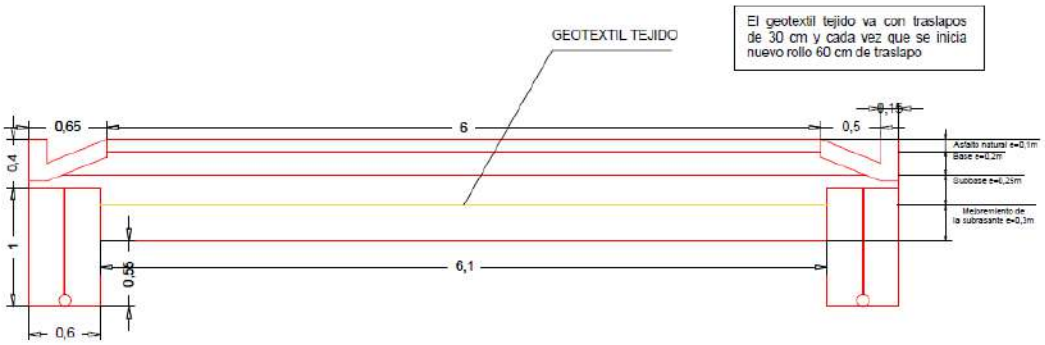
Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Montañosa
Tipo de pavimento:	Asfalto natural
Superficie actual:	Combinación de material de afirmado y terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 27 °C y una humedad media del 63%

Capacidad de la subrasante:	CBR de diseño 2.79%
Velocidad de diseño:	40 km/h
Ancho de calzada:	6.0 metros
Ancho de bermas:	N/A
Ancho de cunetas:	0.65 metros
Peralte máximo:	6%
Pendiente longitudinal máxima:	9%

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento

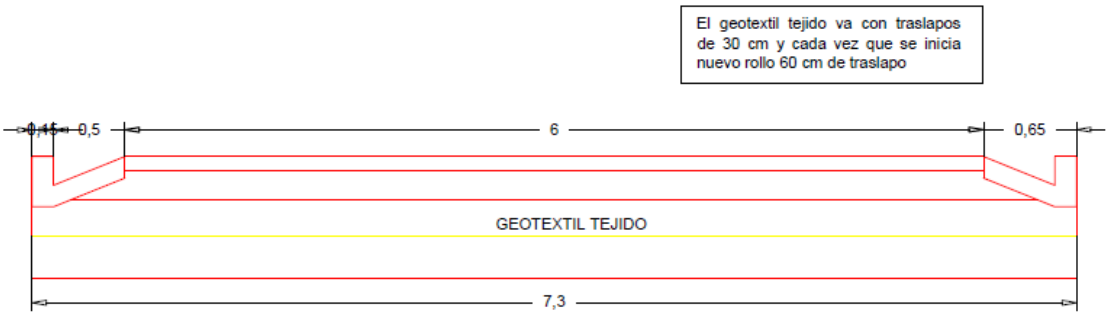
La vía tiene dos secciones típicas tal y como se muestra en las ilustraciones No. 3,4 y 5.

Ilustración 3 Sección típica no.1, con filtros



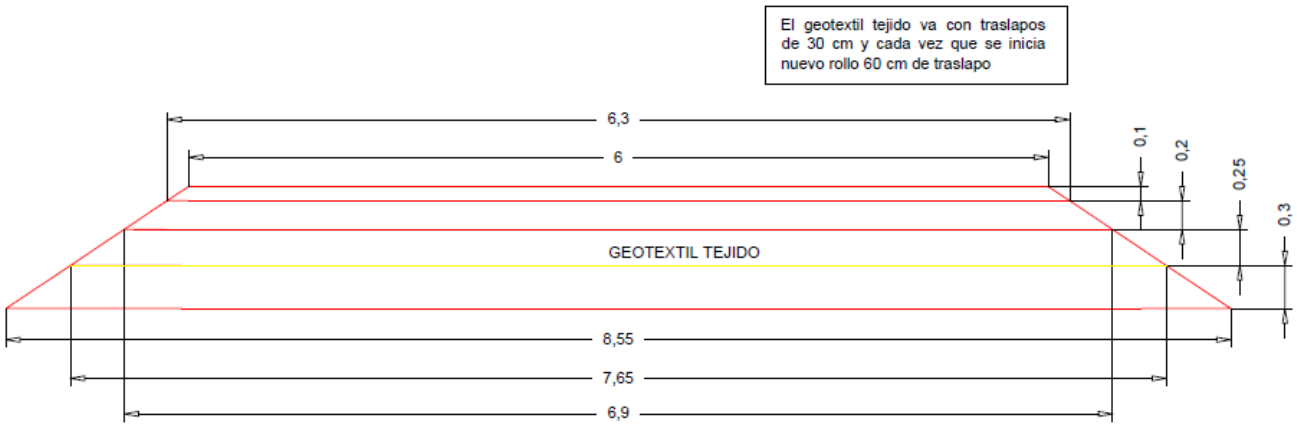
Fuente: Propia

Ilustración 4 Sección típica no.2, sin filtros



Fuente: Propia

Ilustración 5 Sección típica no.3, terraplén



Fuente: Propia

2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago iniciales

PRESUPUESTO GENERAL				
#	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 5,5 KILOMETROS DE PAVIMENTACION EN ASFALTITA NATURAL				
1	EXPLANACIONES			
1,1	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00
1,2	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000,00
1,3	800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000,00
1,4	210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	6522,01
1,5	220.1	TERRAPLENES	m3	4097,73
1,6	230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	10469,52
1,7	232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	53091,50
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
2,1	320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	9501,19
2,2	330,2	BASE GRANULAR	m3	7086,60
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS			
3,1	450.2P	ASFALTITA NATURAL	m3	3429,00
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4,1	640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	51072,00
4,2	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1440,00
4,3	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1200,00
5	SEÑALIZACION VIAL			
5,1	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	17145,00
5,2	701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200,00
5,3	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	65,00
5,4	710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	35,00
5,5	710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	10,00
		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1,00
		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1,00

b. ítems de pago actualizados acta de modificación de cantidades de obra No.1

#	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 4,730 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTITA NATURAL				
1	EXPLANACIONES			
1,1	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0
1,2	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000
1,3	800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000
1,4	210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15965,3197
1,5	220.1	TERRAPLENES	m3	1436,5
1,6	230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11452,7899
1,7	232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	35944,8509

#	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 4,730 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTITA NATURAL				
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
2,1	320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	8263,65416
2,2	330,2	BASE GRANULAR	m3	6415,59647
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS			
3,1	450.2P	ASFALTITA NATURAL	m3	2932,3431
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4,1	640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	43975,74
4,2	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1298,497
4,3	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0
5	SEÑALIZACION VIAL			
5,1	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14188,7569
5,2	701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200
5,3	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65
5,4	710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35
5,5	710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10
6	OTROS			
6,1		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1
6,2		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1
NP	OBRA NO PREVISTA			
NP01	NP01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	m2	5311
NP02	NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	ml	5311
NP03	NP03	LLENO PARA FILTRO (Inluye transporte)	m3	2230,62
NP04	NP04	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M)	m3/km	0
NP05	NP05	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición)	und	11
NP06	NP06	IMPRIMACIÓN ASFALTICA	m2	29240,231

c. ítems de pago actualizados acta de modificación de cantidades de obra No.2

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No 02 DEL 2 DE FEBRERO DE 2024		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD
	EXPLANACIONES		
200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	746,00

800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	746,00
210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15.545,35
220.1	TERRAPLENES	m3	271,84
230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11.146,03
232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	32.071,80
	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES		
320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	8.822,07
330,2	BASE GRANULAR	m3	6.661,28
	PAVIMENTOS ASFALTICOS		
450.2 P	ASFALTITA NATURAL	m3	3.036,76
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	44.051,72
671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1.153,10
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0,00
	SEÑALIZACION VIAL		
700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14.694,00
701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	816,00
710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65,00
710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35,00
710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10,00
	OTROS		
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1,00
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1,00
NP	**OBRA NO PREVISTA**		
NP01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	ml	5.300,00
NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	ml	5.300,00
NP03	LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	m3	2.311,68
NP04	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición)	u	9,00
NP05	IMPRIMACIÓN	m2	30.367,60

d. ítems de pago actualizados acta de modificación de cantidades de obra No.3

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD
	EXPLANACIONES		
200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	746,00
800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	746,00
210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15.491,75
220.1	TERRAPLENES	m3	843,94
230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11.118,20
232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	31.182,50
	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES		
320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	8.852,97
330,2	BASE GRANULAR	m3	6.510,32
	PAVIMENTOS ASFALTICOS		
450.2P	ASFALTITA NATURAL	m3	3.033,04
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	45.026,73
671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1.195,69
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0,00
	SEÑALIZACION VIAL		
700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14.676,00
701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	816,00
710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65,00
710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35,00
710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10,00
	OTROS		

	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	0,00
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1,00
	OBRA NO PREVISTA		
NP01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	ml	5.300,00
NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	ml	5.300,00
NP03	LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	m3	2.311,68
NP05	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición)	und	9,00
NP06	IMPRIMACIÓN ASFALTICA	m2	30.330,40
NP07	CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	15,31
NP08	ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO	und	502,00
NP09	Limpieza de alcantarillas existentes	und	25,00
NP10	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	m3	27,00
NP11	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO	m2	27,00
NP12	RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO	m3	3.812,50

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	002-LICP-2022
CONTRATO	182-LICP-2022
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Conformado por	INGENIERÍA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S (60%) NIT 900.102.268-1
	INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S. (40%) NIT 901.297.498-7
NIT	901648509-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
CC	71.788.628 de Medellín – Antioquia
Dirección	Carrera 48 No. 48 sur – 75 Bodega 163
Celular	3167422513
Email	licitaciones@intramaq.co sanandresuniontempo@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de La Montañita - Caquetá
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA”
VALOR	DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($16.198.895.418,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO INICIAL	24 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

Durante el presente mes el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Se continuó con las actividades de construcción de cunetas mediante encofrado y vaciado de concreto en el tramo comprendido entre los PR 0+720 al 1+320, en ambas márgenes; la instalación de juntas de dilatación en las losas de concreto para garantizar su correcta expansión y contracción; y el armado de parrillas de refuerzo estructural, fundamentales para asegurar la estabilidad y resistencia de la obra

Gestión ambiental

Durante presente mes el contratista realizo las siguientes actividades sociales y ambientales:

2. Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo dos charla sobre Sostenibilidad Ambiental y otra sobre Huella de Carbono en Proyectos de Construcción, dirigida al personal de obra. Estas capacitaciones tienen como objetivo principal concientizar a los colaboradores sobre el impacto ambiental que genera la industria de la construcción, haciendo énfasis en la huella de carbono, que se refiere a la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos durante el ciclo de vida de un proyecto. A través de estas charlas, se busca que los trabajadores comprendan cómo sus actividades diarias influyen en el medio ambiente y qué medidas pueden adoptar para reducir el uso de energía, el consumo de recursos y la generación de residuos, todo con el fin de minimizar la huella ecológica de las obras. La capacitación también tiene como finalidad brindarles herramientas prácticas y conocimientos sobre tecnologías y estrategias sostenibles que puedan implementar en su trabajo cotidiano. Esto incluye desde la correcta gestión de materiales, el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, hasta el manejo adecuado de los residuos y la reducción de emisiones. Con estas charlas, no solo se pretende cumplir con las normativas ambientales y las exigencias de sostenibilidad en el sector, sino también fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los trabajadores, incentivando a cada uno a ser parte activa en la protección del entorno y en la lucha contra el cambio climático, mientras se mejora la eficiencia general del proyecto
3. Durante el periodo comprendido del presente informe no se reporta ninguna novedad referente a permisos o trámites ya en proceso.
4. Durante el periodo, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los impactos generados por las actividades, incluyendo posibles molestias para las comunidades aledañas, así como la contaminación del aire y el ruido ambiental. Cabe resaltar que los equipos operativos no han superado los niveles de ruido establecidos por las

normativas vigentes en sus labores rutinarias dentro del área de intervención. Dado que los registros de ruido se mantienen dentro de los parámetros permitidos, no ha sido necesario implementar medidas adicionales para su mitigación. Por lo tanto, las operaciones actuales cumplen plenamente con los estándares ambientales y de bienestar comunitario, asegurando así la alineación con las regulaciones aplicables y descartando la necesidad de acciones correctivas en este aspecto específico.

5. En relación con los materiales pétreos, no se adjuntan certificados este mes, ya que los certificados presentados previamente cubren la cantidad utilizada durante este período.

6. Durante este mes, se entregaron bolsas plásticas siguiendo el código de colores estipulado en la Resolución 2184 de 2019 (blanco, negro y verde) para la correcta clasificación de residuos. Sin embargo, no se siguió colocando el punto ecológico debido a que los trabajadores estuvieron en constante movimiento y no permanecieron en un lugar fijo, lo que dificultó la instalación de un sitio permanente para la disposición de residuos. Por este motivo, se optó por entregar las bolsas plásticas cada 6 días, asegurando que los residuos generados durante las labores fueran recolectados de manera ordenada, a pesar de la ausencia del punto ecológico. Por otra parte, se generaron 5 kg de material reciclable, el cual fue entregado al señor Apolinar Vargas para su aprovechamiento. Esta acción forma parte de los esfuerzos por gestionar de manera adecuada los residuos generados durante las actividades en obra, contribuyendo así al cumplimiento de las normativas ambientales y al fomento de una gestión más sostenible de los recursos disponibles.

7. Durante este periodo, se ha garantizado el estricto cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto al manejo de aguas superficiales dentro de nuestras actividades de construcción. Conscientes de la importancia de preservar y proteger los recursos hídricos, hemos implementado un enfoque riguroso que evita el uso de agua en nuestras operaciones, en línea con los compromisos establecidos en la planificación inicial del proyecto. Esta estrategia no solo refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, sino que también asegura el cumplimiento de los estándares legales aplicables. Seguimos firmemente comprometidos en la adopción de prácticas responsables que promuevan una gestión eficiente y respetuosa de los recursos hídricos.

8. Durante el mes de noviembre se ha incorporaron cinco personas nuevas al proyecto, quien dará apoyo a la parte operativa del proyecto. Hemos llevado a cabo una inducción detallada sobre las medidas específicas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) relacionadas con la actividad en la vía existente. A pesar de no haber realizado trabajos de rocería o desmonte, hemos enfatizado en la importancia de cumplir rigurosamente con todas las medidas ambientales establecidas en el PAGA con el fin de preservar y proteger el entorno natural circundante.

9. Durante el proceso de construcción, hemos implementado un estricto control para evitar que el personal operativo desplace las máquinas más allá de los frentes de trabajo, con el objetivo de minimizar los impactos innecesarios. También se han establecido medidas específicas para proteger la vegetación, los hábitats y la vida silvestre local. Durante la capacitación del personal del proyecto, se les sensibiliza sobre estos lineamientos y se les brinda información sobre la importancia crucial de preservar el medio ambiente.

10. En el área administrativa, nos comprometemos con el ahorro de energía, agua y papel como parte esencial de nuestra gestión sostenible. Para lograrlo, hemos implementado una serie de medidas destinadas a reducir significativamente el consumo de energía y agua en nuestras operaciones diarias. Además, hemos trabajado en la adopción de prácticas digitales que nos permiten minimizar el uso de papel en nuestras actividades administrativas. Desde la implementación de sistemas de gestión documental electrónica hasta la digitalización de procesos internos, hemos buscado reducir al máximo nuestra dependencia del papel en las operaciones. También hemos fomentado el uso responsable del papel entre nuestro personal, promoviendo la impresión a doble cara y reduciendo el desperdicio.

11. La sede administrativa está ubicada en la Calle 4 Cra. 5, que es la vía principal de la inspección Unión Peneya, específicamente en el barrio La Playa. Este lugar ofrece un espacio designado para llevar a cabo labores administrativas y cuenta con un punto de atención para emergencias. Además, se ha implementado señalización con el fin de orientar la evacuación en caso de cualquier eventualidad

Gestión social

1. Proyecto Atención a la comunidad

 Se ejecutaron labores de disponibilidad y atención al ciudadano en el punto de servicio establecido en las instalaciones del proyecto. El propósito de estas actividades es gestionar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la comunidad del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. Este punto de atención está ubicado en la Calle 4 Cra. 5, que constituye la vía principal de la inspección Unión Peneya, en el barrio La Playa. S su horario de atención es los lunes y viernes de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Durante el período informado, no se registraron PQRs.

2. Proyecto de información y divulgación

 Se realizó la inspección de los tres buzones de sugerencias localizados en la oficina del proyecto, en el municipio de La Montañita y en el restaurante central de la Inspección de la Unión Peneya. Estos buzones desempeñan el papel de canal de comunicación para recibir quejas, reclamos y felicitaciones por parte de la comunidad. No obstante, durante la revisión, no se identificaron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS).

3. Levantamiento de actas de vecindad

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo actas de vecindad.

Gestión SST

Durante el presente mes, el contratista en función del cumplimiento con las normas de seguridad y salud en el trabajo realizo las siguientes actividades:

4. PERSONAL EN OBRA

Personal directo: 9 personas.
Personal subcontratista: 29 personas.

5. HECHOS RELEVANTES DE ACCIDENTES E INCIDENTES DEL MES

En el mes de noviembre no se presentó ningún accidente de trabajo, ni incapacidades de ningún origen, pero si una incapacidad medica a nombre de Loreny Cabrera Toledo.

6. ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´S

Durante este periodo se realizó inspección a los trabajadores de los elementos de protección personal – EPP´s y dotación, entre estos EPP´s suministrados están: Protección auditiva, visual, protección respiratoria, guantes, dotación de invierno (impermeable y botas de caucho), entrega de dotación (camisa, pantalón, botas), con el fin de mitigar los impactos a la salud y prevenir los accidentes de trabajo.

7. CAPACITACIONES Y CHARLAS

Durante el periodo comprendido se realizaron charlas preoperacionales, pausas activas y capacitaciones, con el fin de concientizar diariamente a todo el personal directo y contratista, para tener buenas prácticas en la realización de sus actividades laborales y así prevenir los incidentes y accidentes de trabajo.

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Dentro de este periodo se realización inspecciones a maquinaria, vehículos, extintor, botiquín, instalaciones y EPP’s, también se lleva un registro de inspecciones preoperacionales con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos del proyecto y dar cumplimento a nuestro SG-SST.

9. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO VIALES

Con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores y evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares, el Contratista de cumplimiento a lo consignado en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769/2002), el Plan de Manejo de Tráfico que debe aprobar la autoridad de Tránsito del

municipio, cumpliendo cualquier reglamentación que al respecto tenga el Ministerio de Transporte.

Se cuenta con la presencia permanente de controladores viales con el fin de garantizar una movilidad ágil y segura a los usuarios de las vías. Este personal cuenta con curso certificado por la ARL Colmena a través de un facilitador garantizando que esta labor se desempeñe siguiendo lineamientos y protocolos establecidos para el cargo.

Los controladores viales cumplen con el uso del casco, chaleco con bandas reflectivas tienen buenos modales, buenas condiciones de vista y audición, sentido de responsabilidad y conocimiento de las normas básicas de tránsito.

10. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de actividades de promoción, información y divulgación. El COPASST debe garantizar que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo sean reducidos al mínimo posible. A partir del mes de enero de 2024 el comité estará vinculado al COPASST de Intramaq

11. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y CONTROLES:

La identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos en el trabajo basado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es un paso primordial para evitar enfermedades y accidentes al interior del proyecto. Este proceso interno debe ser desarrollado por personal idóneo, apoyado siempre en la participación y el compromiso de todos los colaboradores.

Es importante tener en cuenta que, para realizar la identificación de un peligro, la evaluación y la valoración del riesgo laboral, se deben conocer y entender todas las actividades operativas y administrativas de la empresa, para posteriormente priorizar y proponer las medidas de control necesarias, sé realiza análisis de trabajo seguro con periodicidad semanal en el cual se relacionan actividades a ejecutar en obra.

3.3 Seguimiento de Ítems No previsto

Durante el presente se le realizo el seguimiento a los ítems no previsto presentados por el contratista, de los cuales a la fecha se han ejecutado lo siguiente:

- Suministro e instalación geodrén vial H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su ítem respectivo). Se han ejecutado 5300ml de los 5300 ml aprobados en el acta de modificación de cantidades.

- Suministro, transporte e instalación de tubería perforada de 100mm para filtro. Se han ejecutado 5300 ml de los 5300 ml aprobados en el acta de modificación de cantidades.
- Lleno para filtro (incluye transporte). Se han ejecuta 2311,68 m3 de los 2311,68 m3 aprobados en el acta de modificación de cantidades.
- Demolición de alcantarilla con y sin refuerzo (incluye: estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición). Se han demolido 9 de las 9 alcantarillas propuestas a demoler
- Imprimación asfáltica. Se han ejecutado 29.543,00 metros cuadrados acumulados desde el PR05+720 al PR00+500.
- Concreto De 3000 Psi Para Realces De Estructuras Existentes. Se ha ejecutado 15,31 metros cúbicos
- Anclajes De Refuerzo De Acero En Concreto Viejo Para Colocación De Concreto Nuevo. Se han ejecutado 502 unidades
- Limpieza de alcantarillas existentes. Se han ejecutado la limpieza de 25 unidades
- Relleno Trasbordillo En Material De Préstamo. Se ha ejecutado 1949,53 metros cúbicos

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Tabla No 1. Avance del proyecto ejecutado en el mes

EXPLANACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	VALOR CONTRACTUAL	% PROGRAMADO MENSUAL	% EJECUTADO MENSUAL	% PROGRMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$ 1.052.606,00	$ 1.052.606,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$ 17.983.822,00	$ 17.983.822,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$ 371.166.742,00	$ 371.166.742,00	0,09%	0,09%	99,91%	99,91%
TERRAPLENES	$ 33.629.459,00	$ 33.629.459,00	0,01%	0,01%	99,99%	99,99%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$ 3.794.576.350,00	$ 3.794.576.350,00	0,63%	0,63%	99,37%	99,37%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	$ 737.154.300,00	$ 737.154.300,00	5,92%	5,92%	93,51%	93,51%
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES						
SUB-BASE GRANULAR	$ 3.207.944.503,00	$ 3.207.944.503,00	0,27%	0,27%	99,65%	99,65%
BASE GRANULAR	$ 2.529.610.877,00	$ 2.529.610.877,00	0,00%	0,00%	97,76%	97,76%
PAVIMENTOS ASLFATIVOS						
ASFALTITA NATURAL	$ 2.136.958.662,00	$ 2.136.958.662,00	0,74%	0,74%	95,65%	95,65%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$ 449.276.687,00	$ 449.276.687,00	31,61%	31,61%	99,85%	99,85%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$ 1.036.659.414,00	$ 1.036.659.414,00	6,65%	6,65%	73,73%	73,73%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$ -	$ -	0,00%	0,00%	#¡DIV/0!	0,00%
SEÑALIZACION VIAL						
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 37.922.784,00	$ 37.922.784,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	$ 7.764.240,00	$ 7.764.240,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 42.182.725,00	$ 42.182.725,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 25.675.405,00	$ 25.675.405,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 6.184.770,00	$ 6.184.770,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$ -	$ -	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 35.137.000,00	$ 35.137.000,00	0,00%	0,00%	75,00%	75,00%
OBRAS NO PREVISTAS						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	$ 332.956.600,00	$ 332.956.600,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	$ 175.981.200,00	$ 175.981.200,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$ 764.743.043,00	$ 764.743.043,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición)	$ 17.936.964,00	$ 17.936.964,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$ 261.205.405,00	$ 261.205.405,00	0,00%	0,00%	97,40%	97,40%
CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	$ 13.479.229,00	$ 13.479.229,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO	$ 9.774.944,00	$ 9.774.944,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Limpieza de alcantarillas existentes	$ 34.818.325,00	$ 34.818.325,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	$ 8.750.133,00	$ 8.750.133,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO	$ 1.367.604,00	$ 1.367.604,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO	$ 107.001.625,00	$ 107.001.625,00	7,57%	0,00%	51,14%	51,14%

Fuente: Propia

Tabla No.2 Cantidades Acumuladas Ejecutadas vs Programadas

META FISICA (Programa de obra base)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripcion de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Avence físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	746,00	Prog	746,0	746,0	100,00%
			Ejec	746,0	746,0	100,00%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	746,00	Prog	746,0	746,0	100,00%
			Ejec	746,0	746,0	100,00%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15491,75	Prog	15491,7	15491,7	100,00%
			Ejec	15477,8	15477,8	99,91%
TERRAPLENES	m3	843,94	Prog	843,9	843,9	100,00%
			Ejec	843,9	843,9	99,99%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11.118,20	Prog	11118,2	11118,2	100,00%
			Ejec	11047,8	11047,8	99,37%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	31.182,50	Prog	31005,4	31005,4	99,43%
			Ejec	29158,6	29158,6	93,51%
SUBBASE GRANULAR	m3	8.852,97	Prog	8798,4	8798,4	99,38%
			Ejec	8822,1	8822,1	99,65%
BASE GRANULAR	m3	6.510,32	Prog	6364,8	6364,8	97,76%
			Ejec	6364,8	6364,8	97,76%
ASFALTITA NATURAL	m3	3.033,04	Prog	2923,3	2923,3	96,38%
			Ejec	2901,0	2901,0	95,65%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	Kg	45.026,73	Prog	30721,9	30721,9	68,23%
			Ejec	44957,0	44957,0	99,85%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m3	1.195,69	Prog	802,0	802,0	67,07%
			Ejec	881,5	881,5	73,73%
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14.676,00	Prog	14676,0	14676,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	U	816,00	Prog	816,0	816,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA	U	65,00	Prog	65,0	65,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	35,00	Prog	35,0	35,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO	U	10,00	Prog	10,0	10,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
OTROS	U	1	Prog	1,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,75	0,75	75,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y	ml	5.300,00	Prog	5300,00	5300,0	100,00%
			Ejec	5.300	5300,0	100,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA	ml	5.300,00	Prog	5300,00	5300,0	100,00%
			Ejec	5.300	5300,0	100,00%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	m3	2.311,68	Prog	2311,68	2311,7	100,00%
			Ejec	2.312	2311,7	100,00%
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de	U	9,00	Prog	9,00	9,0	100,00%
			Ejec	9,00	9,0	100,00%
IMPRIMACIÓN	m2	30.330,40	Prog	29543,00	29543,0	97,40%
			Ejec	29543,00	29543,0	97,40%
CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	15,31	Prog	15,31	15,3	100,00%
			Ejec	15,31	15,3	100,00%
ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE	U	502,00	Prog	502,00	502,0	100,00%
			Ejec	502,00	502,0	100,00%
Limpieza de alcantarillas existentes	U	25,00	Prog	25,00	25,0	100,00%
			Ejec	25,00	25,0	100,00%
RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	m3	27,00	Prog	0,00	0,0	0,00%
			Ejec	0,00	0,0	0,00%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO	m2	27,00	Prog	0,00	0,0	0,00%
			Ejec	0,00	0,0	0,00%
RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO	m3	3.812,50	Prog	2238,02	2238,0	58,70%
			Ejec	1949,53	1949,5	51,14%

Fuente: Propia

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales No. 99, No. 100, No. 101, y No 102. Dentro de los cuales se realizaron actividades de, Acero de refuerzo y Cuneta en concreto vaciada IN SITU. A la fecha se presenta un avance en la ejecución de obra del 0,79% según la reprogramación de obra No.4 ajustada de acuerdo con el acta de modificación de cantidades.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 99 del 1/11/2024 al 7/11/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 3 LA META FISICA SE REDUJO A 4892 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,892 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.363.343.212,75	94,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.342.738.800,87	94,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.604.411,88)	-0,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.363.343.212,75	94,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.369.091.550,87	94,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.748.338,12	0,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 278.517.401,75	1,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.857.558,20	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un avance del 0,04% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.3. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 30 de noviembre de 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 6.124.364.988,00	89,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.183.050.190,80	76,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,40
Acumulado:	0,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94,84% | Avance o Atraso Físico %: 0,04%
Meta Física Ejecutada %: 94,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15491,75	-	15491,75	Prog	15.495,24			15495,24	100,02%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,91%
	m3	843,94	-	843,94	Prog	843,94			843,94	100,00%
					Ejec	843,90			843,90	99,99%
	m3	11118,20	-	11118,20	Prog	11.078,42			11078,42	99,64%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,37%
	m2	31182,50	-	31182,50	Prog	31.049,68			31049,68	99,57%
					Ejec	29.158,60			29158,60	93,51%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8852,97	-	8852,97	Prog	8.812,05			8812,05	99,54%
					Ejec	8.822,07			8822,07	99,65%
	m3	6510,32	-	6510,32	Prog	6401,18			6401,18	98,32%
					Ejec	6364,80			6364,80	97,76%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3033,04	-	3033,04	Prog	2.950,73			2950,73	97,29%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,65%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	45026,73	-	45026,73	Prog	28.933,74			28933,74	64,26%
					Ejec	41.092,98			41092,98	91,26%
	m3	1195,69	-	1195,69	Prog	752,38			752,38	62,92%
					Ejec	780,61			780,61	65,29%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14676,00	-	14676,00	Prog	3.669,00			3669,00	25,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	204,00			204,00	25,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	16,25			16,25	25,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	8,75			8,75	25,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	2,50			2,50	25,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	
VIBROCOMPACTADOR	1	
MOTONIVELADORA	1	
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		
MINICARGADOR		1
NIVEL DE TOPOGRAFIA		
CAMIONETA		
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		
SOPLADORA		
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	0,81			0,81	81,25%	
					Ejec	0,75			0,75	75,0%	
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,00%	
					Ejec	2311,68			2311,68	100,00%	
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,00%	
					Ejec	9,00			9,00	100,00%	
	m2	30.330,40	-	30330,40	Prog	29739,85			29739,85	98,05%	
					Ejec	29543,00			29543,00	97,40%	
	m3	15,31		15,31	Prog	15,31			15,31	100,00%	
					Ejec	15,31			15,31	100,00%	
	U	502,00		502,00	Prog	502,00			502,00	100,00%	
					Ejec	502,00			502,00	100,00%	
	U	25,00		25,00	Prog	25,00			25,00	100,00%	
					Ejec	25,00			25,00	100,00%	
	m3	27,00		27,00	Prog	6,75			6,75	25,00%	
					Ejec						
	m2	27,00		27,00	Prog	6,75			6,75	25,00%	
					Ejec						
	m3	3.812,50		3812,50	Prog	2041,21			2041,21	53,54%	
					Ejec	1949,53			1949,53	51,14%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+732
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento de Caquetá.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. Contratista solicita traslado de rubro ambiental a actividades de obra, mediante comunicado UT SA-162, a lo que Interventoría informa a Municipio y Contratista respecto a la viabilidad de aprobación del traslado mediante oficio CE-VIASCOL-1315. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 cra. 4 B/La playa

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

Actividades Sociales:

- Se realizó atención a la comunidad en la semana en horarios de *2: 00 pm a 5: 00 pm* de los días 01 al 07 de noviembre.

- Hasta el dia 26 de octubre se encontró la profesional que manejaba el componente social. De la cual se encuentra cerrada los tres buzones de sugerencias, para la atención de la comunidad, donde se encuentra el otro persona tanto del contratista como el equipo de la interventoria, para dar información de cuantos MOC y MONC.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 41092,98 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 780,61 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR00+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.
- CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES 15,31 metros cubicos acumulados.
- ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO 502 unidades acumuladas.
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS 25 unidades acumulada
- RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO 1949,53 metros cubicos acumulados.

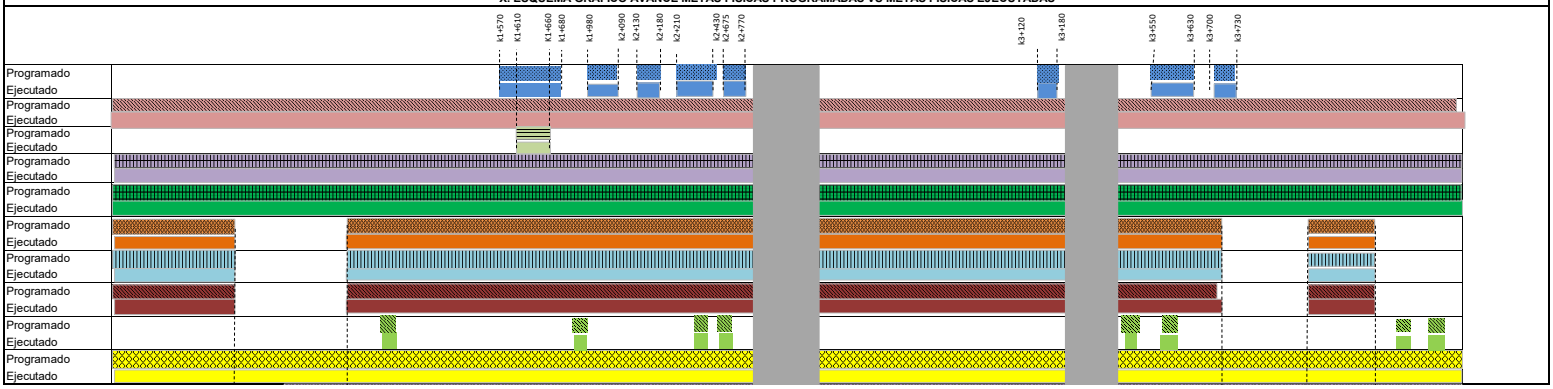
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

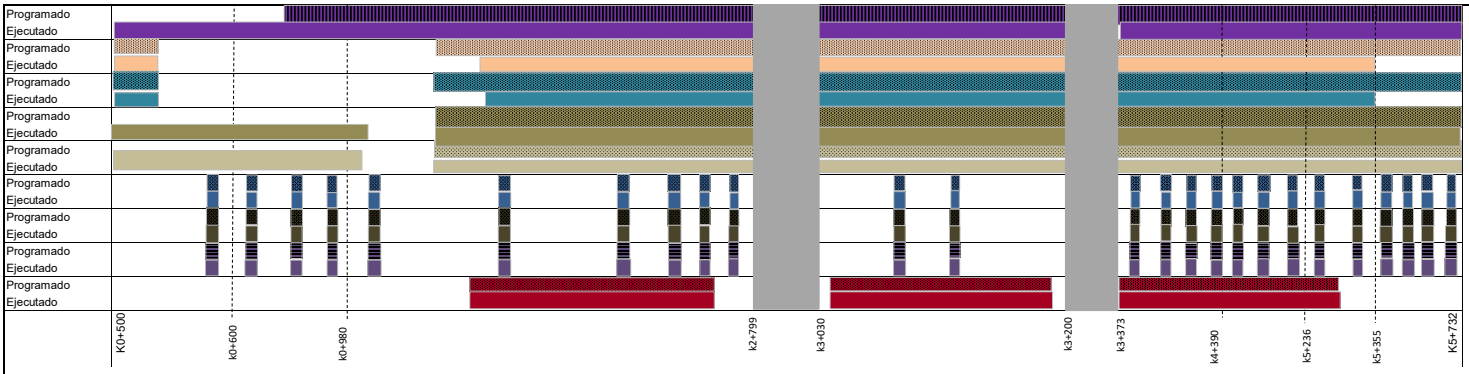
- ACERO PR01+340 al PR01+390 BORDE DERECHO, PR01+330 al PR01+390, PR01+392 al PR01+442, PR01+480 al PR01+530 BORDE IZQUIERDO.
CONCRETOPR01+340 al PR01+390 BORDE DERECHO, PR01+330 al PR01+390, PR01+392 al PR01+442, PR01+480 al PR01+530 BORDE IZQUIERDO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES, MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES, GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE, SUB-BASE GRANULAR, BASE GRANULAR, ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA, RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO, RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Convenciónes	
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)	
Explanación	**Programado** / **Ejecutado**
Cercas de alambre	
Excavación sin clasificar	
Terraplenes	
Mejoramiento	
Geotextil para estabilización	

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas	
Instalación de geodren vial	
Instalación de tuberia perforada	
Lleno para filtro	
Demolición de alcantarillas	
Imprimación	
Realces de estructuras	
Anclaje de refuerzo	
Limpieza de alcantarillas	
Resalto trapezoidal	
Señalización horizontal	
Relleno trasborbillo	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE CONCRETO BORDE DERECHO PR01+340 AL PR01+390



ENCOFRADO DE ACERO BORDE DERECHO PR01+330 AL PR01+380



IMPLEMANTACIÓN PMT PR01+200



AMARRE DE ACERO



FUNDIDA DE CONCRETO CUNETA BORDE IZQUIERDO PR01+330 AL PR01+390



ENCOFRADO DE ACERO BORDE IZQUIERDO PR01+390 AL PR01+440

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA DE LA OBRA DE DRENAJE EN LA EJECUCIÓN DE LOS LLENOS DEL BOX CULVER PR01+280.
- ELABORACIÓN INFORMES MENSAULES.
- SE EMITÉ CONCEPTO DE APROBACIÓN AL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

VoBo. Residente

Residente de interventoría

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 100 del 8/11/2024 al 14/11/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 3 LA META FISICA SE REDUJO A 4892 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,892 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.637.468.489,50	96,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.378.972.337,01	94,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (258.496.152,49)	-1,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.637.468.489,50	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.405.325.087,01	95,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (232.143.402,49)	-1,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 276.321.339,25	1,71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.233.536,14	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 1,43% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.3. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 30 de noviembre de 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 6.159.143.214,00	90,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.279.949.215,77	77,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,39
Acumulado:	0,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 96,53%
Meta Física Ejecutada %: 95,10%
Avance o Atraso Físico %: -1,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15491,75	-	15491,75	Prog	15.498,74			15498,74	100,05%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,91%
	m3	843,94	-	843,94	Prog	843,94			843,94	100,00%
					Ejec	843,90			843,90	99,99%
	m3	11118,20	-	11118,20	Prog	11.091,68			11091,68	99,76%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,37%
	m2	31182,50	-	31182,50	Prog	31.093,95			31093,95	99,72%
					Ejec	29.158,60			29158,60	93,51%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8852,97	-	8852,97	Prog	8.825,69			8825,69	99,69%
					Ejec	8.822,07			8822,07	99,65%
	m3	6510,32	-	6510,32	Prog	6437,56			6437,56	98,88%
					Ejec	6364,80			6364,80	97,76%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3033,04	-	3033,04	Prog	2.978,17			2978,17	98,19%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,65%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	45026,73	-	45026,73	Prog	34.298,07			34298,07	76,17%
					Ejec	42.203,61			42203,61	93,73%
	m3	1195,69	-	1195,69	Prog	900,02			900,02	75,27%
					Ejec	809,62			809,62	67,71%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14676,00	-	14676,00	Prog	7.338,00			7338,00	50,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	408,00			408,00	50,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	32,50			32,50	50,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	17,50			17,50	50,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	5,00			5,00	50,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	
VIBROCOMPACTADOR	1	
MOTONIVELADORA	1	
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		
MINICARGADOR		1
NIVEL DE TOPOGRAFIA		
CAMIONETA		
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		
SOPLADORA		
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	0,75			0,75	75,00%	
					Ejec	0,75			0,75	75,0%	
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,00%	
					Ejec	2311,68			2311,68	100,00%	
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,00%	
					Ejec	9,00			9,00	100,00%	
	m2	30.330,40	-	30330,40	Prog	29936,70			29936,70	98,70%	
					Ejec	29543,00			29543,00	97,40%	
	m3	15,31		15,31	Prog	15,31			15,31	100,00%	
					Ejec	15,31			15,31	100,00%	
	U	502,00		502,00	Prog	502,00			502,00	100,00%	
					Ejec	502,00			502,00	100,00%	
	U	25,00		25,00	Prog	25,00			25,00	100,00%	
					Ejec	25,00			25,00	100,00%	
	m3	27,00		27,00	Prog	13,50			13,50	50,00%	
					Ejec						
	m2	27,00		27,00	Prog	13,50			13,50	50,00%	
					Ejec						
	m3	3.812,50		3812,50	Prog	2631,64			2631,64	69,03%	
					Ejec	1949,53			1949,53	51,14%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+732
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento de Caquetá.	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. Contratista solicita traslado de rubro ambiental a actividades de obra, mediante comunicado UT SA-162, a lo que Interventoría informa a Municipio y Contratista respecto a la viabilidad de aprobación del traslado mediante oficio CE-VIASCOL-1315. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 cra. 4 B/La playa

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

Actividades Sociales:

- Se realizó atención a la comunidad en la semana en horarios de *2: 00 pm a 5: 00 pm* de los días 08 al 14 de noviembre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 42203,61 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 809,62 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR00+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.
- CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES 15,31 metros cubicos acumulados.
- ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO 502 unidades acumuladas.
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS 25 unidades acumulada
- RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO 1949,53 metros cubicos acumulados.

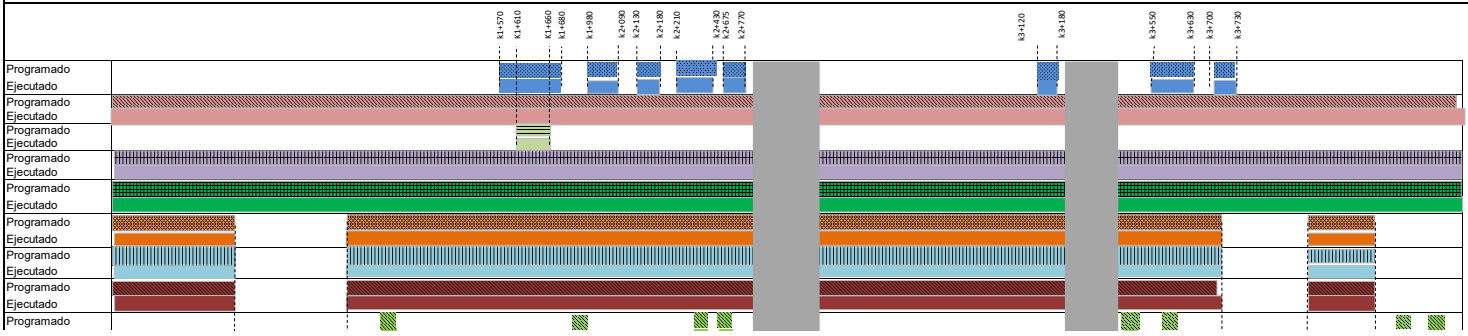
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

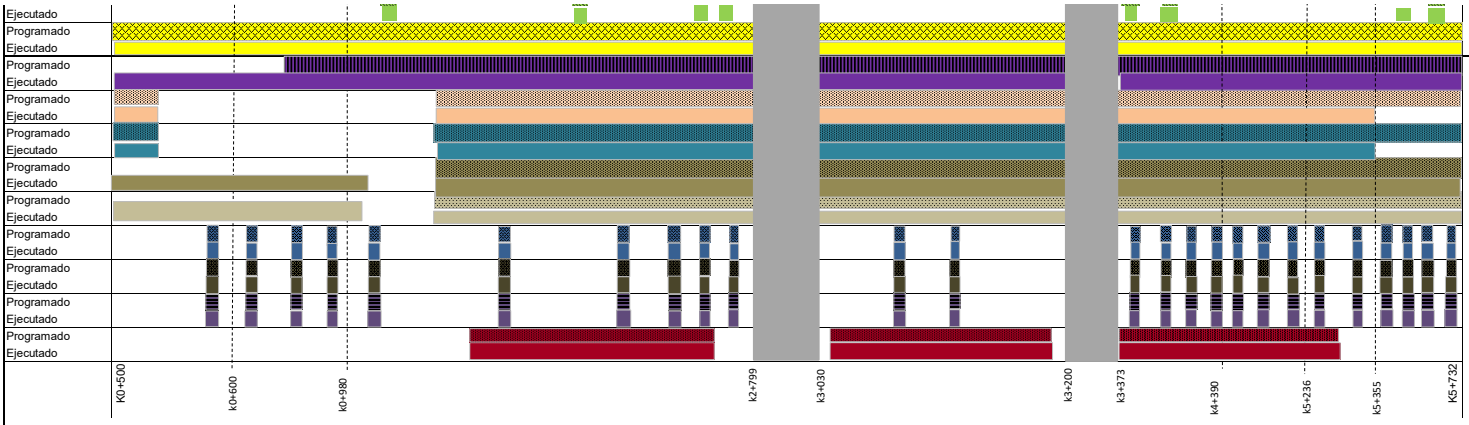
- ACERO PR01+080 al PR01+200, PR01+442 al PR01+507 BORDE DERECHO, PR01+170 al PR01+200 BORDE IZQUIERDO.
CONCRETO PR01+080 al PR01+200, PR01+442 al PR01+507 BORDE DERECHO, PR01+170 al PR01+200 BORDE IZQUIERDO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES, MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES, GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE, SUB-BASE GRANULAR, BASE GRANULAR, ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA, RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO, RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Convenciónes		
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)		
Explanación	**Programado**	**Ejecutado**
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	**Programado**	**Ejecutado**
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas	
Instalación de geodren vial	
Instalación de tuberia perforada	
Lleno para filtro	
Demolición de alcantarillas	
Imprimación	
Realces de estructuras	
Anclaje de refuerzo	
Limpieza de alcantarillas	
Resalto trapezoidal	
Señalización horizontal	
Relleno trasborbillo	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE CONCRETO BORDE DERECHO
PR01+170 AL PR01+200



ENCOFRADO DE ACERO BORDE IZQUIERDO
PR01+080 AL PR01+150



IMPLEMANTACIÓN PMT PR01+080



AMARRE DE ACERO



FUNDIDA DE CONCRETO CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+080 AL PR01+170



RECORRIDO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA DE LA OBRA DE DRENAJE EN LA EJECUCIÓN DE LOS LLENOS DEL BOX CULVER PR01+280.
- SE OFICIA AL CONTRATISTA SOBRE LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE PERSONAL RESIDENTE SOCIO - AMBIENTAL.
- SE REALIZÓ RECORRIDO DE OBRA ENTRE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA PARA VERIFIFCACIÓN DE REPARACIONES DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 101 del 15/11/2024 al 21/11/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 3 LA META FISICA SE REDUJO A 4892 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,892 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.296.838.855,25	94,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.429.185.870,21	95,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 132.347.014,96	0,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.296.838.855,25	94,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.455.538.620,21	95,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 158.699.764,96	0,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 70.559.238,08	0,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.213.533,20	0,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un avance del 0,98% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.3. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 27 de diciembre de 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 6.193.921.440,00	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.376.848.240,74	78,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,40
Acumulado:	0,35

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94,43% | Avance o Atraso Físico %: 0,98%
Meta Física Ejecutada %: 95,41%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15491,75	-	15491,75	Prog	15.491,75			15491,75	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,91%
	m3	843,94	-	843,94	Prog	843,94			843,94	100,00%
					Ejec	843,90			843,90	99,99%
	m3	11118,20	-	11118,20	Prog	11.104,94			11104,94	99,88%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,37%
	m2	31182,50	-	31182,50	Prog	31.005,40			31005,40	99,43%
					Ejec	29.158,60			29158,60	93,51%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8852,97	-	8852,97	Prog	8.798,41			8798,41	99,38%
					Ejec	8.822,07			8822,07	99,65%
	m3	6510,32	-	6510,32	Prog	6364,80			6364,80	97,76%
					Ejec	6364,80			6364,80	97,76%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3033,04	-	3033,04	Prog	2.923,30			2923,30	96,38%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,65%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	45026,73	-	45026,73	Prog	28.933,74			28933,74	64,26%
					Ejec	43.743,01			43743,01	97,15%
	m3	1195,69	-	1195,69	Prog	752,77			752,77	62,96%
					Ejec	849,82			849,82	71,07%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14676,00	-	14676,00	Prog					
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog					
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog					
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog					
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	
VIBROCOMPACTADOR	1	
MOTONIVELADORA	1	
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		
MINICARGADOR		1
NIVEL DE TOPOGRAFIA		
CAMIONETA		
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		
SOPLADORA		
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	0,75			0,75	75,00%	
					Ejec	0,75			0,75	75,0%	
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,00%	
					Ejec	2311,68			2311,68	100,00%	
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,00%	
					Ejec	9,00			9,00	100,00%	
	m2	30.330,40	-	30330,40	Prog	29543,00			29543,00	97,40%	
					Ejec	29543,00			29543,00	97,40%	
	m3	15,31		15,31	Prog	15,31			15,31	100,00%	
					Ejec	15,31			15,31	100,00%	
	U	502,00		502,00	Prog	502,00			502,00	100,00%	
					Ejec	502,00			502,00	100,00%	
	U	25,00		25,00	Prog	25,00			25,00	100,00%	
					Ejec	25,00			25,00	100,00%	
	m3	27,00		27,00	Prog						
					Ejec						
	m2	27,00		27,00	Prog						
					Ejec						
	m3	3.812,50		3812,50	Prog	2041,21			2041,21	53,54%	
					Ejec	1949,53			1949,53	51,14%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+732
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento de Caquetá.	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. Contratista solicita traslado de rubro ambiental a actividades de obra, mediante comunicado UT SA-162, a lo que Interventoría informa a Municipio y Contratista respecto a la viabilidad de aprobación del traslado mediante oficio CE-VIASCOL-1315. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 cra. 4 B/La playa

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

Actividades Sociales:

- Se realizó atención a la comunidad en la semana en horarios de *2: 00 pm a 5: 00 pm* de los días 15 al 21 de noviembre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 43743,01 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 849,82 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR00+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.
- CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES 15,31 metros cubicos acumulados.
- ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO 502 unidades acumuladas.
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS 25 unidades acumulada
- RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO 1949,53 metros cubicos acumulados.

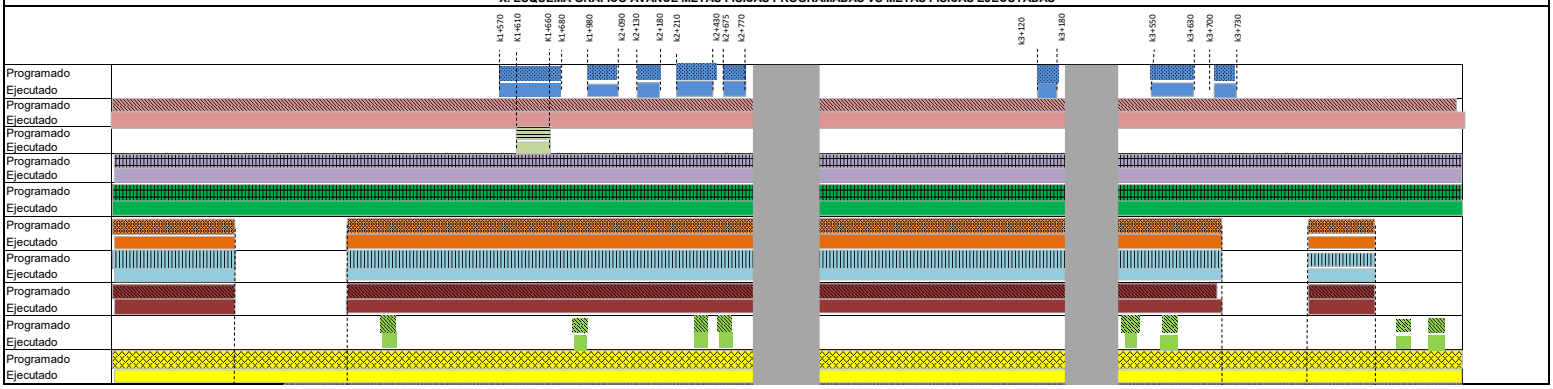
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

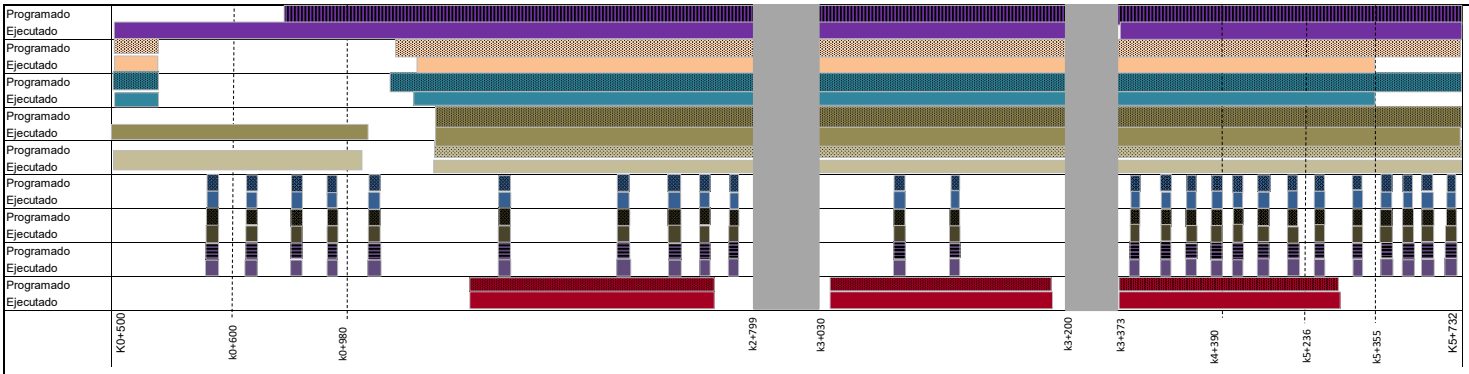
- ACERO PR00+962 al PR01+140 BORDE IZQUIERO, PR00+960 al PR01+080 BORDE DERECHO.
CONCRETO PR00+962 al PR01+140 BORDE IZQUIERO, PR00+960 al PR01+080 BORDE DERECHO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Convenciónes	
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)	
Explanación	**Programado** / **Ejecutado**
Cercas de alambre	
Excavación sin clasificar	
Terraplenes	
Mejoramiento	
Geotextil para estabilización	

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas	
Instalación de geodren vial	
Instalación de tuberia perforada	
Lleno para filtro	
Demolición de alcantarillas	
Imprimación	
Realces de estructuras	
Anclaje de refuerzo	
Limpieza de alcantarillas	
Resalto trapezoidal	
Señalización horizontal	
Relleno trasborbillo	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE CONCRETO BORDE DERECHO PR00+990 AL PR01+087



ENCOFRADO DE ACERO BORDE IZQUIERDO PR00+960 AL PR01+020



IMPLEMANTACIÓN PMT PR01+170



COMITÉ No. 75



FUNDIDA DE CONCRETO CUNETA BORDE IZQUIERDO PR01+020 AL PR01+085



RECORRIDO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA DE LA OBRA DE DRENAJE EN LA EJECUCIÓN DE LOS LLENOS DEL BOX CULVER PR01+280.
- SE REALIZÓ RECORRIDO DE OBRAEN CONJUNTO ENTRE CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y MUNICIPIO PARA TRATAR LOS TEMÁS FINALES DE LA OBRA
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES NO.4.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 102 del 22/11/2024 al 28/11/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 3 LA META FISICA SE REDUJO A 4892 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,892 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.367.398.093,33	94,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.468.782.563,31	95,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 101.384.469,98	0,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.367.398.093,33	94,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.495.135.313,31	95,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 127.737.219,98	0,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 70.559.238,08	0,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39.596.693,10	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un avance del 0,79% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.3. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 27 de diciembre de 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 6.193.921.440,00	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.376.848.240,73	78,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se readicó el acta de costo de septiembre teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,40
Acumulado:	0,35

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94,87% | Avance o Atraso Físico %: 0,79%
Meta Física Ejecutada %: 95,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15491,75	-	15491,75	Prog	15.491,75			15491,75	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,91%
	m3	843,94	-	843,94	Prog	843,94			843,94	100,00%
					Ejec	843,90			843,90	99,99%
	m3	11118,20	-	11118,20	Prog	11.118,20			11118,20	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,37%
	m2	31182,50	-	31182,50	Prog	31.005,40			31005,40	99,43%
					Ejec	29.158,60			29158,60	93,51%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8852,97	-	8852,97	Prog	8.798,41			8798,41	99,38%
					Ejec	8.822,07			8822,07	99,65%
	m3	6510,32	-	6510,32	Prog	6364,80			6364,80	97,76%
					Ejec	6364,80			6364,80	97,76%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3033,04	-	3033,04	Prog	2.923,30			2923,30	96,38%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,65%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	45026,73	-	45026,73	Prog	30.721,85			30721,85	68,23%
					Ejec	44.956,96			44956,96	99,85%
	m3	1195,69	-	1195,69	Prog	801,98			801,98	67,07%
					Ejec	881,52			881,52	73,73%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14676,00	-	14676,00	Prog					
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog					
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog					
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog					
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	
VIBROCOMPACTADOR	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		1
NIVEL DE TOPOGRAFIA		
CAMIONETA		
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		
SOPLADORA		
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	0,75			0,75	75,00%	
					Ejec	0,75			0,75	75,0%	
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,00%	
					Ejec	5300,00			5300,00	100,00%	
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,00%	
					Ejec	2311,68			2311,68	100,00%	
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,00%	
					Ejec	9,00			9,00	100,00%	
	m2	30.330,40	-	30330,40	Prog	29543,00			29543,00	97,40%	
					Ejec	29543,00			29543,00	97,40%	
	m3	15,31		15,31	Prog	15,31			15,31	100,00%	
					Ejec	15,31			15,31	100,00%	
	U	502,00		502,00	Prog	502,00			502,00	100,00%	
					Ejec	502,00			502,00	100,00%	
	U	25,00		25,00	Prog	25,00			25,00	100,00%	
					Ejec	25,00			25,00	100,00%	
	m3	27,00		27,00	Prog						
					Ejec						
	m2	27,00		27,00	Prog						
					Ejec						
	m3	3.812,50		3812,50	Prog	2238,02			2238,02	58,70%	
					Ejec	1949,53			1949,53	51,14%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+732
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento de Caquetá.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. Contratista solicita traslado de rubro ambiental a actividades de obra, mediante comunicado UT SA-162, a lo que Interventoría informa a Municipio y Contratista respecto a la viabilidad de aprobación del traslado mediante oficio CE-VIASCOL-1315. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 cra. 4 B/La playa

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

Actividades Sociales:

- Se realizó atención a la comunidad en la semana en horarios de *2: 00 pm a 5: 00 pm* de los días 22 al 28 de noviembre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

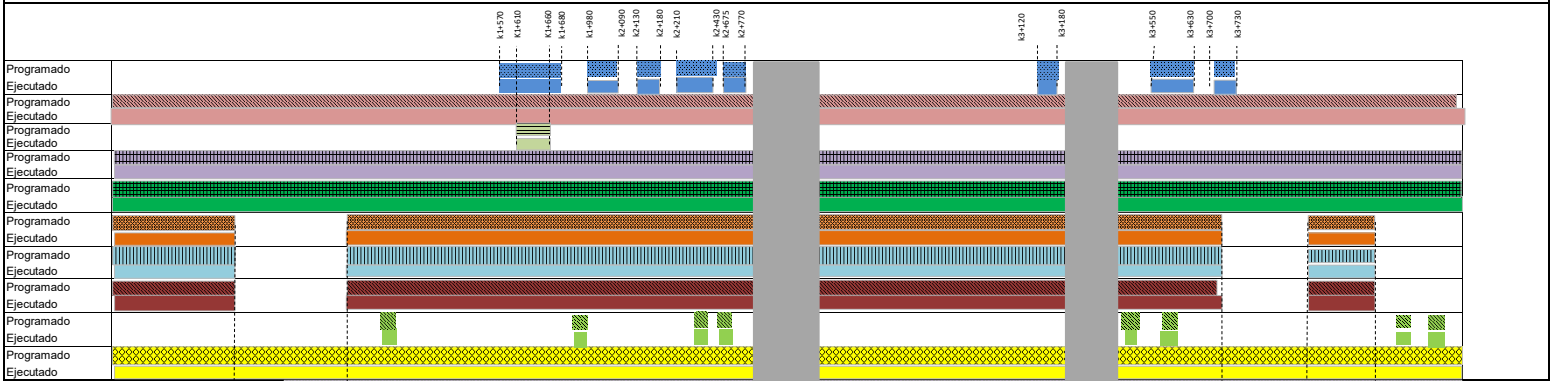
- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 44956,96 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 881,52 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR00+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.
- CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES 15,31 metros cubicos acumulados.
- ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO 502 unidades acumuladas.
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS 25 unidades acumulada
- RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO 1949,53 metros cubicos acumulados.

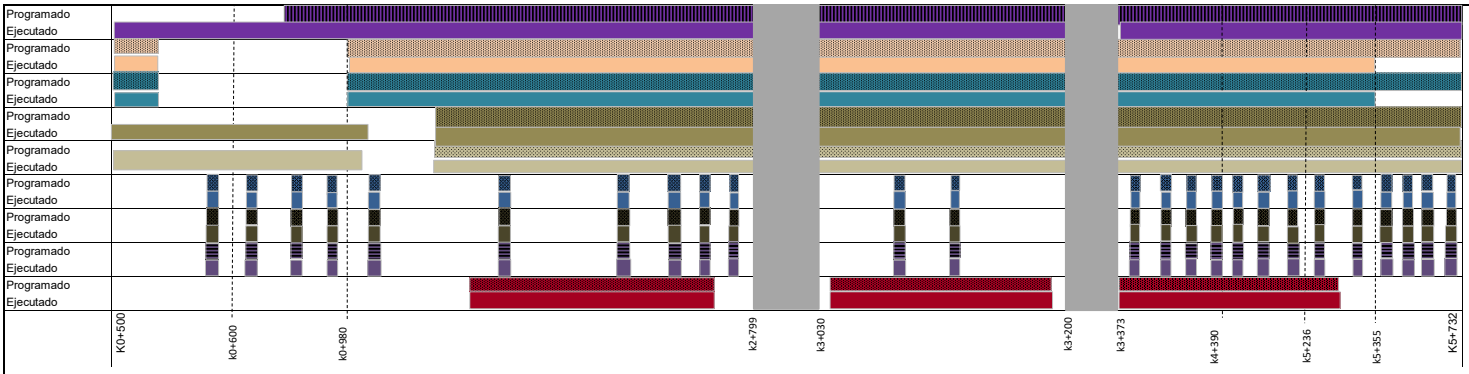
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

- ACERO PR00+840 al PR00+890, PR00+915 al PR00+970,BORDE IZQUIERDO, PR00+840 al PR00+970 BORDE DERECHO.
- CONCRETO PR00+840 al PR00+890, PR00+915 al PR00+970,BORDE IZQUIERDO, PR00+840 al PR00+970 BORDE DERECHO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES, GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE, SUB-BASE GRANULAR, BASE GRANULAR, ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra, IMPRIMACIÓN ASFALTICA, RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE ASFALTO Y CONCRETO, RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO.





Convenciónes	
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)	
Explanación	**Programado** / **Ejecutado**
Cercas de alambre	
Excavación sin clasificar	
Terraplenes	
Mejoramiento	
Geotextil para estabilización	

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas	
Instalación de geodren vial	
Instalación de tuberia perforada	
Lleno para filtro	
Demolición de alcantarillas	
Imprimación	
Realces de estructuras	
Anclaje de refuerzo	
Limpieza de alcantarillas	
Resalto trapezoidal	
Señalización horizontal	
Relleno trasborbillo	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE CONCRETO BORDE DERECHO PR00+840 AL PR00+970



ENCOFRADO DE ACERO BORDE IZQUIRDO PR00+840 AL PR00+900



IMPLEMANTACIÓN PMT PR00+740



AMARRE DE ACERO



FUNDIDA DE CONCRETO CUNETA BORDE IZQUIERDO PR00+930 AL PR00+970



EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PR01+220 AL PR01+330

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA DE LA OBRA DE DRENAJE EN LA EJECUCIÓN DE LOS LLENOS DEL BOX CULVER PR01+280 Y TOMA DE DENSIDADES PARA VERIFICACIÓN DE COMPACTACIÓN DEL TRAMO.
- REUNION DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Y EL INVIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

En el mes del presente informe, se relacionó el siguiente equipo:

- 1 minicargador
- 1 Retrocargador
- 1 volquetas sencillas.
- 1 Planta eléctrica.
- 1 Mezcladora de concreto
- 1 cortadora de concreto

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el siguiente personal directo a la fecha:

- Director de obra
- Ingeniero residente de obra
- Especialista en gerencia de proyectos
- Geotecnias
- Dos (02) auxiliares administrativos
- Topógrafo
- Residente socio-ambiental
- Residente HSE/SISO
- 1 supervisor de obra
- 2 Oficiales de obra
- 19 ayudantes de obra
- 1 maestro de obra

Adicional se relaciona el personal encargado de la operación de maquinaria como volquetas y maquinaria amarilla:

- 1 conductor de volqueta
- 1 operador retroexcavador tipo pajarita
- 1 operador minicargador
- 1 operador vibrocompactador
- 1 operador de motoniveladora

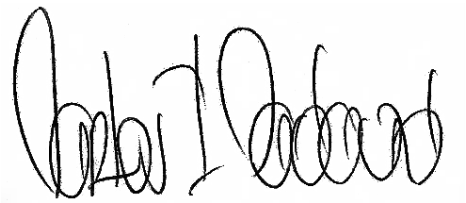
Envigado, 02 de diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
Montañita - Caquetá

Asunto: Certificación pago seguridad social

CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA, actuando en calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SAN ANDRES**, identificado con Nit. 901.648.509-7, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de suscripción del presente documento, la empresa a la cual represento, ha realizado los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo contenido en el Decreto 780 de 2016.

Saludos cordiales,



CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
CC. 71.788.628

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
Caquetá

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Referencia: Contrato 182 – LICP DE 2022
Fecha: 02 de diciembre de 2024

ZULIMA LOPEZ ARANGO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa **INTRAMAQ S.A.S**., certifico que a la fecha, la sociedad arriba mencionada, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, del personal usado en el contrato de la referencia, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Firma: Zulima Lopez Arango.
Nombre: **ZULIMA LOPEZ ARANGO**
Cargo: Revisora Fiscal
Número de identificación: 1.037.579.884 de Envigado
Tarjeta Profesional: 151637-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 F 0 4 E D B 7 B F C C 3 C A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULIMA LOPEZ ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037579884 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 151637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151637-T



ZULIMA
LOPEZ ARANGO
C.C. 1037579881
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161253

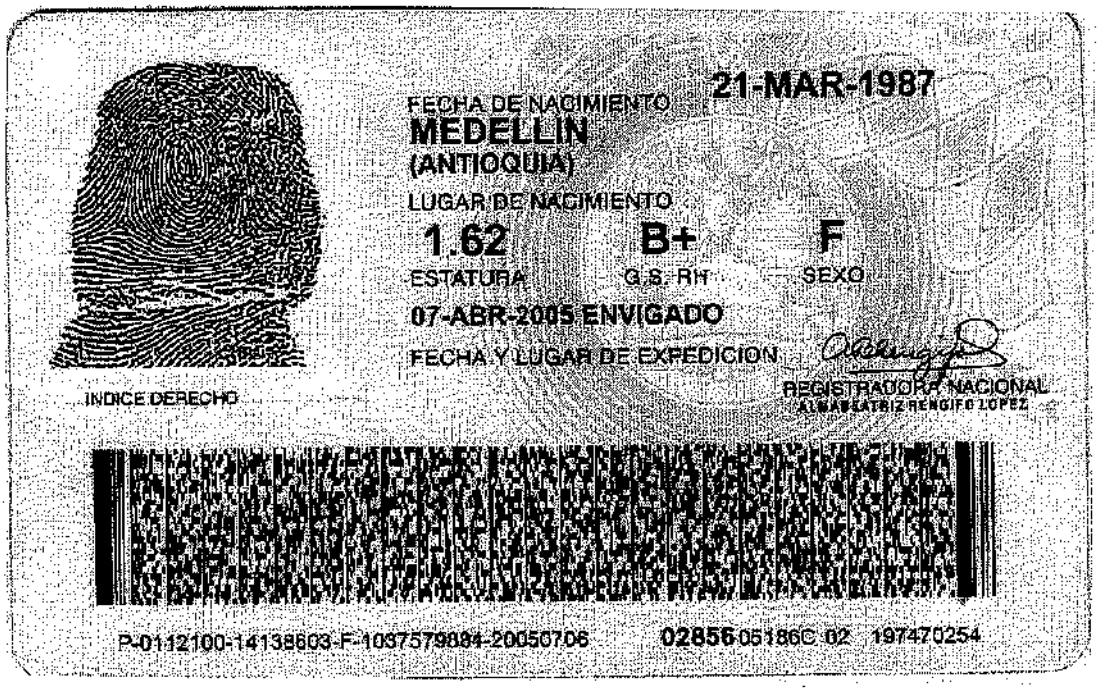
FIRMA DEL TITULAR 76798

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



www.intramaq.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.037.579.884
LOPEZ ARANGO
ZULIMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
07-ABR-2005 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0112100-14138603-F-1037579884-20050706
02856 05186C 02 197470254

CEXTAC BUSINESS GROUP
WE AUDIT & OUTSOURCING

Florencia 02 de diciembre 2024

· CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Contador Público JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO identificado con C.C 80.263.444 de Bogotá y tarjeta profesional 18835-t , bajo la gravedad de juramento, hace constar que el INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S , identificado con Nit. No. 901297498-7, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en cumplimiento a la Ley 1819 de 2016 que exonera a los aportantes del pago de parafiscales (SENA e ICBF).

JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO
c.c.80.263.444
tp 18835-t

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 2 5 6 0 3 A 7 9 1 6 0 5 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80263444 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





15 DIC. 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.444
DALLOS CASTILLO

APELLIDOS
JAIRO ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1962
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00317771-M-0080263444-20110729 0027622768A 1 1971344022

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 182 - LICP - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo
2022	1487	2402-Infraestructura red vial regional	240204100	NACIÓN	Contrato Principal	$ 16.198.895.418	$ 1.719.709.528
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16.198.895.418,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin AIU	Valor AIU	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	$ 3.439.064.278,30	$ 1.473.884.690,70	$ 4.912.948.969,00	$ 638.726.916,97	$ 4.274.222.052,03	$ 1.467.273.083,03	1487-2022	$ 11.285.946.449,00	$ 11.285.946.449,00	N/A	N/A	N/A	
2	PARCIAL	oct-23	$ 839.149.016,30	$ 359.635.292,70	$ 1.198.784.309,00	$ 155.852.586,83	$ 1.042.931.722,17	$ 1.311.420.496,19	1487-2023	$ 10.087.162.140,00	$ 10.087.162.140,00	N/A	N/A	N/A	
3	PARCIAL	nov-23	$ 1.281.825.548,50	$ 549.353.806,50	$ 1.831.179.355,00	$ 238.069.548,70	$ 1.593.109.806,30	$ 1.073.350.947,49	1487-2024	$ 8.255.982.785,00	$ 8.255.982.785,00	N/A	N/A	N/A	
4	PARCIAL	feb-24	$ 337.387.229,20	$ 144.594.526,80	$ 481.981.756,00	$ 62.661.900,82	$ 419.319.855,18	$ 1.010.689.046,67	1487-2025	$ 7.774.001.029,00	$ 7.774.001.029,00	N/A	N/A	N/A	
5	PARCIAL	mar-24	$ 857.225.658,10	$ 367.382.424,90	$ 1.224.608.083,00	$ 159.209.906,37	$ 1.065.398.176,63	$ 851.479.140,30	1487-2026	$ 6.549.392.946,00	$ 6.549.392.946,00	N/A	N/A	N/A	
6	PARCIAL	abr-24	$ 782.810.992,60	$ 335.490.425,40	$ 1.118.301.418,00	$ 145.389.097,56	$ 972.912.320,44	$ 706.090.042,74	1487-2026	$ 5.431.091.528,00	$ 5.431.091.528,00	N/A	N/A	N/A	
7	PARCIAL	may-24	$ 779.999.572,10	$ 334.285.530,90	$ 1.114.285.103,00	$ 144.866.941,01	$ 969.418.161,99	$ 561.223.101,73	1487-2026	$ 4.316.806.425,00	$ 4.316.806.425,00	N/A	N/A	N/A	
8	PARCIAL	jun-24	$ 621.930.642,20	$ 266.541.703,80	$ 888.472.346,00	$ 115.509.280,87	$ 772.963.065,13	$ 445.713.820,85	1487-2026	$ 3.428.334.079,00	$ 3.428.334.079,00	N/A	N/A	N/A	
9	PARCIAL	jul-24	$ 548.764.300,00	$ 235.184.700,00	$ 783.949.000,00	$ 101.920.319,34	$ 682.028.680,66	$ 343.793.501,51	1487-2026	$ 2.644.385.079,00	$ 2.644.385.079,00	N/A	N/A	N/A	
10	PARCIAL	ago-24	$ 647.272.885,70	$ 277.402.665,30	$ 924.675.551,00	$ 120.216.018,45	$ 804.459.532,55	$ 223.577.483,06	1487-2026	$ 1.719.709.528,00	$ 1.719.709.528,00	N/A	N/A	N/A	
TOTALES			**$ 10.135.430.123**	**$ 4.343.755.767**	**$ 14.479.185.890**	**$ 1.882.422.517**	**$ 12.596.763.373**	**$ 223.577.483**		**$ 1.719.709.528**	**$ 1.719.709.528**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	AIU	TOTAL
ACTA PARCIAL NO.1 (DIC/2022-SEP/2023)	$ 3.439.064.278	$ 1.473.884.691	**$ 4.912.948.969**
ACTA PARCIAL NO.2 (OCT/2023)	$ 839.149.016	$ 359.635.293	**$ 1.198.784.309**
ACTA PARCIAL NO.3 (NOV/2023)	$ 1.281.825.549	$ 549.353.807	**$ 1.831.179.355**
ACTA PARCIAL NO.4 (FEB/2024)	$ 337.387.229	$ 144.594.527	**$ 481.981.756**
ACTA PARCIAL NO.5 (MAR/2024)	$ 857.225.658	$ 367.382.425	**$ 1.224.608.083**
ACTA PARCIAL NO.6 (ABR/2024)	$ 782.810.993	$ 335.490.425	**$ 1.118.301.418**
ACTA PARCIAL NO.7 (MAY/2024)	$ 779.999.572	$ 334.285.531	**$ 1.114.285.103**
ACTA PARCIAL NO.8 (JUN/2024)	$ 621.930.642	$ 266.541.704	**$ 888.472.346**
ACTA PARCIAL NO.9 (JUL/2024)	$ 548.764.300	$ 235.184.700	**$ 783.949.000**
ACTA PARCIAL NO.10 (AGO/2024)	$ 647.272.886	$ 277.402.665	**$ 924.675.551**
VALOR TOTAL	**$ 10.135.430.123**	**$ 4.343.755.767**	**$ 14.479.185.890**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma
Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un bajo índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. Se anexa el soporte de lluvias del IDEAM toda vez como soporte el registro de precipitaciones que entrega el IDEAM.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/12/2024 11:42)

Nombre estacion:	LARANDIA [44030060]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	1.49	**Longitud:**	-75.49	**Elevación:**	500
Entidad:	.OGIA METEOROLOGIA Y ES	**Area Operativa:**	a Operativa 04 - Huila-Caqu	**Departamento:**	Caqueta
Municipio:	Florencia	**Fecha instalacíon:**	15/08/1984 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/11/2024 00:00-
Parametro:	pluviométrico (convencior	**Unidad medida:**	mm		30/11/2024 00:00

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2024-11-01 00:00	0	Preliminar
2024-11-02 00:00	0	Preliminar
2024-11-03 00:00	15	Preliminar
2024-11-04 00:00	0	Preliminar
2024-11-05 00:00	0	Preliminar
2024-11-06 00:00	0	Preliminar
2024-11-07 00:00	50	Preliminar
2024-11-08 00:00	0	Preliminar
2024-11-09 00:00	81	Preliminar
2024-11-11 00:00	9	Preliminar
2024-11-12 00:00	0	Preliminar
2024-11-13 00:00	24	Preliminar
2024-11-14 00:00	30	Preliminar
2024-11-15 00:00	0	Preliminar
2024-11-16 00:00	55	Preliminar
2024-11-17 00:00	25	Preliminar
2024-11-18 00:00	15	Preliminar
2024-11-19 00:00	5	Preliminar
2024-11-20 00:00	0	Preliminar
2024-11-21 00:00	36	Preliminar
2024-11-22 00:00	25	Preliminar
2024-11-23 00:00	5	Preliminar
2024-11-24 00:00	0	Preliminar
2024-11-25 00:00	0	Preliminar
2024-11-26 00:00	0	Preliminar
2024-11-27 00:00	85	Preliminar
2024-11-28 00:00	10	Preliminar
2024-11-29 00:00	0	Preliminar
2024-11-30 00:00	53	Preliminar

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

El contratista remitió los ensayos estipulados en el plan de inspección y ensayos correspondientes al mes de Noviembre para RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - LICP - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DEL 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
1	4/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2132,00	71%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
2	4/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2194,00	73%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
3	25/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4167,00	139%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
4	25/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4165,00	139%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
5	5/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2064,00	69%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
6	5/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2116,00	71%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
7	26/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4029,00	134%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
8	26/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4042,00	135%	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
9	10/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2377,00	79%	SI	PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
10	10/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2295,00	77%	SI	PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
11	31/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3424,00	114%		PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
12	31/07/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3304,00	110%		PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
13	12/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2377,00	79%	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
14	12/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2299,00	77%	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
15	2/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3475,00	116%	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
16	2/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3385,00	113%	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
17	15/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2394,00	80%	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
18	15/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2288,00	76%	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
19	5/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3202,00	107%	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
20	5/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3250,00	108%	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/10/2024
(Día / Mes / Año)

21	17/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4019,00	134%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
22	17/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4035,00	135%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
23	7/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4817,00	161%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
24	7/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5032,00	168%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
25	25/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4273,00	142%	SI	PR4+695 al PR4+620 MARGEN DERECHA
26	25/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4250,00	142%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
27	15/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5140,00	171%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
28	15/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5195,00	173%	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
29	26/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4135,00	138%	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
30	26/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4170,00	139%	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
31	16/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5141,00	171%	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
32	16/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5073,00	169%	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
33	27/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3906,00	130%	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
34	27/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3918,00	131%	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
35	17/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4494,00	150%	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
36	17/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4669,00	156%	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
37	31/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3711,00	124%	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
38	31/07/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3818,00	127%	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
39	21/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4363,00	145%	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
40	21/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4399,00	147%	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
41	2/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2890,00	96%	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
42	2/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2752,00	92%	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
43	23/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3756,00	125%	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
44	23/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3635,00	121%	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
45	5/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2847,00	95%	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/10/2024
(Día / Mes / Año)

46	5/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2725,00	91%	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
47	26/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3707,00	124%	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
48	26/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3729,00	124%	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
49	7/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2691,00	90%	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
50	7/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2593,00	86%	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
51	28/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4001,00	133%	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
52	28/08/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3953,00	132%	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
53	12/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3016,00	101%	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
54	12/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2954,00	98%	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
55	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3483,00	116%	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
56	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3325,00	111%	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
57	17/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2938,00	98%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
58	17/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2741,00	91%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
59	7/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3312,00	110%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
60	7/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3465,00	116%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
61	19/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2968,00	99%	SI	PR4+290 al PR4+220 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+100 MARGEN DERECHA
62	19/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2808,00	94%	SI	PR4+290 al PR4+220 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+100 MARGEN DERECHA
63	9/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3550,00	118%	SI	PR4+290 al PR4+220 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+100 MARGEN DERECHA
64	9/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3659,00	122%	SI	PR4+290 al PR4+220 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+100 MARGEN DERECHA
65	21/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2842,00	95%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
66	21/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2954,00	98%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
67	11/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3747,00	125%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
68	11/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3578,00	119%	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
69	20/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2682,00	89%	SI	PR4+703 al PR4+698 MARGEN IZQUIERDA PR4+698 al PR4+668 MARGEN IZQUIERDA
70	20/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2824,00	94%	SI	PR4+703 al PR4+698 MARGEN IZQUIERDA PR4+698 al PR4+668 MARGEN IZQUIERDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

71	10/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3261,00	109%	SI	PR4+703 al PR4+698 MARGEN IZQUIERDA PR4+698 al PR4+668 MARGEN IZQUIERDA
72	10/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3360,00	112%	SI	PR4+703 al PR4+698 MARGEN IZQUIERDA PR4+698 al PR4+668 MARGEN IZQUIERDA
73	24/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2591,00	86%	SI	PR4+394 al PR4+391 MARGEN IZQUIERDA PR3+974 al PR3+962 MARGEN IZQUIERDA PR3+959 al PR3+956 MARGEN IZQUIERDA
74	24/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2659,00	89%	SI	PR4+394 al PR4+391 MARGEN IZQUIERDA PR3+974 al PR3+962 MARGEN IZQUIERDA PR3+959 al PR3+956 MARGEN IZQUIERDA
75	14/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3262,00	109%	SI	PR4+394 al PR4+391 MARGEN IZQUIERDA PR3+974 al PR3+962 MARGEN IZQUIERDA PR3+959 al PR3+956 MARGEN IZQUIERDA
76	14/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3737,00	125%	SI	PR4+394 al PR4+391 MARGEN IZQUIERDA PR3+974 al PR3+962 MARGEN IZQUIERDA PR3+959 al PR3+956 MARGEN IZQUIERDA
77	30/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2535,00	85%	SI	PR3+760 al PR3+757 MARGEN IZQUIERDA PR3+698 al PR3+635 MARGEN IZQUIERDA
78	30/08/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2701,00	90%	SI	PR3+760 al PR3+757 MARGEN IZQUIERDA PR3+698 al PR3+635 MARGEN IZQUIERDA
79	20/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3384,00	113%	SI	PR3+760 al PR3+757 MARGEN IZQUIERDA PR3+698 al PR3+635 MARGEN IZQUIERDA
80	20/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3550,00	118%	SI	PR3+760 al PR3+757 MARGEN IZQUIERDA PR3+698 al PR3+635 MARGEN IZQUIERDA
81	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2468,00	82%	SI	PR1+931 al PR1+861 MARGEN DERECHA
82	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2311,00	77%	SI	PR1+931 al PR1+861 MARGEN DERECHA
83	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3254,00	108%	SI	PR1+931 al PR1+861 MARGEN DERECHA
84	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3054,00	102%	SI	PR1+931 al PR1+861 MARGEN DERECHA
85	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2485,00	83%	SI	PR2+052 al PR1+978 MARGEN IZQUIERDA PR1+794 al PR1+689 MARGEN IZQUIERDA
86	2/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2805,00	94%	SI	PR2+052 al PR1+978 MARGEN IZQUIERDA PR1+794 al PR1+689 MARGEN IZQUIERDA
87	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3175,00	106%	SI	PR2+052 al PR1+978 MARGEN IZQUIERDA PR1+794 al PR1+689 MARGEN IZQUIERDA
88	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3483,00	116%	SI	PR2+052 al PR1+978 MARGEN IZQUIERDA PR1+794 al PR1+689 MARGEN IZQUIERDA
89	11/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2485,00	83%	SI	PR3+770 al PR3+796 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
90	11/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2805,00	94%	SI	PR3+770 al PR3+796 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

										FECHA 31/10/2024 (Día / Mes / Año)
91	2/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3175,00	106%	SI	PR3+770 al PR3+796 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
92	2/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3483,00	116%	SI	PR3+770 al PR3+796 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
93	13/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2468,00	82%	SI	PR3+430 al PR3+389 MARGEN DERECHA PR3+382 al PR3+370 MARGEN DERECHA PR3+165 al PR3+083 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
94	13/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2563,00	85%	SI	PR3+430 al PR3+389 MARGEN DERECHA PR3+382 al PR3+370 MARGEN DERECHA PR3+165 al PR3+083 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
95	4/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3119,00	104%	SI	PR3+430 al PR3+389 MARGEN DERECHA PR3+382 al PR3+370 MARGEN DERECHA PR3+165 al PR3+083 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
96	4/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3203,00	107%	SI	PR3+430 al PR3+389 MARGEN DERECHA PR3+382 al PR3+370 MARGEN DERECHA PR3+165 al PR3+083 MARGEN DERECHA PR3+631 al PR3+536 MARGEN DERECHA
97	16/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2467,00	82%	SI	PR3+630 al PR3+550 MARGEN IZQUIERDA PR3+483 al PR3+439 MARGEN IZQUIERDA PR3+430 al PR3+369 MARGEN IZQUIERDA
98	16/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2513,00	84%	SI	PR3+630 al PR3+550 MARGEN IZQUIERDA PR3+483 al PR3+439 MARGEN IZQUIERDA PR3+430 al PR3+369 MARGEN IZQUIERDA
99	7/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3113,00	104%	SI	PR3+630 al PR3+550 MARGEN IZQUIERDA PR3+483 al PR3+439 MARGEN IZQUIERDA PR3+430 al PR3+369 MARGEN IZQUIERDA
100	7/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3304,00	110%	SI	PR3+630 al PR3+550 MARGEN IZQUIERDA PR3+483 al PR3+439 MARGEN IZQUIERDA PR3+430 al PR3+369 MARGEN IZQUIERDA
101	20/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2477,00	83%	SI	PR3+081 al PR2+864 MARGEN DERECHA PR2+800 al PR2+782 MARGEN DERECHA PR2+753 al PR2+733 MARGEN DERECHA PR2+729 al PR2+637 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)
102	20/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2296,00	77%	SI	PR3+081 al PR2+864 MARGEN DERECHA PR2+800 al PR2+782 MARGEN DERECHA PR2+753 al PR2+733 MARGEN DERECHA PR2+729 al PR2+637 MARGEN DERECHA
103	11/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3020,00	101%	SI	PR3+081 al PR2+864 MARGEN DERECHA PR2+800 al PR2+782 MARGEN DERECHA PR2+753 al PR2+733 MARGEN DERECHA PR2+729 al PR2+637 MARGEN DERECHA
104	11/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3483,00	116%	SI	PR3+081 al PR2+864 MARGEN DERECHA PR2+800 al PR2+782 MARGEN DERECHA PR2+753 al PR2+733 MARGEN DERECHA PR2+729 al PR2+637 MARGEN DERECHA
105	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2641,00	88%	SI	PR3+200 al PR3+086 MARGEN IZQUIERDA PR3+081 al PR2+962 MARGEN IZQUIERDA PR2+800 al PR2+782 MARGEN IZQUIERDA
106	23/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2725,00	91%	SI	PR3+200 al PR3+086 MARGEN IZQUIERDA PR3+081 al PR2+962 MARGEN IZQUIERDA PR2+800 al PR2+782 MARGEN IZQUIERDA
107	14/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3292,00	110%	SI	PR3+200 al PR3+086 MARGEN IZQUIERDA PR3+081 al PR2+962 MARGEN IZQUIERDA PR2+800 al PR2+782 MARGEN IZQUIERDA
108	14/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3194,00	106%	SI	PR3+200 al PR3+086 MARGEN IZQUIERDA PR3+081 al PR2+962 MARGEN IZQUIERDA PR2+800 al PR2+782 MARGEN IZQUIERDA
109	27/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2354,00	78%	SI	PR2+670 al PR2+615 MARGEN DERECHA
110	27/09/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2288,00	76%	SI	PR2+670 al PR2+615 MARGEN DERECHA
111	18/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3058,00	102%	SI	PR2+670 al PR2+615 MARGEN DERECHA
112	18/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3024,00	101%	SI	PR2+670 al PR2+615 MARGEN DERECHA
113	1/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2103,00	70%	SI	PR2+763 al PR2+675 MARGEN IZQUIERDA PR2+673 al PR2+505 MARGEN IZQUIERDA
114	1/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2264,00	75%	SI	PR2+763 al PR2+675 MARGEN IZQUIERDA PR2+673 al PR2+505 MARGEN IZQUIERDA
115	22/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3291,00	110%	SI	PR2+763 al PR2+675 MARGEN IZQUIERDA PR2+673 al PR2+505 MARGEN IZQUIERDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

116	22/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3320,00	111%	SI	PR2+763 al PR2+675 MARGEN IZQUIERDA PR2+673 al PR2+505 MARGEN IZQUIERDA
117	8/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2269,00	76%	SI	PR2+616 al PR2+543 MARGEN DERECHA PR2+541 al PR2+512 MARGEN DERECHA PR2+493 al PR2+341 MARGEN DERECHA
118	8/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2224,00	74%	SI	PR2+616 al PR2+543 MARGEN DERECHA PR2+541 al PR2+512 MARGEN DERECHA PR2+493 al PR2+341 MARGEN DERECHA
119	29/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3321,00	111%	SI	PR2+616 al PR2+543 MARGEN DERECHA PR2+541 al PR2+512 MARGEN DERECHA PR2+493 al PR2+341 MARGEN DERECHA
120	29/10/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3384,00	113%	SI	PR2+616 al PR2+543 MARGEN DERECHA PR2+541 al PR2+512 MARGEN DERECHA PR2+493 al PR2+341 MARGEN DERECHA
121	11/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2480,00	83%	SI	PR3+340 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR3+120 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR2+503 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA
122	11/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2470,00	82%	SI	PR3+340 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR3+120 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR2+503 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA
123	1/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3074,00	102%	SI	PR3+340 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR3+120 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR2+503 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA
124	1/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3204,00	107%	SI	PR3+340 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR3+120 MARGEN IZQUIERDA DESCOLE PR2+503 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA
125	16/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2371,00	79%	SI	PR2+339 al PR2+267 MARGEN DERECHA PR2+243 al PR2+144 MARGEN DERECHA PR2+141 al PR2+083 MARGEN DERECHA
126	16/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2469,00	82%	SI	PR2+339 al PR2+267 MARGEN DERECHA PR2+243 al PR2+144 MARGEN DERECHA PR2+141 al PR2+083 MARGEN DERECHA
127	6/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3488,00	116%	SI	PR2+339 al PR2+267 MARGEN DERECHA PR2+243 al PR2+144 MARGEN DERECHA PR2+141 al PR2+083 MARGEN DERECHA
128	6/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3557,00	119%	SI	PR2+339 al PR2+267 MARGEN DERECHA PR2+243 al PR2+144 MARGEN DERECHA PR2+141 al PR2+083 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

129	20/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2130,00	71%	SI	PR2+497 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA PR2+338 al PR2+172 MARGEN IZQUIERDA PR2+123 al PR2+051 MARGEN IZQUIERDA
130	20/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2470,00	82%	SI	PR2+497 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA PR2+338 al PR2+172 MARGEN IZQUIERDA PR2+123 al PR2+051 MARGEN IZQUIERDA
131	10/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3384,00	113%	SI	PR2+497 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA PR2+338 al PR2+172 MARGEN IZQUIERDA PR2+123 al PR2+051 MARGEN IZQUIERDA
132	10/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3302,00	110%	SI	PR2+497 al PR2+340 MARGEN IZQUIERDA PR2+338 al PR2+172 MARGEN IZQUIERDA PR2+123 al PR2+051 MARGEN IZQUIERDA
133	23/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2490,00	83%	SI	PR2+030 al PR1+991 MARGEN DERECHA
134	23/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2559,00	85%	SI	PR2+030 al PR1+991 MARGEN DERECHA
135	13/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3428,00	114%	SI	PR2+030 al PR1+991 MARGEN DERECHA
136	13/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3484,00	116%	SI	PR2+030 al PR1+991 MARGEN DERECHA
137	29/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2466,00	82%	SI	PR1+991 al PR0+990 MARGEN DERECHA PR1+933 al PR1+859 MARGEN DERECHA PR1+858 al PR1+771 MARGEN
138	29/10/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2576,00	86%	SI	PR1+991 al PR0+990 MARGEN DERECHA PR1+933 al PR1+859 MARGEN DERECHA PR1+858 al PR1+771 MARGEN
139	19/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3508,00	117%	SI	PR1+991 al PR0+990 MARGEN DERECHA PR1+933 al PR1+859 MARGEN DERECHA PR1+858 al PR1+771 MARGEN
140	19/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3460,00	115%	SI	PR1+991 al PR0+990 MARGEN DERECHA PR1+933 al PR1+859 MARGEN DERECHA PR1+858 al PR1+771 MARGEN
141	6/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2557,00	85%	SI	PR1+771 al PR1+672 MARGEN DERECHA PR1+672 al PR1+529 MARGEN DERECHA PR1+529 al PR1+393 MARGEN
142	6/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2478,00	83%	SI	PR1+771 al PR1+672 MARGEN DERECHA PR1+672 al PR1+529 MARGEN DERECHA PR1+529 al PR1+393 MARGEN
143	27/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3508,00	117%	SI	PR1+771 al PR1+672 MARGEN DERECHA PR1+672 al PR1+529 MARGEN DERECHA PR1+529 al PR1+393 MARGEN
144	27/11/2024	Resistencia obtenidad a los 28 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3921,00	131%	SI	PR1+771 al PR1+672 MARGEN DERECHA PR1+672 al PR1+529 MARGEN DERECHA PR1+529 al PR1+393 MARGEN
145	12/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2684,00	89%	SI	PR1+393 al PR1+335 MARGEN DERECHA PR1+241 al PR1+170 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)
146	12/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2650,00	88%	SI	PR1+393 al PR1+335 MARGEN DERECHA PR1+241 al PR1+170 MARGEN DERECHA
147	19/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2468,00	82%	SI	PR1+993 al PR1+855 MARGEN IZQUIERDA PR1+855 al PR1+637 MARGEN IZQUIERDA PR1+555 al PR1+391 MARGEN
148	19/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2460,00	82%	SI	PR1+993 al PR1+855 MARGEN IZQUIERDA PR1+855 al PR1+637 MARGEN IZQUIERDA PR1+555 al PR1+391 MARGEN
149	27/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2483,00	83%	SI	PR1+391 al PR1+333 MARGEN IZQUIERDA PR1+241 al PR0+972 MARGEN IZQUIERDA PR0+970 al PR0+920 MARGEN
150	27/11/2024	Resistencia obtenidad a los 7 días	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2471,00	82%	SI	PR1+391 al PR1+333 MARGEN IZQUIERDA PR1+241 al PR0+972 MARGEN IZQUIERDA PR0+970 al PR0+920 MARGEN
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										

OBSERVACIONES:

Por parte del contratista se esta cumpliendo con la resistencia a la compresion de los cilindros de concreto que se han tomado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital

Firma

Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de obra

Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma

Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
1	27/6/2024	4/7/2024	7	PR5+356 - PR5+160 M/D	Cunetas	258.6	**2132**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11587	5301.4	2.186	5	71%	si	
						266.2	**2194**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11489	5301.4	2.167	5	73%	si	
		25/7/2024	28			505.5	**4167**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12578	5301.4	2.373	6	139%	si	
						505.3	**4165**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11899	5301.4	2.244	6	139%	si	
2	28/6/2024	5/7/2024	7	PR5+356 - PR5+160 M/IZ	Cunetas	250.4	**2064**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	5	69%	si	
						256.7	**2116**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11587	5301.4	2.186	5	71%	si	
		26/7/2024	28			488.8	**4029**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11789	5301.4	2.224	4	134%	si	
						490.3	**4042**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11574	5301.4	2.183	5	135%	si	
3	3/7/2024	10/7/2024	7	PR4+971 - PR4+907 M/IZ	Cuneta	288.4	**2377**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12478	5301.4	2.354	4	79%	si	
						278.4	**2295**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12488	5301.4	2.356	5	76%	si	
		31/7/2024	28			415.4	**3424**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12899	5301.4	2.433	4	114%	si	
						400.8	**3304**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12945	5301.4	2.442	4	110%	si	
4	5/7/2024	12/7/2024	7	PR4+905 - PR4+790 M/IZ	Cunetas	288.4	**2377**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12098	5301.4	2.282	5	79%	si	
						278.9	**2299**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11873	5301.4	2.240	4	77%	si	
		2/8/2024	28			421.5	**3475**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12478	5301.4	2.354	5	116%	si	
						410.6	**3385**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12354	5301.4	2.330	5	113%	si	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestra N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectura dial [kN]	Resistencia obtenida individual [psi]	Resistencia esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
5	8/7/2024	15/7/2024	7	PR4+830 - PR4+790 M/D	Cunetas	290.4	**2394**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12087	5301.4	2.280	2	80%	si	
						277.6	**2288**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11897	5301.4	2.244	4	76%	si	
		5/8/2024	28			388.4	**3202**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11985	5301.4	2.261	3	107%	si	
						394.3	**3250**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12048	5301.4	2.273	2	108%	si	
6	10/7/2024	17/7/2024	7	PR4+780 - PR4+700 M/D	Cunetas	487.5	**4019**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11877	5301.4	2.240	3	134%	si	
						489.5	**4035**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11956	5301.4	2.255	2	135%	si	
		7/8/2024	28			584.4	**4817**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12078	5301.4	2.278	3	161%	si	
						610.4	**5032**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12145	5301.4	2.291	3	168%	si	
7	18/7/2024	25/7/2024	7	PR4+695 - PR4+620 M/D	Cunetas	518.3	**4273**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12074	5301.4	2.277	4	142%	si	
						515.5	**4250**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11898	5301.4	2.244	4	142%	si	
		15/8/2024	28			623.5	**5140**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11986	5301.4	2.261	3	171%	si	
						630.2	**5195**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11965	5301.4	2.257	2	173%	si	
8	19/7/2024	26/7/2024	7	PR4+660 - PR4+610 M/IZ PR4+570 - PR4+470 M/IZ	Cunetas	501.6	**4135**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11999	5301.4	2.263	3	138%	si	
						505.8	**4170**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11978	5301.4	2.259	5	139%	si	
		16/8/2024	28			623.6	**5141**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12045	5301.4	2.272	4	171%	si	
						615.4	**5073**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11989	5301.4	2.261	3	169%	si	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
9	20/7/2024	27/7/2024	7	PR4+570 - PR4+550 M/D PR4+540 - PR4+410 M/D	Cunetas	473.8	**3906**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11963	5301.4	2.257	5	130%	si	
						475.3	**3918**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11988	5301.4	2.261	5	131%	si	
		17/8/2024	28			545.2	**4494**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12463	5301.4	2.351	3	150%	si	
						566.4	**4669**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12432	5301.4	2.345	4	156%	si	
10	24/7/2024	31/7/2024	7	PR4+470 - PR4+400 M/IZ	Cunetas	450.2	**3711**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11425	5301.4	2.155	4	124%	si	
						463.2	**3818**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11529	5301.4	2.175	4	127%	si	
		21/8/2024	28			529.3	**4363**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	2	145%	si	
						533.6	**4399**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11856	5301.4	2.236	3	147%	si	
11	26/7/2024	2/8/2024	7	PR1+850 - PR1+760 M/IZ	Cunetas	350.6	**2890**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11855	5301.4	2.236	4	96%	si	
						333.8	**2752**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11499	5301.4	2.169	4	92%	si	
		23/8/2024	28			455.6	**3756**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11993	5301.4	2.262	3	125%	si	
						440.9	**3635**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11885	5301.4	2.242	2	121%	si	
12	29/7/2024	5/8/2024	7	PR1+850 - PR1+770 M/D	Cunetas	345.4	**2847**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	4	95%	si	
						330.6	**2725**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11763	5301.4	2.219	4	91%	si	
		26/8/2024	28			425.3	**3506**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11991	5301.4	2.262	3	117%	si	
						440.9	**3635**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11943	5301.4	2.253	2	121%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
13	31/7/2024	7/8/2024	7	PR4+400 - PR4+380 M/D PR4+160 - PR4+060 M/D	Cunetas	326.5	**2691**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11578	5301.4	2.184	3	90%	si	
						314.6	**2593**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11412	5301.4	2.153	4	86%	si	
		28/8/2024	28			395.4	**3259**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11895	5301.4	2.244	4	109%	si	
						453.1	**3735**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11913	5301.4	2.247	1	125%	si	
14	5/8/2024	12/8/2024	7	PR4+290 - PR4+240 M/IZ PR4+180 - PR4+100 M/IZ	Cunetas	365.9	**3016**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11855	5301.4	2.236	3	101%	si	
						358.4	**2954**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11765	5301.4	2.219	2	98%	si	
		2/9/2024	28			422.5	**3483**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11899	5301.4	2.244	4	116%	si	
						403.4	**3325**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11972	5301.4	2.258	2	111%	si	
15	10/8/2024	17/8/2024	7	PR4+100 - PR4+360 M/IZ PR3+920 - PR3+880 M/IZ	Cunetas	356.4	**2938**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11963	5301.4	2.257	4	98%	si	
						332.5	**2741**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11877	5301.4	2.240	2	91%	si	
		7/9/2024	28			401.8	**3312**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11923	5301.4	2.249	2	110%	si	
						420.3	**3465**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11854	5301.4	2.236	3	115%	si	
16	12/8/2024	19/8/2024	7	PR4+290 - PR4+220 M/D PR4+160 - PR4+100 M/D	Cunetas	360.1	**2968**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12004	5301.4	2.264	3	99%	si	
						340.6	**2808**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12120	5301.4	2.286	3	94%	si	
		9/9/2024	28			430.7	**3550**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11901	5301.4	2.245	1	118%	si	
						443.9	**3659**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11926	5301.4	2.250	2	122%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
17	14/8/2024	21/8/2024	7	PR4+100 - PR4+360 M/D PR3+925 - PR3+770 M/D	Cunetas	344.8	**2842**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11935	5301.4	2.251	4	95%	si	
						358.3	**2954**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11987	5301.4	2.261	3	98%	si	
		11/9/2024	28			454.6	**3747**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11854	5301.4	2.236	2	125%	si	
						434.1	**3578**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11943	5301.4	2.253	3	119%	si	
18	13/8/2024	20/8/2024	7	PR4+703 - PR4+698 M/I PR4+698 - PR4668+ M/I	Cunetas	325.4	**2682**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11885	5301.4	2.242	4	89%	si	
						342.6	**2824**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11931	5301.4	2.251	3	94%	si	
		10/9/2024	28			395.6	**3261**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11890	5301.4	2.243	2	109%	si	
						407.6	**3360**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11955	5301.4	2.255	2	112%	si	
19	17/8/2024	24/8/2024	7	PR4+394 - PR4+391 M/I PR3+974 - PR3+962+ M/I PR3+959 - PR3+956+ M/I	Cunetas	314.3	**2591**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11918	5301.4	2.248	4	86%	si	
						322.5	**2659**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11900	5301.4	2.245	3	89%	si	
		14/9/2024	28			395.7	**3262**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11941	5301.4	2.252	3	109%	si	
						453.3	**3737**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11945	5301.4	2.253	1	125%	si	
20	23/8/2024	30/8/2024	7	PR3+760 - PR3+757 M/I PR3+698 - PR3+635+ M/I	Cunetas	307.5	**2535**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11918	5301.4	2.248	2	84%	si	
						327.7	**2701**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11888	5301.4	2.242	4	90%	si	
		20/9/2024	28			410.45	**3384**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11913	5301.4	2.247	4	113%	si	
						430.65	**3550**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11934	5301.4	2.251	4	118%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
21	26/8/2024	2/9/2024	7	PR1+931 - PR1+861 M/D	Cunetas	299.4	**2468**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11932	5301.4	2.251	4	82%	si	
						280.3	**2311**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11954	5301.4	2.255	2	77%	si	
		23/9/2024	28			394.76	**3254**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11936	5301.4	2.251	4	108%	si	
						370.5	**3054**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11975	5301.4	2.259	2	102%	si	
22	26/8/2024	2/9/2024	7	PR2+052 - PR1+978 M/I PR1+794 - PR1+689+ M/I	Cunetas	301.4	**2485**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	2	83%	si	
						340.3	**2805**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11894	5301.4	2.244	3	94%	si	
		23/9/2024	28			385.1	**3175**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	118563	5301.4	22.364	2	106%	si	
						422.5	**3483**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11874	5301.4	2.240	3	116%	si	
23	4/9/2024	11/9/2024	7	PR3+770 - PR3+796 M/D PR3+631 - PR3+536+ M/D	Cunetas	301.4	**2485**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	2	83%	si	
						340.3	**2805**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11894	5301.4	2.244	3	94%	si	
		2/10/2024	28			385.1	**3175**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11799	5301.4	2.226	2	106%	si	
						422.5	**3483**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11874	5301.4	2.240	3	116%	si	
24	6/9/2024	13/9/2024	7	PR3+430 - PR3+389 M/D PR3+382 - PR3+370+ M/D PR3+165 - PR3+088+ M/D PR3+086 - PR3+083+ M/D	Cunetas	299.4	**2468**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11478	5301.4	2.165	2	82%	si	
						310.9	**2563**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11499	5301.4	2.169	3	85%	si	
		4/10/2024	28			378.4	**3119**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11423	5301.4	2.155	2	104%	si	
						388.6	**3203**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11577	5301.4	2.184	3	107%	si	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
25	9/9/2024	16/9/2024	7	PR3+630 - PR3+550 M/I PR3+483 - PR3+439+ M/I PR3+430 - PR3+369+ M/I	Cunetas	299.3	**2467**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11799	5301.4	2.226	2	82%	si	
						304.9	**2513**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11753	5301.4	2.217	3	84%	si	
		7/10/2024	28			377.6	**3113**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11885	5301.4	2.242	2	104%	si	
						400.8	**3304**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11874	5301.4	2.240	3	110%	si	
26	13/9/2024	20/9/2024	7	PR3+081 - PR2+864 M/D PR2+800 - PR2+782+ M/D PR2+753 - PR2+733+ M/D PR2+729 - PR2+637+ M/D	Cunetas	300.5	**2477**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	2	83%	si	
						278.5	**2296**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11894	5301.4	2.244	3	77%	si	
		11/10/2024	28			366.4	**3020**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11977	5301.4	2.259	4	101%	si	
						422.5	**3483**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11903	5301.4	2.245	4	116%	si	
27	16/9/2024	23/9/2024	7	PR3+200 - PR3+086 M/I PR3+081 - PR2+962+ M/I PR2+800 - PR2+782+ M/I	Cunetas	320.4	**2641**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	2	88%	si	
						330.6	**2725**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11799	5301.4	2.226	4	91%	si	
		14/10/2024	28			399.4	**3292**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	3	110%	si	
						387.4	**3194**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11865	5301.4	2.238	3	106%	si	
28	20/9/2024	27/9/2024	7	PR2+670 - PR2+615 M/D	Cunetas	285.6	**2354**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11945	5301.4	2.253	2	78%	si	
						277.6	**2288**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11865	5301.4	2.238	3	76%	si	
		18/10/2024	28			370.9	**3058**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11914	5301.4	2.247	4	102%	si	
						366.8	**3024**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11928	5301.4	2.250	3	101%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
29	24/9/2024	1/10/2024	7	PR2+763 - PR2+675 M/I PR2+673 - PR2+505+ M/I	Cunetas	255.1	**2103**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11776	5301.4	2.221	2	70%	si	
						274.6	**2264**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11799	5301.4	2.226	2	75%	si	
		22/10/2024	28			399.2	**3291**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11896	5301.4	2.244	3	110%	si	
						402.7	**3320**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11899	5301.4	2.244	4	111%	si	
30	1/10/2024	8/10/2024	7	PR2+616 - PR2+543 M/D PR2+541 - PR2+512 M/D PR2+493 - PR2+341 M/D	Cunetas	275.3	**2269**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11845	5301.4	2.234	3	76%	si	
						269.8	**2224**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11868	5301.4	2.239	3	74%	si	
		29/10/2024	28			402.9	**3321**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11978	5301.4	2.259	2	111%	si	
						410.5	**3384**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11965	5301.4	2.257	4	113%	si	
31	4/10/2024	11/10/2024	7	PR3+340 M/I DESCOLE PR3+340 M/I DESCOLE PR3+120 M/I DESCOLE PR2+503 - PR2+340 M/I	Cunetas	300.8	**2480**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11812	5301.4	2.228	2	83%	si	
						299.6	**2470**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11825	5301.4	2.231	3	82%	si	
		1/11/2024	28			372.9	**3074**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11987	5301.4	2.261	3	102%	si	
						388.7	**3204**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11924	5301.4	2.249	4	107%	si	
32	9/10/2024	16/10/2024	7	PR2+339 - PR2+267 M/D PR2+243 - PR2+144 M/D PR2+141 - PR2+083 M/D	Cunetas	287.6	**2371**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11795	5301.4	2.225	2	79%	si	
						299.5	**2469**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11799	5301.4	2.226	4	82%	si	
		6/11/2024	28			423.1	**3488**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11988	5301.4	2.261	2	116%	si	
						431.5	**3557**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11899	5301.4	2.244	3	119%	si	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
33	13/10/2024	20/10/2024	7	PR2+497 M/I - PR2+340 M/I PR2+338 M/I - PR2+172 M/I PR2+123 M/I - PR2+051 M/I	Cunetas	258.4	**2130**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11874	5301.4	2.240	2	71%	si	
						299.6	**2470**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11856	5301.4	2.236	2	82%	si	
		10/11/2024	28			410.55	**3384**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12102	5301.4	2.283	3	113%	si	
						400.6	**3302**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12651	5301.4	2.386	3	110%	si	
34	16/10/2024	23/10/2024	7	PR2+030 - PR1+1991 M/D	Cunetas	302.1	**2490**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11843	5301.4	2.234	2	83%	si	
						310.4	**2559**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11894	5301.4	2.244	3	85%	si	
		13/11/2024	28			415.9	**3428**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12023	5301.4	2.268	4	114%	si	
						422.6	**3484**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12152	5301.4	2.292	2	116%	si	
35	22/10/2024	29/10/2024	7	PR1+991 - PR0+990 M/D PR1+933 - PR1+859M/D PR1+858 - PR1+1+771 M/D	Cunetas	299.1	**2466**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11585	5301.4	2.185	4	82%	si	
						312.5	**2576**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11612	5301.4	2.190	3	86%	si	
		19/11/2024	28			425.6	**3508**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11985	5301.4	2.261	2	117%	si	
						419.7	**3460**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12003	5301.4	2.264	4	115%	si	
36	30/10/2024	6/11/2024	7	PR1+771 - PR1+672 M/D PR1+672 - PR1+529 M/D PRPR1+529 - PR1+393 M/D	Cunetas	310.2	**2557**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11465	5301.4	2.163	3	85%	si	
						300.6	**2478**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11436	5301.4	2.157	2	83%	si	
		27/11/2024	28			425.6	**3508**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11547	5301.4	2.178	3	117%	si	
						475.6	**3921**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11598	5301.4	2.188	4	131%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

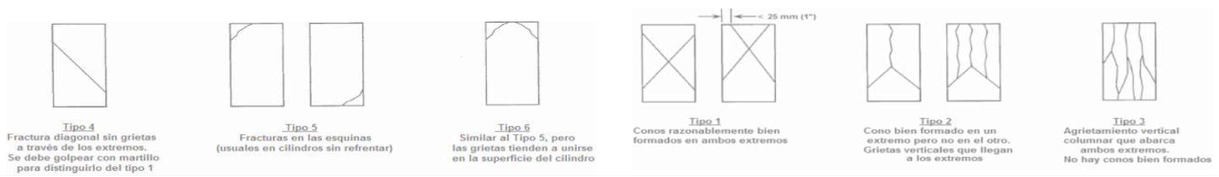
CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
37	5/11/2024	12/11/2024	7	PR1+393 -PR1+335 M/D PR1+241 - PR1+170 M/D	Cunetas	325.6	**2684**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11231	5301.4	2.118	3	89%	si	
						321.5	**2650**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11245	5301.4	2.121	3	88%	si	
		3/12/2024	28			428.7	**3534**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12415	5301.4	2.342	2	118%	si	
						399.5	**3293**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12299	5301.4	2.320	3	110%	si	
	12/11/2024	19/11/2024	7	PR1+993 - PR1+855M/I PR1+855 - PR1+637 M/I PR1+555 - PR1+391 M/I	Cunetas	299.4	**2468**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11788	5301.4	2.224	4	82%	si	
						298.4	**2460**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11688	5301.4	2.205	3	82%	si	
		10/12/2024	28			399.7	**3295**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11856	5301.4	2.236	4	110%	si	
						387.65	**3196**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11912	5301.4	2.247	3	107%	si	
	20/11/2024	27/11/2024	7	PR1+391 - PR1+333 M/I PR1+241 - PR0+972 M/I PR0+970 - PR0+920 M/I	Cunetas	301.2	**2483**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7		5301.4	0.000	3	83%	si	
						299.7	**2471**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7		5301.4	0.000	3	82%	si	
		18/12/2024	28																

Observaciones:

I.N.V. E -410 FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TIPICOS



Nota: Porcentaje de resistencia esperada a
3 Días, 40% a 50%
7 Días, 65% a 70%
14 Días, 80% a 85%
28 Días, 100%, como mínimo

Laboratorista Nombre/Firma	**Aprobó** Ingeniero control de calidad: Nombre/Firma

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún OTRO SÍ, por lo cual las pólizas del contrato siguen vigentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182 - 2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

PLAZO INICIAL: 24 MESES Y 11 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 1.619.889.541,80	19	12	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 2.106.000.000,00	19	12	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.239.779.083,60	19	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ 11.339.226,79	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.859.668.625,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400044802

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10%	$ 809.944.771,00	19	12	2022	31	12	2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400044801 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A la fecha no se presentan otros si del contrato de obra

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-002

Envigado Antioquia, 17 de enero de 2023.

Ingeniera:
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO**

Cordial saludo.

Por medio de la presente allegamos Polizas actualizadas según Acta de Inicio.

Se adjunta:

- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 400044802 Anexo 1
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 400044801 Anexo 1

Cordialmente,

CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134340	BOGOTÁ D.C.		11		15	400044801	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año		Dia - Mes - Año	Horas			
16 / 1 / 2023	19 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	NIT	901.648.509 - 7	TELÉFONO	4483012
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	404,972,385.00	809,944,771.00	809,944,771.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0.00	$ 0.00	Dia - Mes - Año 30/12/2022	9016485087

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 809.944.771,00	OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100.00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400044801	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 16 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 12 2022	00:00	31 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7	TELÉFONO	4483012
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA).

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR:
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%
INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/01/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 16 DE 2023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

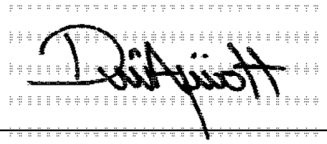
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400044802, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.
NIT : 901.648.509 - 7
Asegurado : MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT : 800.095.770 - 2

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134341	BOGOTÁ D.C.	11		30	400044802	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
16 / 1 / 2023	19 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800.095.770 - 2	TELÉFONO	84300156
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800.095.770 - 2	TELÉFONO	84300156

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2022	30/06/2025	1.619.889.541,80	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2022	31/12/2027	3.239.779.083,60	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/12/2022	30/06/2025	2.106.000.000,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	4.859.668.625,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	11.339.226,79	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 17/01/2023	9016485097

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 11.836.676.477,59	ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400044802	1	BOGOTÁ D.C.	16 /1 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00.00 Horas del 19 /12 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901 648 509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800 095 770 - 2
DIRECCIÓN	LA MONTAÑITA - CAQUETÁ, EN LA CARRERA 5 CALLE 4 ESQUINA – FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL,, LA MONTANITA, CAQUETA	TELÉFONO	84300156
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800 095 770 - 2
DIRECCIÓN	LA MONTAÑITA - CAQUETÁ, EN LA CARRERA 5 CALLE 4 ESQUINA – FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL,, LA MONTANITA, CAQUETA	TELÉFONO	84300156

OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA).

ASEGURADO ADICIONAL:
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215 807-2

NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS INTEGRADO POR
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%
INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901287498 - 7 PART. 40%

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

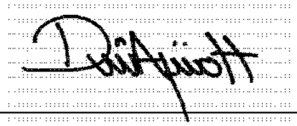
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400044802, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.
NIT : 901.648.509 - 7
Asegurado : MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT : 800.095.770 - 2

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

APROBACIÓN DE GARANTIAS DEL CONTRATO No 182-LICP-2022
(01 de febrero de 2023)

Datos del contrato principal

Clase de contrato:	Obra
No. De contrato:	182 – LICP – 2022.
Fecha de celebración:	28 de octubre de 2022.
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
Valor:	DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($16.198.895.418,00) *M/cte.*
Contratista:	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Nit:	90164809-7
Rep. Legal:	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Cedula de ciudadanía:	71.788.628 de Medellín – Antioquia

La interventoria del C.O. N° 182-LICP-2022, **CONSORCIO VIASCOL** hace llegar mediante oficio CE-VIASCOL-024 de fecha 01 de febrero de 2023, firmada por la ingeniera **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ** en calidad de directora de interventoria, la actualización de las pólizas de cumplimiento N° 400044802 **ANEXO 1** y de responsabilidad civil extracontractual N° 400044801 **ANEXO 1,** para que se realice la respectiva revisión y aprobación de las pólizas presentadas. El cual se anexa.

Garantías

Aseguradora:	**NACIONAL DE SEGUROS**					
No. De las pólizas:	Cumplimiento No. 400044802 y Responsabilidad. Civil Extracontractual. No. 400044801		Anexo No 1			
Amparo	**Suficiencia**	**Valor Amparado**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Aprobación**	
					Si	**No**
Seriedad de la oferta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2.106.000.000,00	19/12/2022	30/06/2025	X	
Cumplimiento	10%	$ 1.619.889.541,80	19/12/2022	30/06/2025	X	
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnización	20%	$ 3.239.779.083,60	19/12/2022	31/12/2027	X	

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZA... ALCALDE P... 2020

del Personal que utilice en el respectivo Contrato						
Estabilidad y Calidad de la Obra	30%	$4.859.668.625,40	31/12/2024	31/12/2029	X	
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor de los ITEM	$10.541.335,00	31/12/2024	31/12/2029	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV	$809.944.771,00	19/12/2022	31/12/2024	X	

Póliza Cumplimiento Anexo 1:

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifica que ha asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2023-01-23 02:21:42.000	99528267
RAMO:	CUMPLIMIENTO	**No. POLIZA:**	400044802	**ANEXO:**	1
FECHA EXPEDICION:	2023-01-16 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2029-12-31 00:00:00
TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	**ASEGURADO:**	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	**SUMA ASEGURADA:**	1183667647.59
AMPARO:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2027-12-31 00:00:00

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA ALCALDE POPUL 2020 - 202

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2029-12-31 00:00:00
AMPARO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-06-30 00:00:00
AMPARO:	ESTABILIDAD DE LA OBRA	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2029-12-31 00:00:00
AMPARO:	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-06-30 00:00:00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP

OBJETO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%, INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

FIRMA ORIGINAL
PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES
ALCALDE POPULAR
2020 - 2023
Alcaldía de La Montañita Caquetá

CON NIT 800.096.770-2 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60% INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

LA INFORMACION AQUI PROYECTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A..

SU CONSULTA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE.

Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 1:

VIGILADO

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifico que he asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2023-01-23 02:31:08.000	46106939
RAMO:	RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. POLIZA:**	400044801	**ANEXO:**	1
FECHA EXPEDICION:	2023-01-16 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2024-12-31 00:00:00
TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	**ASEGURADO:**	TERCEROS AFECTADOS	**SUMA ASEGURADA:**	80994477.00
AMPARO:	RESPONSABILIDAD CIVIL	**VIGENCIA DESDE**	2022-12-19	**VIGENCIA HASTA**	2024-12-31

COPIA ORIGINAL
PABLO EMILIO ZAPATA
ALCALDE PO
2020 -

AMPARO:	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

	NO PROPIOS	**AMPARO:**	00:00:00	**AMPARO:**	00:00:00
AMPARO:	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00

OBJETO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT.

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA MICOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

OBJETO:	MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.216.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 – 1 PART. 60% INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S. 901297498 – 7 PART. 40%.

LA INFORMACION AQUI PROYECTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA

Se firma en el municipio de la montañita a los un (01) días del mes de febrero de 2023.

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES
Alcalde

JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
SUPERVISOR C.O. N° 182-LICP-2022

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

Notificación. Diligencia de notificación personal.

En La Montañita - Caquetá a los un (01) días del mes de febrero de 2023, compareció a la Oficina de la secretaria de Planeación, se presentó el señor **CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA** en calidad de contratista, representante legal de UNION TEMPORAL SAN ANDRÉS con el fin de notificarse personalmente de la aprobación de garantías del contrato **No. 182 – LICP- 2022**. Al notificado se le leyó el contenido del acto y se le entregó copia del mismo.

No siendo más, se termina la diligencia a las 05:00 P.M del 01 de febrero de 2023.

El notificado,

Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Rep. Legal de UNION TEMPORAL SAN ANDRÉS

El notificador,

Nombre: JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Profesional de Infraestructura
Supervisor

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

El plan de calidad fue revisado y se encuentra subsanado se deja en conocimiento en oficio CE-VIASCOL-243 . Donde se da aprobación al plan de calidad y aprobación parcial al plan de inspección y ensayo. El contratista tiene infraestructura (campamento en unión peneya), cuenta con maquinaria para la ejecución de cada actividad constructiva. Se cuenta con personal calificado y no calificado.

Se han verificado los procesos constructivos que se deben implementar tal y como se relaciona su ejecución en norma técnicas invias. Se está realizando liberación de actividades y trazabilidad de cantidades semanales entre el contratista e interventoría. Se evidencia la entrega de los ensayos correspondientes al mes de agosto, se está dando cumplimiento con las frecuencias establecidas de acuerdo a la realización de los ensayos. A la fecha, el contratista tiene los equipos de topografía con calibraciones realizadas al día, sus fechas de vencimiento se encuentran vigentes para agosto de 2024 y septiembre de 2024.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

A la fecha del presente informe, el contratista no cuenta con saldo del anticipo toda vez que en el mes de Julio utilizo el total de los recursos del anticipo. Por lo cual se anexa el buen manejo del anticipo del mes de Julio 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 182-LICP DE 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:
Con el aumento en los precios de maquinaria y equipos del sector construcción durante la presente vigencia, se hace insuficiente el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de estos; con motivo de lo anterior, se pasa el recurso para el item n° 3.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 552.825.000,00	$ 184.275.000,00			$ 737.100.000,00	35,00%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	0,00%
3	TRANSPORTES	$ 963.495.000,00	$ 321.165.000,00			$ 1.284.660.000,00	61,00%
4	COSTOS DE PERSONAL	$ 33.696.000,00	$ 50.544.000,00			$ 84.240.000,00	4,00%
5							
N							
TOTAL		$ 1.550.016.000,00	$ 555.984.000,00			$ 2.106.000.000,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202128601ANT

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** □

CONTRATO DE OBRA No. 182-LICP DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15945 **DE** 12/12/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 59800000195 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 13,00088645 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.106.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE1594	23-jun-23	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	$ 163.804.651,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	FE1602	27-jun-23	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	$ 15.029.617,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	1	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 15.750.000,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	2	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 17.523.000,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	3	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 30.603.561,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	4	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 12.873.890,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	5	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 112.740.437,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	6	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 45.492.715,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	7	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 53.619.830,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	8	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 819.543,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	9	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 17.510.029,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	10	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 24.767.500,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	11	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 32.836.904,00	4	COSTOS DE PERSONAL
FACTURA	NAC011518	7-jul-23	GEOMATRIX S A S	$ 41.843.970,00	1	MATERIALES
FACTURA	NAC011533	11-jul-23	GEOMATRIX S A S	$ 41.826.358,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE24156	1-jul-23	PRISCILA OSPINA VERA	$ 55.977.966,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE24365	10-jul-23	PRISCILA OSPINA VERA	$ 55.977.966,00	1	MATERIALES
FACTURA	FVE35823	17-jul-23	ALMACEN PANAMERICANO SAS	$ 4.513.100,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE01570	17-jul-23	JULIO CESAR LASSO QUINTERO	$ 14.381.205,00	3	TRANSPORTES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 737.100.000,00	$ 505.537.536,00	$ 231.562.464,00	$ 737.100.000,00	$ -
2	MAQUINARIA Y EQUIPO		$ -	$ -	$ -	$ -
3	TRANSPORTES	$ 1.284.660.000,00	$ 791.167.126,00	$ 493.492.874,00	$ 1.284.660.000,00	$ -
4	COSTOS DE PERSONAL	$ 84.240.000,00	$ 51.403.096,00	$ 32.836.904,00	$ 84.240.000,00	$ -
	TOTALES	$ 2.106.000.000,00	$ 1.348.107.758,00	$ 757.892.242,00	$ 2.106.000.000,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JUNIO) : $ 474.721,29
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.804.635,80
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/08/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1680620	$ 860.108,23		abr-23	5/06/2023	$ 860.108,23
1680620	$ 469.806,28		may-23	5/06/2023	$ 469.806,28
1699257	$ 474.721		jun-23	6/07/2023	$ 474.721,29

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202128601ANT

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

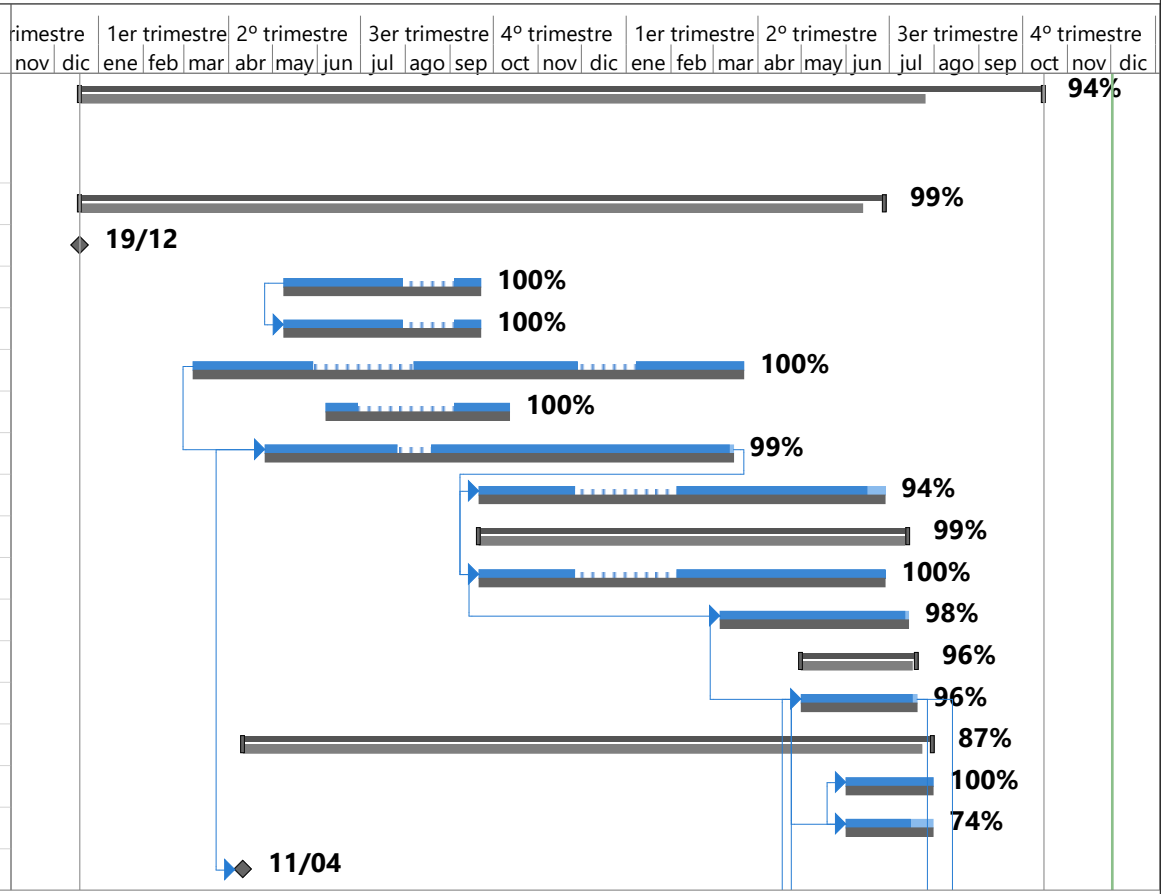
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

Se realiza el seguimiento al programa de obra a fecha de corte del 30 de noviembre del 2024, donde se evidencia un avance en la obra del 0,79% respecto al programa de obra No.4.

PROGRAMA DE OBRA (UNIÓN PENEYA - CAQUETÁ) - Reprogramación 3

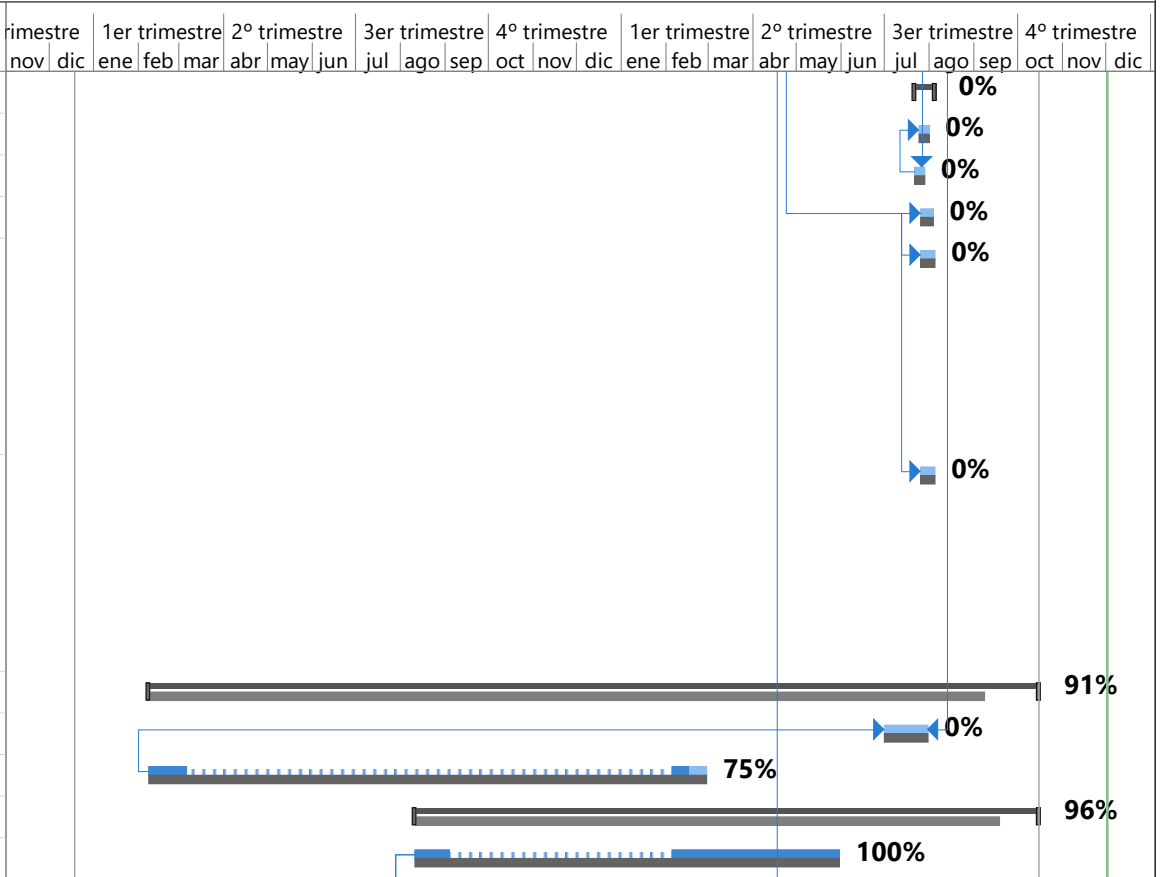
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración
1		**0**	**VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO (MUNICIPIO LA MONTAÑITA - CAQUETÁ)**	**667 días**
2		**1**	**EXPLANACIONES**	**557 días**
3		1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN Z	0 días
4		1.2	REMOCIÓN DE CERCAS DE AL	100 días
5		1.3	CERCA DE ALAMBRE DE PUA	100 días
6		1.4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR	270 días
7		1.5	TERRAPLENES	60 días
8		1.6	MEJORAMIENTO DE LA SUBR	300 días
9		1.7	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZA	210 días
10		**2**	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASI**	**297 días**
11		2.1	SUB-BASE GRANULAR	210 días
12		2.2	BASE GRANULAR	130 días
13		**3**	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**80 días**
14		3.1	ASFALTITA NATURAL	80 días
15		**4**	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**477 días**
16		4.1	ACERO DE REFUERZO Fy 420	60 días
17		4.2	CUNETA DE CONCRETO VACI	60 días
18		4.3	MATERIAL GRANULAR DREN	0 días



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

PROGRAMA DE OBRA (UNIÓN PENEYA - CAQUETÁ) - Reprogramación 3

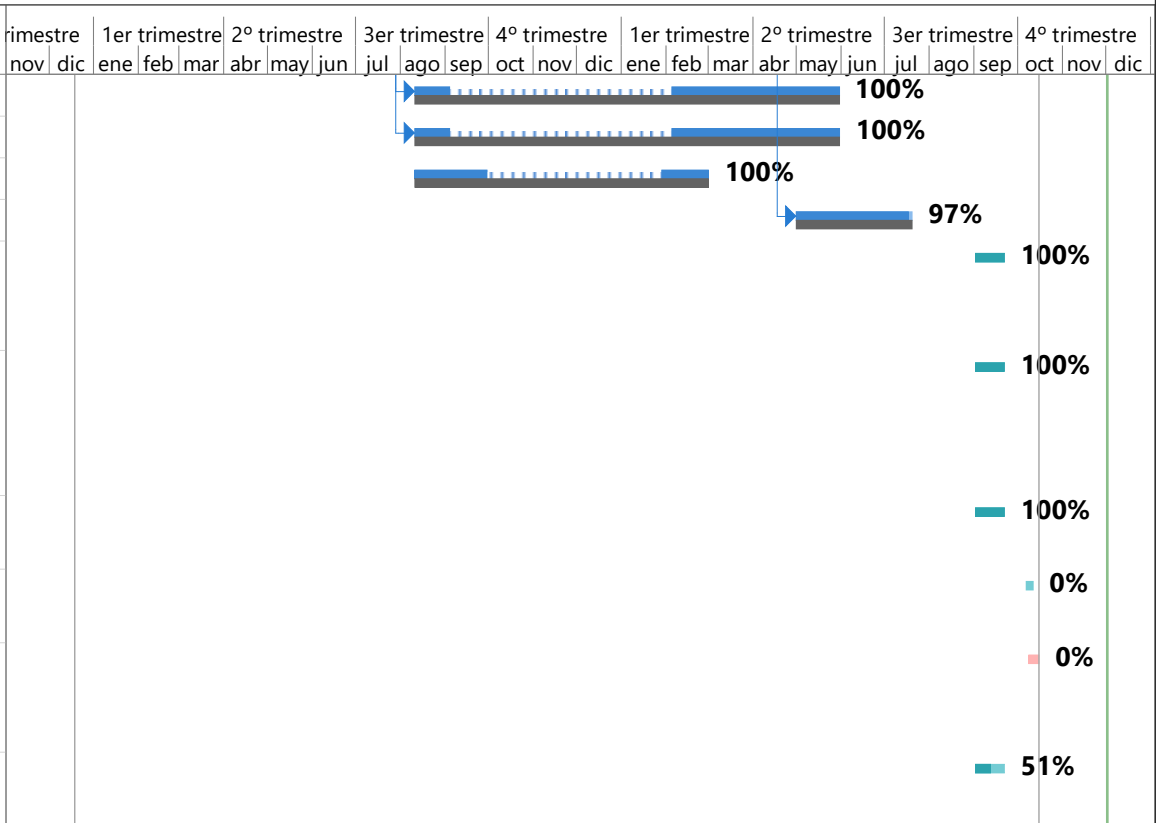
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración
19		**5**	**SEÑALIZACION VIAL**	**14 días**
20		5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CO	7 días
21		5.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESI	7 días
22		5.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSIT	9 días
23		5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para	10 días
24		5.5	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para	10 días
25		**6**	**OTROS**	**616 días**
26		6.1	OBRAS DE COMPENSACIÓN A	30 días
27		6.2	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTU	50 días
28		**NP**	**OBRAS NO PREVISTAS**	**432 días**
29		NP1	SUMINISTRO E INSTALACI	140 días



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

PROGRAMA DE OBRA (UNIÓN PENEYA - CAQUETÁ) - Reprogramación 3

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración
30		NP2	SUMINISTRO, TRANSPORT	140 días
31		NP3	LLENO PARA FILTRO (Inluy	140 días
32		NP4	DEMOLICIÓN DE ALCANTA	82 días
33		NP5	IMPRIMACIÓN ASFALTICA	80 días
34		NP6	CONCRETO DE 3000 PSI PARA REALCES DE ESTRUCTURAS	20 días
35		NP7	ANCLAJES DE REFUERZO DE ACERO EN CONCRETO VIEJO PARA COLOCACIÓN DE CONCRETO NUEVO	20 días
36		NP8	Limpieza de alcantarillas existentes	20 días
37		NP9	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	5 días
38		NP10	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA DEMARCACIÓN SOBRE	7 días
39		NP11	RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE	20 días



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

De acuerdo al seguimiento a la inversión presentado por la interventoría, se evidencia un avance en la inversión de 0,79%, según el programa de inversión No.4, a la fecha se dio aprobación al nuevo programa de inversiones ajustado de acuerdo con el acta de modificación de cantidades de obra.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

De acuerdo al seguimiento que se viene realizando por parte de la interventoria al contrato de obra, durante el mes de octubre se logro realizar tres (03) actas de comité de obra.

FECHA: 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 73
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos

- Revisar el acta de comité del 20 de septiembre de 2024, por parte del contratista.

Área técnica del proyecto

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $15.084.825.811,00 equivalente al 93,12%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $15.330.233.992,67 equivalente al 94,64%

A la fecha se presenta un avance del 1,51% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 30 de noviembre de 2024.

Dentro de los avances de la semana se tiene lo que se alcanzó a realizar fue figurado y amarre de acero en los siguientes PR:

-PR01+390 AL PR01+530, BORDE DERECHO,
-PR01+640 AL PR01+662, BORDE DERECHO,
-PR01+664 AL PR01+710, BORDE DERECHO,
-PR01+640 AL PR01+662, BORDE IZQUIERDO.

Así mismo se realizó la respectiva fundición de estos PR

OTROS TEMAS

- El contratista manifiesta que tiene tema por tratar, es el acta preliminar del recorrido que se realizó entre interventoría y contratista, por los daños que se han presentado por el trafico de vehículos al acabado de la carpeta asfáltica. Al igual manifiesta, que se le enviaron a la interventoría los diseños de la señalización, esta en espera de la respuesta para poder realizar la

´- La interventoría manifiesta que se pueden ir realizando las señales verticales mientras esta en revisión, esta en espera de documento de viabilidad.

- El contratista manifiesta que de acuerdo al compromiso del comité 72 de revisar el acta de comité del 20 de septiembre del 2024, que esta de acuerdo que ellos se hacen responsable de las capas superiores de base granular y carpeta asfáltica, para llegar al punto que le corresponden.
´- El contratista manifiesta que se le ha realizado acompañamiento al contratista de la obra de drenaje, se verificó que el contratista retirara el material para compactar capas mas pequeñas, lo que lleva de la semana del 28 de octubre de 2024 al 02 de noviembre esta ejecutando para terminar el terraplén.

- El contratista manifiesta que el contratista de la obra de drenaje tomó densidades del terraplén hacía el medio día, lo que manifestó el contratista de la obra de drenaje va a remitir al municipio los resultados de las tomas de densidades. Ya quedando claro que se va a instalar material de mejoramiento para dar transito por el box culvert. Al igual manifiesta que toca estar pendiente de la ejecución de los llenos del box culvert y en la toma de densidades.

- La interventoría manifiesta que va a hablar con el supervisor del contrato para ver lo de la toma densidades, ya que ellos habían quedado con el compromiso de que iban a notificar para hacer acompañamiento a la toma densidades.

- El contratista manifiesta que se hizo una visita visual en el PR01+170 para ver el procedimiento que se pueda realizar, al igual el acceso de una vivienda que quedo el compromiso en las actas de vecindad.

- El contratista manifiesta que referente al acta del recorrido preliminar, se tiene 94 observaciones. Además manifiesta que como solicitud se vuelva a realizar un recorrido en campo y con el acta ver si en realidad son las 94 observaciones que se tienen.

- El contratista manifiesta que se puede realizar el acta por el tipo de actividad que se van a realizar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisar acta de recorrido preliminar que se realizó el día 08 de octubre del 2024, interventoría y contratista.		Interventoría y contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWIN FERNANDEZ	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE OBRA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
LILIANA BERMUDEZ	SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWARD SANCHEZ	APOYO DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
JHON BEDOYA	DIRECTOR DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
LORENY CABRERA	SST DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
PEDRO REATIGA		UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo

FECHA 1/11/2024
(Día / Mes / Año)



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos

- Revisar el acta de recorrido preliminar de entrega del contrato, por parte de interventoría y contratista.

Área técnica del proyecto

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $15.363.343.272,75 equivalente al 94,84%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $15.369.091.550,87 equivalente al 94,88%

A la fecha se presenta un avance del 0,04% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 30 de noviembre de 2024.

Dentro de los avances de la semana se tiene lo que se alcanzó a realizar fue figurado y amarre de acero en los siguientes PR:

-PR01+340 al PR01+390 BORDE DERECHO,
-PR01+330 al PR01+390, BORDE IZQUIERDO,
-PR01+392 al PR01+442, BORDE IZQUIERDO,
-PR01+480 al PR01+530 BORDE IZQUIERDO.

Así mismo se realizó la respectiva fundición de estos PR

OTROS TEMAS

- La interventoría manifiesta, ¿Cómo va la construcción del box culvert?

- La interventoría manifiesta que ya se realizaron los llenos, y se esta dando paso a los vehículos por el box culvert, ya que el contratista de la obra de drenaje realizó el extendido del material hasta la capa de mejoramiento para poder ver así los posibles asentamientos que se puedan presentar.

- El contratista manifiesta que no ha presentado ningún inconveniente en los llenos del box culvert hasta la capa de mejoramiento, teniendo en cuenta que esta a la espera de las densidades para poder realizar el acompañamiento del extendido del geotextil.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
WANDERLEY CORTES	INGENIERO ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE OBRA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWARD SANCHEZ	APOYO DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
PEDRO REATIGA		UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
JOSE HERNANDO MALLUNGO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDIA MUNICIPAL	Ver pantallazo



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 21/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos del comité anterior por parte de interventoría y contratista.

- No se tienen compromisos

2. Área técnica y Financiera del proyecto junto con el avance.

- Inversión obra programada acumulada: 15.907.227.299,00 equivalente al 98,20%
- Total inversión ejecutada: 15.455.538.620,21 equivalente al 94,88%.

A la Fecha se presenta un atraso de 2,79% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo

Escaneado con CamScanner

Con el acta de modificación de cantidades No.3. Es de tener encuenta que esta programación es de intención que termina el 30 de noviembre 2024, pero el contratista tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

Dentro del avance de la semana se tiene lo que se alcanzó a realizar Fue el Figurado y amarre de acero en las siguientes PR:

- PR00+962 al PR01+140, Borde derecho
- PR00+960 al PR01+080, Borde izquierdo.

3. Otros temas:

- La interventoria manifiesta su preocupación por la calidad de los alcabados de la reparación vial, ya que la falta de maquinaria necesaria esta impidiendo que el trabajo se realice de manera adecuada.
- El contratista manifiesta que la falta de maquinaria se debe a que la obra esta en su fase final y se ha reducido la cantidad de maquinaria en sitio, quedando solo la necesaria poder realizar las reparaciones esenciales.
- La interventoría manifiesta que se le hace la observación de que permitir el ingreso de maquinaria podria ayudar a prevenir problemas posteriores a la infraestructura vial

Escaneado con CamScanner

- La interventoria manifiesta la recomendación de realizar un Slurry en la zona de reparación vial para evaluar el comportamiento del asfalto.
- La interventoria manifiesta que es fundamental seguir las pautas establecidas en el manual del invias para la señalización vertical, a fin de garantizar la altura correcta de las señales y evitar problemas de seguridad vial.
- La interventoria manifiesta que ha observado de varias cunetas estan colmatadas de material, y le sugiere que realice una limpieza.
- El contratista manifiesta que esta trabajando en las reparaciones viales y que, una vez finalizados, realizará la limpieza de las cunetas como parte de las tareas pendientes.
- La interventoria manifiesta que requiere al contratista que proporcione una fecha para la entrega del manual de mantenimiento.
- El contratista manifiesta que está en proceso de elaborar el manual de mantenimiento, el cual será entregado junto con las observaciones

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mesa de trabajo, para tratar temas relacionados con la ejecución de la reparaciones viales		Interventoría y contratista.
Instalación de señales verticales		Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mary Sara C.	Dedha Int.	Viascol	
José H. Mallongo F.	Supervisor	Mpio la Montañita	
DAVID FERRAN	COORDINADOR	C. VIASCOL	
Juan Felipe Muñoz	INSP. SST	C. VIASCOL	
Edward A. Sunelu	Ing Civil	UTSA Contratista	
Fernando Castrillón	Insp. Intervent.	VIASCOL	FernandoC.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	Jose Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se elaboraron informes semanales donde se calculan los porcentajes de avance de obra, se relacionan las actividades ejecutadas en la semana por parte del contratista, se indica el porcentaje de avance para cada una de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista, se relaciona un resumen de las actividades Técnicas, Ambiental, Social, SST realizadas.
- Se reviso los ensayos remitidos por el contratista correspondientes a la compresión de cilindros del mes de noviembre, con el fin de verificar que las especificaciones cumplen con lo estipulado por la normativa vigente.

Gestión técnica

- Se realizaron visitas diarias de obra para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que se estén ejecutando actividades.
- Para este mes se realizó acompañamiento y seguimiento para la construcción de cunetas mediante encofrado y vaciado de concreto en el PR 0+720 hasta el PR 1+320, ambas márgenes; instalación de juntas de dilatación en las placas de concreto para asegurar su correcta expansión y contracción; y armado de parrillas de refuerzo estructural, necesarias para garantizar la estabilidad y resistencia

- Se realizaron observaciones a la aplicación del PMT entre los PR 0+500 al PR 5+740, se le recordó al contratista que, toda actividad que se realice sobre la vía se debe señalizar, con el fin de prevenir accidentes e inconvenientes en la ejecución de la obra.

Gestión social y ambiental

- Seguimiento a las actividades propuesta en el plan de adaptación a la guía ambiental.
- Revisión conjunta de buzones de sugerencias
- Participación en comités con los presidentes de as JAC de la zona.

Gestión SST

- Se realizo la verificación del personal y el estado de seguridad y salud en obra.
- Verificación del PMT Plan de Manejo de Transito
- Verificación y revisión de la maquinaria y equipos en obra; Se realizaron las inspecciones preoperacionales a los equipos en obra en los cuales se les reviso:
 - Eléctrico/tablero de control
 - Luces
 - Hidráulico
 - Mecánico
 - Aspectos generales

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 21
MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma:
Versión: 01 Fecha: 03-12-2024	Observaciones: Se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 193 DE 2022 6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 6
2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 10
 2.1. CORRESPONDENCIA 10
3. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022 13
 3.1. CORRESPONDENCIA 13
4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 32
 4.1. CORRESPONDENCIA 33
5. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022 34
 5.1. CORRESPONDENCIA 34

CONCLUSIONES 58

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
TABLA 2 TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES AMBIENTALES REMITIDOS CONTRATO DE OBRA 193-2022 40

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024 . 8
ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024 10

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS MESAS DE TRABAJO
ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **noviembre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

VALOR CONTRATO: $ 16.198.895.418

2. Contrato de obra 078 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 3,869,861,135.00

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA UNIÓN 2022

VALOR CONTRATO: $ 2.699.999.971

4. Contrato de obra 193 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

VALOR CONTRATO: $ 909.681.559

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrollaron dos mesas de trabajo con el Contratista 'CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022'. A continuación, se proyectan las mesas de trabajo llevada a cabo:

Comité No 65 – Noviembre 22 de 2024

El día 22/11/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría (Directora y Especialista Ambiental) y Contratista (Director y Profesional Ambiental), con el objetivo de realizar la revisión a pendientes ambientales y la revisión de solicitud para realizar traslado de rubro ambiental a obra.

En relación, en primer lugar, se evalúa lo opción de realizar el traslado de rubro ambiental a obra, sin embargo, la Especialista Ambiental de Interventoría Ambiental indica que no se puede autorizar el traslado considerando que a la fecha no tienen PAGA aprobado. En relación, se socializa que no cuentan con PAGA aprobado, principalmente porque el Contratista no ha incluido ni relacionado las obligaciones del Permiso de Ocupación de Cauce otorgado para el proyecto mediante Resolución 0654 del 09 de mayo de 2023 dado que, el Contratista indica que el permiso está a nombre del Municipio, por lo que no es obligación de ellos incluirlo. Así mismo, Interventoría destaca que, estas tampoco están siendo incluidas en los informes mensuales ambientales.

En relación Interventoría recuerda al Contratista que, dentro del Contrato de obra, quedó establecido lo siguiente:

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

➢ Compromisos Ambientales Del Contratista:

Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas (entiéndase que normas incluye actos administrativos) establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.

Adicional, Interventoría destaca que, el Contratista al ser Contratado para la ejecución del Contrato, tiene que ejecutar las obligaciones derivadas del Contrato, y en este caso, el Contrato requiere del Permiso de Obligación de Cauce, y para este se tienen que dar estricto cumplimiento a determinadas obligaciones. Lo cual implica que el Contratista debe de incluir dentro del PAGA y dentro de los informes mensuales ambientales, lo relacionado con el POC y sus obligaciones.

En relación, el Contratista indica que, la obligación de la cláusula relacionada por Interventoría es de manera general para todas las leyes ambientales que hay en Colombia, lo cual no incluye la compensación ambiental, ni lo que se comprometió la alcaldía cuando solicitó el Permiso de Ocupación de Cauce. Adicional, destaca que CORPOAMAZONIA es claro al indicar que quien debe cumplir con los compromisos del Permiso Ambiental, es la entidad.

Interventoría reitera que el POC fue otorgado para el cumplimiento del objeto Contractual y el objeto contractual es responsabilidad del Contratista.

El Contratista indica que ellos no tienen que asumir gastos o costos que no le están reconociendo. Y reitera que, en relación con las obligaciones y compensaciones establecidas en el POC, CORPOAMAZONIA es clara al indicar que la Entidad que realizó el trámite es quien debe cumplir. Por lo que no van a incluir lo relacionado al POC en el PAGA, dado que no es responsabilidad del Contratista.

En conclusión, considerando que no se logró llegar a un acuerdo, Interventoría indica que, en Comité agendado para este mismo día con el Municipio, se expondrá la situación y que la Entidad Contratante será quien indique si el Contratista debe o no incluir lo relacionado al POC en el PAGA. Adicional, se indica al Contratista que, considerando que la fecha de terminación del Contrato de obra es el 24 de noviembre de 2024, se debe solicitar prórroga.

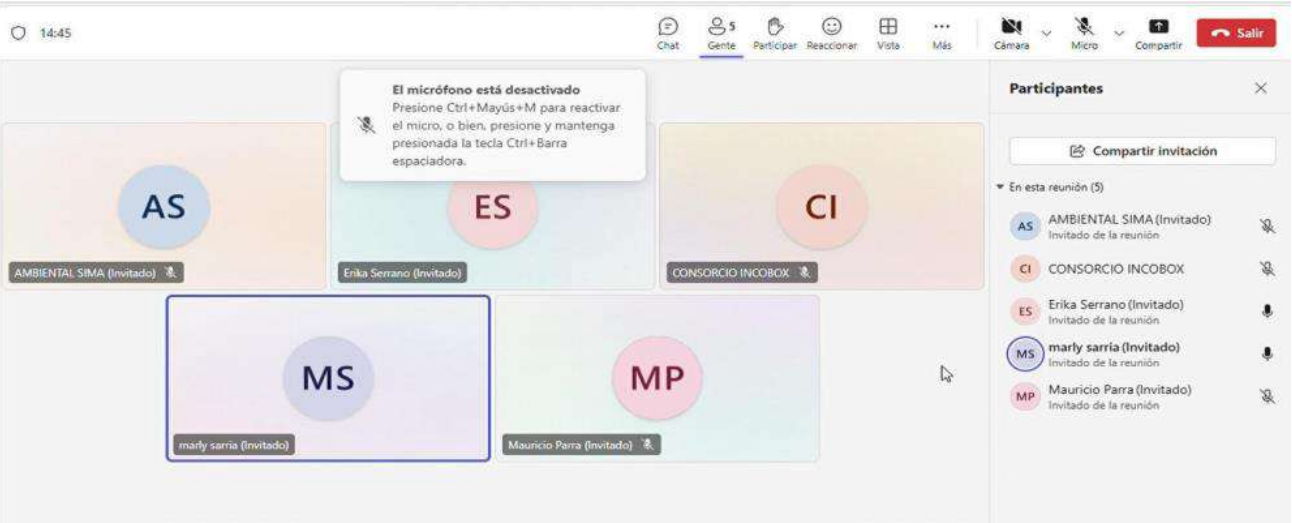


ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024

Comité No 66 – Noviembre 22 de 2024

El día 22/11/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y Contratista, con el objetivo de realizar la revisión de los ajustes generados por el Contratista en el PAGA.

En relación, se socializa entre Contratista e Interventoría la subsanación de las siguientes observaciones:

1. En la tabla de versiones, pág. 2, se reitera ajustar la fecha de la remisión del PAGA V3, dado que, el Contratista reporta la fecha de 23 de octubre 2023, no obstante, el Contratista la remitió el 13 de enero de 2024.

2. En relación con la definición del área de influencia, se reitera que en la Imagen. 09 no se evidencia la relación o cercanía con el lugar de implementación del proyecto. Adicional, se reitera que no se visualiza el área de influencia definitiva para el proyecto.

3. . A partir de la revisión realizada a las fichas incluidas por el Contratista en la presente versión del PAGA, en el 'numeral 11. Medidas de seguimiento, control y monitoreo', se solicita tener en cuenta lo siguiente:

 • Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción:

- Incluir las actividades e indicadores relacionados con 'Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales' y 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema'.

• Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales:

- Se recomienda ajustar el indicador relacionado con 'Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel' de modo tal, que aplique para todos los tipos de residuos generados, no solo los Respel.
- Incluir las actividades e indicadores en relación con implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR))
- Incluir indicador en relación con: 'cantidad residuos no aprovechables dispuestos/ cantidad residuos no aprovechables generados', 'cantidad residuos aprovechables manejados/ cantidad residuos aprovechables generados' y cantidad respel dispuestos/ cantidad respel generados'. De igual modo, para estos indicadores se solicita incluir en registro de cumplimiento factura o certificado en relación con el manejo del 100% de cada tipo de residuos generados.

4. Se reitera que no es claro lo proyectado en el Anexo 4. Cartografía del Proyecto. Se solicita incluir la delimitación clara del área de influencia y relacionarlo en la leyenda.

5. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

 - Se solicita validar la información reportada en el numeral 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES, de acuerdo con la documentación anexa en la presente versión del PAGA.

Se concluye que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones por lo que remitirá el PAGA en versión ajustada para la emisión del respectivo concepto.

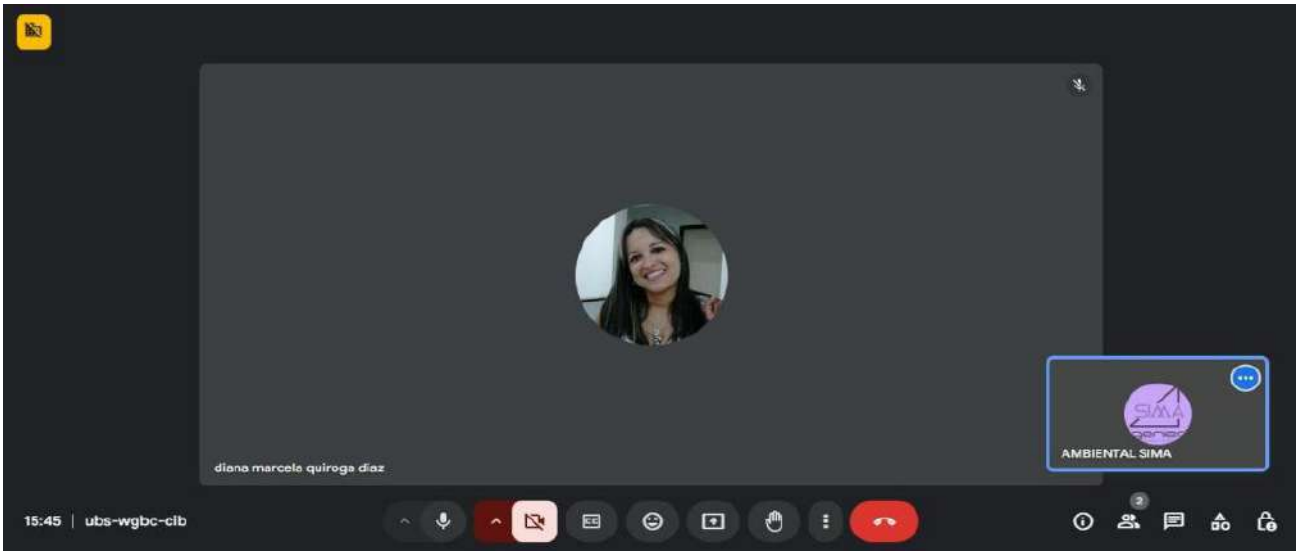


ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1571 DEL 13/11/2024

Mediante el cual, en atención al radicado 2024S-VBOG-080490, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°5 V2 correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental

6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Adicional, en atención a los solicitado mediante el radicado 2024S-VBOG-080490, se destaca que, los informes trimestrales ambientales No. 1, 2, 3 y 4 fueron radicados mediante los comunicados; CE-VIASCOL-285 del 23/08/3024, CE-VIASCOL-290 del 26/08/2024, CEVIASCOL-353 del 26/09/2024 y CE-VIASCOL-622 del 11/01/2024, respectivamente. No obstante, considerando que el Contratista realizó la subsanación de la totalidad de los informes mensuales ambientales en el mes de octubre 2024, Interventoría está realizando el ajuste de los 4 informes trimestrales ambientales.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1636 DEL 29/11/2024

Por medio del cual, en atención a los radicados 2024S-VBOG-086652 y 2024S-VBOG-089109, esta Interventoría se permite remitir los siguientes informes trimestrales ambientales del Contrato de obra 182-LICP-2022:

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V4, correspondiente al periodo del 19 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°2 V2, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°3 V2, correspondiente al periodo 01 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°4 V2, correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

Se destaca que, para los informes trimestrales relacionados en este comunicado, se adjunta lo siguiente:

Componente Ambiental Informe Trimestral N°1 V4:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
6. Anexo 5. Registro fotográfico Ambiental del período
7. Anexo 6. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°2 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°3 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°4 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1547 DEL 07/11/2024

Mediante el cual, se informa que, con el fin de atender los radicados 2024S-VBOG-077449 y 2024S-VBOG-077870, mediante los cuales se generaron apreciaciones al informe trimestral ambiental No.2 y No. 3, esta Interventoría solicitó al contratista remitir los respectivos informes mensuales ambientales ajustados en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado CE-VIASCOL-1530 del 29 de octubre de 2024.

No obstante, el Contratista no remitió en su totalidad lo requerido por Interventoría, por lo que se iniciarán los procesos administrativos correspondientes a causa del incumplimiento por parte del Contratista a las obligaciones del contrato de obra.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible subsanar los aspectos enunciados en los oficios 2024S-VBOG-077449 y 2024S-VBOG-077870, y allegar lo requerido al Subdirector De Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en el tiempo indicado.

CE-VIASCOL-1585 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 05/11/2024, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 1 V6 correspondiente al periodo 24/08/2023-31/08/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, considerando que, en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) aprobado, quedó programada la ejecución de diversos proyectos y programas en el mes número 1, y que una vez dio inicio el Contrato de obra, no se ejecutaron, considerando que durante el mes número 1 no se realizaron trabajos de campo ni actividades constructivas; Se solicita al Contratista que, antes de la liquidación del Contrato de obra, se actualice y remita el documento PAGA, de modo tal, que la programación establecida dentro del PAGA para la implementación de cada proyecto y programa esté conforme a lo ejecutado por el Contratista en el mes número 1.

CE-VIASCOL-1586 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reportar una cantidad de material adquirido en el periodo de 188 m3, no obstante, la factura incluida certifica una cantidad de 186 m3. Ajustar, según corresponda. Adicional, ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en

caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.
- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de abril.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado,
 - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
 - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
 - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico se evidencia almacenamiento y descargue de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo de RCD.

- Para la obligación 'Jornada de educación ambiental con población estudiantil, planta docente y demás relacionados con el PRAE', se relaciona como soporte registro fotográfico, sin embargo, dentro del registro fotográfico no se evidencia cumplimiento de la obligación en mención. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

 Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir todas las fotografías debidamente fechadas

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales anteriores, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 7 V1.

CE-VIASCOL-1587 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 9 V4 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
 - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
 - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
 - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
 - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- Tener en cuenta lo siguiente para los soportes remitidos:

 - En relación con los RCD, se remite certificado con volumen generado y aprovechado, no obstante, considerando que no se aprovechó el 100% de los RCD generados, se debe de incluir en este mismo certificado el manejo que se está dando a los RCD restantes. Se recuerda que todo debe venir soportado. No deben quedar actividades o cantidades sin soporte.

- Se solicita considerar las observaciones realizadas a la versión 3 del presente informe, mediante comunicado CE-VIASCOL-1428 del 01/10/2024, dado que su mayoría no fueron subsanadas ni atendidas por el Contratista.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del soporte fotográfico del proyecto PAC 2.1-04, se evidencia descargue de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1 e incluir soporte de transporte, cargue y almacenamiento de material, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de RCD.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.**

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6 y del presente informe en versiones anteriores, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores o que no atienda observaciones generadas en revisiones a versiones anteriores del presente informe. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V4.

CE-VIASCOL-1588 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/202, mediante el queel Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reportar una cantidad de material adquirido en el periodo de 216 m3, no obstante, la factura incluida certifica una cantidad de 204 m3. Ajustar, según corresponda. Adicional, ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.
- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de mayo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
 - La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
 - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
 - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
 - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico, se evidencia descargue y almacenamiento de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo RCD.

- Para la obligación 'Informar a las personas que viven en cercanías al proyecto, de las obligaciones, controles y prohibiciones a que queda sujeta el mismo', se relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico no se evidencian fotografías relacionada a esta obligación. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

 Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener

en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al contratista considerar al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1, la cual fue tramitada en mayo de 2024, para el diligenciamiento del presente formato. De igual modo, adjuntar el acta en el presente informe. Se solicita llevar trazabilidad de las actas tramitadas para garantizar el correcto diligenciamiento del presente formato en todos los informes mensuales.

6. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Mayo' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.**

7. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1589 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de junio.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
 - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
 - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
 - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'

- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico, se evidencia descargue y almacenamiento de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo RCD.

- Para la obligación 'Informar a las personas que viven en cercanías al proyecto, de las obligaciones, controles y prohibiciones a que queda sujeta el mismo', se relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico no se evidencian fotografías relacionada a esta obligación. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que cada fotografía, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Junio' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente fechada.

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 11 V1.

CE-VIASCOL-1590 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, mediante el que el Contratista presenta informe ambiental No 12 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.
- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de julio.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

- La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
- La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
- Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
- No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Adicional se solicita remitir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1, considerar registro fotográfico de cargue, descargue y almacenamiento de material y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, el Contratista no remite registro fotográfico. Ajustar según corresponda y remitir el soporte en mención.

- El Contratista remite soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 9, por lo que solicita que el soporte sea relacionado en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir el Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del período.

6. Se reitera que cada fotografía, incluida en los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente fechada. Considerar que cada fotografía del Anexo No. 10, también deben estar fechada.

7. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 12 V1.

CE-VIASCOL-1591 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 13 V1 correspondiente al periodo 01/08/2024-31/08/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en

caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de agosto.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
 - La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
 - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
 - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
 - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Adicional se solicita remitir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1, considerar registro fotográfico de cargue, descargue y almacenamiento de material y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico se evidencia únicamente el cumplimiento de la obligación del numeral 2. Ajustar según corresponda.

- El Contratista remite soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 10, por lo que solicita que el soporte sea relacionado en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Agosto' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada**.

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 13 V1.

CE-VIASCOL-1592 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 14 V1 correspondiente al periodo 01/09/2024-30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 del formato, se reporta que durante el periodo se hizo compra de material mixto a proveedor con licencia ambiental y registro minero. En relación, para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES - TERCEROS, se solicita diligenciar el volumen adquirido durante el periodo y remitir factura con el volumen de material adquirido. Adicional, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.
- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de septiembre.

- Validar la fecha de terminación del Contrato de obra y remitir la correspondiente acta de prórroga.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

 - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.

- La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
- Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
- No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. Se solicita remitir y relacionar soporte de la compra de material pétreo. Adicional se solicita remitir soporte del cargue, descargue y almacenamiento de material, y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, el Contratista no remite registro fotográfico. Ajustar según corresponda y remitir el soporte en mención.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

 Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir el Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del período.

6. Se reitera que **cada fotografía**, incluida en los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.** Considerar que cada fotografía del Anexo No. 10, también deben estar fechada.

7. Se solicita informa y soportar la compensación por el descole realizado en abril de 2024.

8. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 14 V1.

CE-VIASCOL-1605 DEL 21/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico o recibido el 18/11/2024, mediante el cual el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No 2 V6 correspondiente al periodo 01/09/2023-30/09/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 2 V6.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

De igual modo, considerando que, en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) aprobado, quedó programada la ejecución de diversos proyectos y programas en el mes número 2, y que una vez dio inicio el Contrato de obra, no se ejecutaron, considerando que durante el mes número 2 no se realizaron trabajos de campo ni actividades constructivas; Se solicita al Contratista que, antes de la liquidación del Contrato de obra, se actualice y remita el documento PAGA, de modo tal, que la programación establecida dentro del PAGA para la implementación de cada proyecto y programa esté conforme a lo ejecutado por el Contratista en el mes número 2.

CE-VIASCOL-1606 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 4 V5 correspondiente al periodo 01/11/2023-30/11/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la

interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 4 V5.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1607 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 5 V5 correspondiente al periodo 01/12/2023-31/12/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 5 V5.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1608 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 6 V2 correspondiente al periodo 01/01/2024-31/01/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 6 V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
078 de 2022

4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1539 DEL 01/11/2024

Mediante el cual, en atención al radicado 2024S-VBOG-078854, relacionado con los siguientes informes trimestrales:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Interventoría informa que, se subsanan lo relacionado con la aprobación de los informes mensuales ambientales y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención. En relación, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V5

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V3

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V3

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

5. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022

5.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1542 DEL 06/11/2024

Mediante el cual, en cumplimiento de nuestras labores de supervisión y control al proyecto en referencia, se notifica a la supervisión del contrato de obra del presunto incumplimiento que a la fecha presenta el contratista de obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. De acuerdo con el seguimiento semanal de obra, con corte al 07 de noviembre de 2024, se tiene un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 75.32%, y un porcentaje de avance programado acumulado del 87.96%, lo que genera un atraso significativo del 12.65%.

 Al respecto, nos permitimos informar, que durante el desarrollo de los comités de obra 08, 09 de fecha 04 y 18 de octubre de 2024, respectivamente, se le notificó al contratista del atraso que se refleja y se solicitó subsanarlo en el menor tiempo posible. Posteriormente, en comité No. 10 del 01 de noviembre de 2024, se solicitó al contratista presentar un plan de contingencia para cumplir con la ejecución de las actividades al 100% en el plazo contractual.

 Así mismo, mediante comunicación CE-VIASCOL-1512 de fecha 23 de octubre de 2024, se notificó al contratista de los presuntos incumplimientos y se solicitó que se procediera con la recuperación del atraso, situación que a la fecha no se cumplió.

2. Ausencia del personal ofertado según dedicación, específicamente el Ingeniero Residente de obra.

 Al respecto, nos permitimos informar, que durante del comité No. 10 del 01 de noviembre de 2024, la presencia del ingeniero residente en campo, de acuerdo con la disponibilidad ofertada.

3. Con relación al componente ambiental, se registra la No Aprobación del PAGA dentro del tiempo establecido en la Manual de Interventoría, Instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental.

 Así mismo, se registra la no presentación y no aprobación de Informes Mensuales Ambientales.

 De otra parte, se registra el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 054 de 09 de mayo de 2023 emitida por CORPOAMAZONIA, mediante la cual se otorga la autorización de ocupación de cauces, playas y lechos permanente, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA QUERBADA LA GONZALEZ, VEREDA CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETA"

 Ante los hechos citados en el numeral 3, se ha requerido al Contratista de obra, se subsanen las observaciones emitidas por esta Interventoría, mediante los comunicados CE- VIASCOL-1173 del 09 de julio de 2024 y CE-VIASCOL-1338 del 05 de septiembre de 2024.

Por último, mediante comunicado CE-VIASCOL-1505 de 23 de octubre de 2024, se apremia al contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la remisión de la comunicación citada, se entregara la información requerida mediante los oficios relacionados, sin que a la fecha se haya cumplido lo solicitado.

Por las razones expuesta anteriormente, esta Interventoría considera que el contratista registra un presunto incumplimiento a la cláusula 9 del contrato de obra, que establece lo siguiente:

(…)" 1.1.1.2. Administrativas:

- ***Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.***

- ***Presencia en obra:*** *El CONTRATISTA deberá controlar la permanencia en los frentes de obra, del director de obra, los ingenieros residentes e inspectores y auxiliares de ingeniería y de todo el personal requerido que haya sido ofertado por el mismo. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia de los ingenieros residentes y auxiliares de ingeniería.*

1.1.1.5. Técnicas

- ***Compromisos Ambientales Del Contratista:***

- ✓ *El CONTRATISTA será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.*

- ✓ *Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA. "(…)*

Dado lo anterior y partiendo de lo establecido en la cláusula 14. Multas, donde se establece que, si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

(…)" En caso de incumplimiento de cualquier de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas solo podrán imponerse mientras se halle pendiente tiempo de ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. "(…)

Por lo anterior, se realiza la siguiente estimación de la posible multa aplicable al Contratista de obra, de la siguiente manera:

1. Valor del contrato: $909.681.559.00

2. Clausula 14. Multas, *En caso de incumplimiento de cualquier de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas solo podrán imponerse mientras se halle pendiente tiempo de ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA.*
3. *Obligaciones presuntamente incumplidas a la cual se aplica la posible tasación.*

a. *Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.*

Porcentaje ejecutado:	74.03%
Porcentaje programado:	86.53%
Adelanto (+) o atraso (-):	-12.41%

1% del valor del contrato	$9.096.815,59

b. *Presencia en obra: El CONTRATISTA deberá controlar la permanencia en los frentes de obra, del director de obra, los ingenieros residentes e inspectores y auxiliares de ingeniería y de todo el personal requerido que haya sido ofertado por el mismo.*

1% del valor del contrato	$ 9.096.815,59

c. *Compromisos Ambientales Del Contratista:*

Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.

1% del valor del contrato $ 9.096.815,59

Valor total de la posible sanción:	**$27.290.446,77**

De modo que de acuerdo a la **Cláusula 14**, se podría estimar que el Contratista – Consorcio Puente Solano 2022, podría ser acreedor a una posible multa por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 27.290.446,77) MCTE.

Por lo anterior, esta interventoría, en el uso de las facultades dadas por el contrato N°1052 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", considera pertinente, el inicio de un proceso y trámites que a bien tenga lugar en la entidad contratante, para establecer la responsabilidad del contratista de obra, CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022, en el presunto incumplimiento a sus obligaciones contractuales y según lo descrito en la Cláusula 14 - MULTAS del Contrato de Obra Pública No. 193 de 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEVÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA ENEL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CE-VIASCOL-1549 DEL 07/11/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado SPDI-208-2024, por el que, el supervisor del contrato de obra informa sobre el comunicado DTC-4109 CONCEPTO TÉCINO No. 0869 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), y realiza precisiones en relación con el comunicado en mención, Interventoría manifiesta lo siguiente:

1. Esta Interventoría, en cumplimiento al seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0654 del día 09 de mayo de 2023, ha solicitado al Contratista lo siguiente:

- Mediante oficio CE-VIASCOL-762 del 15/02/024, por medio del cual Interventoría genera la revisión al informe mensual ambiental No. 1 versión 1, se solicita al contratista presentar soporte de avance y ejecución de las 9 obligaciones descritas en la Resolución 0654 de 2023.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1173 del 09/07/2024, Interventoría solicita a CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 informar el estado en el que se encuentran las compensaciones establecidas en la Resolución 0654 del 09/05/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por CORPOAMAZONIA. De igual modo, se solicita al Contratista considerar los tiempos establecidos por la corporación para la ejecución de las obligaciones y/o compensaciones.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1338 del 05/09/2025, por medio del cual Interventoría genera la revisión al informe mensual ambiental No. 1 versión 2, No. 2 versión 1 y No. 3 versión 1, se solicita al contratista presentar soporte de avance y ejecución de las 9 obligaciones descritas en la Resolución 0654 de 2023.

 De igual modo, considerando que el Contratista debe informar y soportar el avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental, mensualmente mediante los respectivos informes ambientales, esta Interventoría ha generado lo siguientes apremios:

- Mediante oficio CE-VIASCOL-578 del 21/12/2023, se apremia al contratista para que, en un término de 2 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V1 y No. 2 V1.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-696 del 30 /01/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 2 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V1, No. 2 V1 y No. 3 V1.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1243 del 06/08/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V2 y todos los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1505 del 23/10/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes

mensuales ambientales No. 1 V3, No. 2 V2, No. 3 V2, No. 4 V1, No. 5 V1, No. 6 V1 y No. 7 V1, los cuales comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 30/09/2024.

No obstante, el Contratista no ha atendido lo solicitado por Interventoría y a la fecha, ha presentado información únicamente de 3 informes, que comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 31/12/2023, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

VERSIÓN	No	PERIODO	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		APROBADO
1	1	16/10/2023-31/10/2023	Correo	13/02/2024	CE-VIASCOL-762	15/02/2024	NO
2	1	16/10/2023-31/10/2023	correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO
1	2	01/11/2023-31/11/2023	Correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO
1	3	01/12/2023-31/12/2023	Correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO

Tabla 2 Trazabilidad informes mensuales ambientales remitidos Contrato de obra 193-2022
Fuente: Consorcio VIASCOL, 2024

Se destaca que, para lo tres informes remitidos por el Contratista, Interventoría solicitó remitir soporte del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0654 del 09/05/2023, tal como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte del Contratista.

2. En el comunicado relacionado en el SPDI-208-2024, se indica lo siguiente (…)"Se presume un presunto incumplimiento en la permanencia de los profesionales en campo por parte del Interventor"(…). En relación, informamos a la entidad que la Interventoría cuenta con el personal necesario para cumplir con sus labores, los cuales están contratados bajo normatividad colombiana lo que implica que, el domingo (día en el que fue realizada la visita por profesional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía), no había personal de Interventoría laborando por ser día de descanso.

3. En el comunicado relacionado en el SPDI-208-2024, se solicita a Interventoría que en caso de incumplimiento por parte del contratista de obra a las obligaciones del componente ambiental y las establecidas en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. 0654 del 09 de mayo de 2023, prorrogada mediante la Resolución No. 1098 de 2024 con fecha del día 23 de agosto de 2024 por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), presentar informe detallado y cuantificación económica del incumplimiento.

 En relación, se destaca que, el Contrato de obra estuvo suspendido desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 9 de septiembre de 2024. Por lo tanto, una vez se reiniciaron actividades, mediante oficio CE-VIASCOL-1505 del 23/10/2024, Interventoría realizó solicitud al

Contratista en relación con el cumplimiento de las obligaciones del componente ambiental, de manera específica se solicitó lo siguiente:

'En un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, se deberá remitir los 3 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los informes mensuales ambientales del No. 4 al No. 7, en la primera versión. Adicional se deberá remitir el PAGA versión 5 atendiendo la totalidad de observaciones generadas por Interventoría'.

No obstante, el Contratista no entendió lo solicitado, por lo que, a raíz de los puntos expuestos en el presente comunicado, se evidencia el incumplimiento por parte del Contratista con las obligaciones del componente ambiental y de las establecidas en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. 0654 del 09 de mayo de 2023.

Por lo expuesto, esta interventoría mediante comunicado CE-VIASCOL-1542 del 06 de noviembre, notifica a la entidad contratante del posible incumplimiento con su respectiva tasación económica

CE-VIASCOL-1598 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 14/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 6 V1 correspondiente al periodo del 09/09/2024-30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Validar la numeración del presente informe, considerando las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales anteriores, en relación con los periodos que deben ser evaluados en cada informe.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita reportar y soportar la cantidad de material adquirido durante el periodo y la cantidad acumulada, de acuerdo con las actas de recibo parcial de obra. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en esta.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del articulo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

 En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Validar si para el presente periodo ya se han tramitado actas de recibo parcial de obra y ajustar la casilla 'PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL'. De igual modo, si no se realizaron pagos del rubro ambiental, se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ampliar el soporte fotográfico, donde se evidenciar señalización a sitios temporales y mayor señalización de los frentes de obra.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de septiembre no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

 Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en acta de recibo parcial de obra se reporta generación de RCD. El Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de todos los informes mensuales ambientales.

- Para la actividad Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los residuos, se remite en el soporte una misma

fotografía que fue remitida en el informe No. 4 y No. 5, se solicita ajustar el soporte según corresponda.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '8'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico y ajustar según corresponda, dado que, se remite una misma fotografía que fue remitida en el informe No. 4 y No. 5. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 6 V1.

CE-VIASCOL-1599 DEL 20/11/2024

En atención al correo electrónico recibido el 14/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo del 01/10/2024-31/10/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Validar la numeración del presente informe, considerando las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales anteriores, en relación con los periodos que deben ser evaluados en cada informe.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de octubre 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita reportar y soportar la cantidad de material adquirido durante el periodo y la cantidad acumulada, de acuerdo con las actas de recibo parcial de obra. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en esta.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

 Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que los espacios de firma corresponden a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerando el periodo del presente informe y la fecha de terminación del Contrato, se debe remitir soporte del cumplimiento de todas las obligaciones y/o compensaciones.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Validar si para el presente periodo ya se han tramitado actas de recibo parcial de obra y ajustar la casilla 'PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL'. De igual modo, si no se realizaron pagos del rubro ambiental, se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ampliar el soporte fotográfico, donde se evidencie señalización a los frentes de obra.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de octubre no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

 Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en acta de recibo parcial de obra se reporta generación de RCD. El Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de todos los informes mensuales ambientales.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '10'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 7 V1.

CE-VIASCOL-1600 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 4 V1 con periodo reportado del 16/01/2024-15/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Considerar las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales No. 1, No 2 y No. 3, en relación con los periodos evaluados en los informes. Dado que, como se ha reiterado al Contratista en observaciones pasadas, el Informe No. 1 debe venir con corte a terminación del mes, es decir del 16/10/2023 al 31/10/2023, en relación, el presente informe debe corresponder al periodo del 01/01/2024 al 31/01/2024.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar

todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de enero 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reporta una cantidad acumulada de 30 m3, sin embargo, en los informes anteriores no se ha reportado ni soportado ningún volumen de material adquirido. Se solicita soportar la cantidad reportada. De igual modo, considerar que la cantidad no concuerda con la cantidad de material reportada en el acta de recibo parcial de obra No. 1. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en el acta de recibo parcial de obra No. 1.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

 Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del articulo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que durante el presente mes no se tramitó acta de recibo parcial de obra, por lo que no se hicieron pagos de la bolsa ambiental. Se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo reportado y los respectivos soportes considerando el periodo que debe comprender el presente informe.
- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente programa.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ajustar el soporte fotográfico relacionado, dado que este corresponde al periodo del 6 de febrero al 14 de marzo del año 2024. De igual modo, considerar que en este soporte no se evidencia señalización de frentes de obra, se solicita incluir fotografías en relación con esto.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las

actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de enero no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL y demás actividades que aplique.
Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en el acta de recibo parcial de obra No. 1 se reporta la generación de 597,8 m3 de RCD desde el 16 de octubre 2023 hasta el 17 de julio de 2024. Por lo que, el Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de los informes mensuales ambientales.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.
- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '10'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 4 V1.

CE-VIASCOL-1601 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 5 V1 con periodo reportado del 16/02/2024-14/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Considerar las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales No. 1, No 2 y No. 3, en relación con los periodos evaluados en los informes. Dado que, como se ha reiterado al Contratista en observaciones pasadas, el Informe No. 1 debe venir con corte a terminación del mes, es decir del 16/10/2023 al 31/10/2023, en relación, el presente informe debe corresponder al periodo del 01/02/2024 al 29/02/2024.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de febrero 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reporta una cantidad acumulada de 30 m3, sin embargo, en los informes anteriores no se ha reportado ni soportado ningún volumen de material adquirido. Se solicita soportar la cantidad reportada. De igual modo, considerar que la cantidad no concuerda con la cantidad de material reportada en el acta de recibo parcial de obra No. 1. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en el acta de recibo parcial de obra No. 1.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del artículo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que durante el presente mes no se tramitó acta de recibo parcial de obra, por lo que no se hicieron pagos de la bolsa ambiental. Se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo reportado y los **respectivos soportes** considerando el periodo que debe comprender el presente informe.

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ajustar el soporte fotográfico relacionado, considerando que se remiten las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4. De igual modo, considerar que en este soporte no se evidencia señalización de frentes de obra, se solicita incluir fotografías en relación con esto y ajustar las demás fotografías según corresponda.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de febrero no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

 Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en el acta de recibo parcial de obra No. 1 se reporta la generación de 597,8 m3 de RCD desde el 16 de octubre 2023 hasta el 17 de julio de 2024. Por lo que, el Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de los informes mensuales ambientales.

- Para la actividad Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los residuos, se remite como soporte las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4, se solicita ajustar el soporte según corresponda.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '7'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico y ajustar según corresponda, dado que, se remiten las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 5 V1.

CE-VIASCOL-1602 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta PAGA V5; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. En la tabla de versiones, pág. 2, se reitera ajustar la fecha de la remisión del PAGA V3, dado que, el Contratista reporta la fecha de 23 de octubre 2023, no obstante, el Contratista la remitió el 13 de enero de 2024.

2. En relación con las siguientes observaciones; 1. "aclarar y/o ajustar según corresponda de acuerdo con el título de la Resolución 0654 del 2023", 2. "subprograma seguimiento y control de los requerimientos legales: Incluir las actividades a realizar para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0654 del 2023", el Contratista responde lo siguiente, respectivamente:

 - Se debe tener en cuenta que esta solicitud debe ir dirigida a titular del permiso, quien para este caso es el Municipio de Solano.
 - No hay lugar a este ajuste teniendo en cuenta que dichas obligaciones corresponden a la alcaldía del Municipio de Solano, por ser el titular de la resolución.

 No obstante, se recuerda al Contratista que en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 193 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, quedó establecido lo siguiente:

 CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

 - *Compromisos Ambientales Del Contratista:*

 - ✓ *Es responsabilidad del **CONTRATISTA** cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas (entiéndase que normas incluye actos administrativos) establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.*

 Por lo anterior, se solicita al Contratista atender las dos observaciones generadas por Interventoría, en relación con el Permiso de Ocupación de Cauce, otorgado por CORPOAMAZONIA mediante Resolución 0654 del 2023. De igual modo, relacionar la prórroga otorgada al POC.

3. En relación con la definición del área de influencia, se reitera que en la Imagen. 09 no se evidencia la relación o cercanía con el lugar de implementación del proyecto. Adicional, se reitera que no se visualiza el área de influencia definitiva para el proyecto.

4. A partir de la revisión realizada a las fichas incluidas por el Contratista en la presente versión del PAGA, en el 'numeral 11. Medidas de seguimiento, control y monitoreo', se solicita tener en cuenta lo siguiente:

 - Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción:

 - Incluir las actividades e indicadores relacionados con 'Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales' y 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema'.

 - Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales:

 - Se recomienda ajustar el indicador relacionado con 'Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel' de modo tal, que aplique para todos los tipos de residuos generados, no solo los Respel.
 - Incluir las actividades e indicadores en relación con implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR))-
 - Incluir indicador en relación con: 'cantidad residuos no aprovechables dispuestos/ cantidad residuos no aprovechables generados', 'cantidad residuos aprovechables manejados/ cantidad residuos aprovechables generados' y cantidad respel dispuestos/ cantidad respel generados'. De igual modo, para estos indicadores se solicita incluir en registro de cumplimiento factura o certificado en relación con el manejo del 100% de cada tipo de residuos generados.

5. Se reitera que no es claro lo proyectado en el Anexo 4. Cartografía del Proyecto. Se solicita incluir la delimitación clara del área de influencia y relacionarlo en la leyenda.

6. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

 - Se solicita validar la información reportada en el numeral 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES, de acuerdo con la documentación anexa en la presente versión del PAGA.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V5.

CE-VIASCOL-1620 DEL 26/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 22/11/2024, por el que, el Contratista presenta PAGA V6; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN al PAGA V06.

Se precisa que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, se informa que, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

CE-VIASCOL-1624 DEL 27/11/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado por Interventoría, para el Contrato de obra 193 de 2022.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
193 de 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 4.

 A la fecha de corte del presente informe, el Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales que ha remitido, los cuales corresponde a 22 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 19/12/2022 al 30/09/2024. Está pendiente le remisión, por parte del Contratista, del informe No. 23, correspondiente al periodo de octubre 2024.

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 7 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/08/2025. El Informe No. 1 hasta la versión 4, el informe No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6 hasta versión 2, y el informe No. 7 en versión 1. Se destaca que, el Instituto dio por recibido sin observaciones, los informes No. 5, 6 y 7.

- En relación con el contrato 078 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido 14 informes mensuales ambientales, en diferentes versiones, que comprende el periodo del 24/08/2023 al 30/09/2024. En relación, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría, los informes mensuales No.1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6, cuentan con concepto de aprobación, por su parte, los demás informes mensuales ambientales, es decir, del No. 7 al No. 14, cuentan con concepto de no aprobación. Adicional, está pendiente la remisión, por parte del Contratista del informe No. 15, correspondiente al periodo de octubre 2024.

 Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 24/08/2023 al 31/07/2024. El Informe No.1 y No. 2, se ha remitido hasta la versión 2, y el informe No. 3 y No 4, hasta la versión 1. Se destaca que, se está a la espera de la remisión de los informes mensuales ambientales ajustados y faltantes, por parte del Contratista, para dar la correcta atención a las observaciones generadas por el Instituto a los informes trimestrales y para la construcción del informe trimestral No. 5.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 El Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales, los cuales corresponden a 13 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 30/09/2024.

 Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 31/08/2024. En relación, el Instituto dio por recibidos, sin observaciones, los 4 informes trimestrales radicados. Finalmente, se está

consolidando el Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra para ser radicado ante el Instituto.

- En relación con el contrato de obra 193-2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 Adicional, en relación con los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha radicado 7 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 31/10/2024, no obstante, todos los informes cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de la remisión, por parte del Contratista, de todos los informes mensual ambientales ajustados.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 2 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 16/10/2023 al 13/03/2024. No obstante, los dos cuentan observaciones por parte del instituto. Se está a la espera de la remisión, por parte del Contratista, de todos los informes mensual ambientales ajustados, para atender las observaciones generadas por el Instituto.

INFORME
PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE A 30 NOVIEMBRE DEL 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividades realizadas

Contrato de obra 182 de 2022-Municipio de la Montañita

- **Atención a la Comunidad:**

 - ✓ Se continua el seguimiento a las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA,
 - ✓ Se continúa verificado el punto de atención a las comunidades es en horarios de lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm.
 - ✓ El contratista continua, con el manejo adecuado y oportuno de todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presentan al proyecto.
 - ✓ Para el mes de noviembre el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento de los buzones.

No. De PQRS atendidas en el mes de noviembre	Acumulado periodo anterior	Presente periodo	Acumulados	Observaciones
Recibidas	0	0	0	N/A
Atendidas	0	0	0	N/A
Seguimiento	0	0	0	N/A

Tabla. No 1: En la revisión y seguimiento del mes de noviembre de los buzones instalados, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión y seguimiento de los buzones mensualmente.

- **Información y Divulgación**

Durante el mes de noviembre no se realizó reunión de comité de veeduría.
NOTA: Por iniciativa de los miembros del comité, donde expresan que ellos quieren esperar que haya más avance de la entrega de a obra. Donde hay si se haría el comité y el recorrido de obra.

- **Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos**

Durante el periodo de noviembre se continua con el seguimiento, se evidenció que ya se realizó todas las actas de vecindad de inicio y de cierre de la obra.

- **Contratación de mano de obra**

Durante el periodo de noviembre se continua con el seguimiento al contratista del total de personal contratado.

Contratación Personal de Obra- noviembre

Mano de Obra mes noviembre	**N0.**
Empleos Directos Generados	3
Empleos Indirectos Generados	35

Tabla. No 2. Durante el mes de noviembre, la contestación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 38 personas contratadas para este mes.

Mano de Obra mes noviembre	**N0.**
Empleos Zona de Influencia	15
Empleos de Personas en Condición de Discapacidad	1
Empleos Madre cabeza de Hogar	0
Empleos Para personas en proceso de Reincorporación	0

Tabla: No 3: Durante el periodo tenemos 15 personas de la zona de influencia, 1 persona que se enmarca dentro de la categoría de condición de discapacidad, donde tenemos cero (0) mujeres madres cabeza de hogar. Se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas en proceso de reincorporación, donde tendríamos un total de treinta y ocho (38) personas contratadas mes de noviembre.

Mano de Obra mes noviembre	**N0.**
Empleos generados para los Hombres	30

Empleos generados para las mujeres	8

Tabla. No 4: Durante el periodo tenemos que los empleos generados para los hombres son de 30 empleos, 8 empleos generados para las mujeres, entre personal de la zona de influencia, como administrativos, profesionales, personas de la zona.

Mano de Obra mes noviembre	**N0.**
Empleos de Mano de obra Calificada	18
Empleos de Mano de Obra No Calificada	20

Tabla No 5: Durante este mes se llevó el registro periódico de la mano de obra calificada y no calificada de la persona del AID y Foráneo.

- **Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural**

Durante el periodo de noviembre al contratista se le realizó el seguimiento, y se evidenció que el dia 22 de noviembre se realizó una charla de manejo a la Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultura. Con el objetivo de socializarle a los colaboradores la importancia de protegen el patrimonio arqueológico y cultura en zona de desarrollo del proyecto. **Anexo No1. Listado de asistencia.**

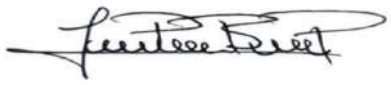
CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Mis recomendaciones que siempre le he dado a la social del contratista son:

- Mensualmente se continúa recomendando al contratista que en la atención a la comunidad sea de buen manejo y oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
- Se continua con una buena información y divulgación que le brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
- Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
- Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra el contratista que reporte en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
- Continuo recomendado para las capacitaciones en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

En conclusión, todos los programas ejecutados por el contratista en el componente social se han vendido desarrollado mensualmente brindando un contexto positivo y un buen trato con la comunidad en general de la inspección de la unión peneya.



Elaborado por: LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
PROFESIONAL SOCIAL

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,754,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,673,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,290,570.00	IVA	$ -	$ 925,909.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,460,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 315,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 369,862,800.00	$ 416,461,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,290,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,308,470.00	$ 33,020,540.00	$ 60,232,790.00	$ 64,646,190.00	$ 68,879,755.00	$ 70,583,532.00	$ 79,135,690.00	$ 72,462,290.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,504.00					
TOTAL	$ 3,794,290,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,883,100.00	$ 151,821,470.00	$ 206,286,540.00	$ 377,194,790.00	$ 403,667,990.00	$ 430,352,155.00	$ 440,446,332.00	$ 495,596,690.00	$ 453,843,290.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,104.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 296,475,600.00	$ 272,075,600.00	$ 251,991,600.00	$ 209,501,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,600.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
2024	$ 3,310,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,866,364.00	$ 47,707,464.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,634,784.00	$ 26,666,884.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,600.00					
TOTAL	$ 3,314,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 299,699,064.00	$ 249,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,300.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

Elaborado por: Maily Milena Saima Gonzalez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-136201 CND

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe, se tiene cargado los informes semanales correspondientes al mes de octubre en el aplicativo cifra, de igual manera se realiza el respectivo seguimiento al Secop del contrato de obra.

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	182	Año	2022
Proyecto	VIA RURAL LA UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
107	107	2024-12-27	2025-01-02	2025-01-02				PROCESO		
106	106	2024-12-20	2024-12-26	2024-12-26				PROCESO		
105	105	2024-12-13	2024-12-19	2024-12-19				PROCESO		
104	104	2024-12-06	2024-12-12	2024-12-12				PROCESO		
103	103	2024-11-29	2024-12-05	2024-12-05				PROCESO		
102	102	2024-11-22	2024-11-28	2024-11-28	2024-12-02 14:22					
101	101	2024-11-15	2024-11-21	2024-11-21	2024-12-02 14:22					
100	100	2024-11-08	2024-11-14	2024-11-14	2024-12-02 14:23					
99	99	2024-11-01	2024-11-07	2024-11-07	2024-12-02 14:23					
98	98	2024-10-25	2024-10-31	2024-10-31	2024-11-05 13:38					

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO VIASCOL -CIFRA V:2.24

SECOP

Detalle del Proceso Número: 002-LICP-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721411] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA
Cuantía a Contratar	$ 16,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN NACIONAL	$16,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	137	$ 16,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : La Montañita
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-08-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-09-2022 09:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@lamontanita-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
71788628	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	182
Estado del Contrato	Celebrado

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
Cuantía Definitiva del Contrato	$16,198,895,418.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	13 %
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901648509
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 71788628
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de octubre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de diciembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Meses
Destinación del Gasto	Inversión
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 1487 / Fecha: 28-10-2022 / Valor: $16,198,895,418
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		6.67 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL 9		1.54 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL MAYO		48.39 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA PAGO PARCIAL 9		567 KB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.22 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 9		12.33 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME DE CONTRATISTA ACTA PARCIAL 9		34.72 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA		1.31 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL 8		1.00 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		3.56 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL		12.53 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.03 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 8		12.00 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA		559 KB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 8		18.98 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO 8		1.28 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 07		1.65 MB	1	28-05-2024 04:05 PM

Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		26.02 MB	1	28-05-2024 04:05 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA REVISADA Y FIRMADA		1.02 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 07		13.25 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 07		53.05 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 07		12.34 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 07		2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06		1.54 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES		6.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL		17.44 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.07 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA		524 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06		17.51 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06		21.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1		588 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05		12.34 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 06		1.30 MB	1	28-05-2024 04:02 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06		1.54 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES		6.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL		17.44 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.07 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA		524 KB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06		17.51 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA N6		21.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA		1.30 MB	1	18-04-2024 05:55 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N2 (1) (1		397 KB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-6-FR-1 UNION PENEYA PROG INVERSION O REPROGRAMACION 02 INV (1		1.28 MB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	MEMORIAS DE CANTIDADES (1) (1		11.22 MB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO NO2 (1) (1		479 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	CE-VIASCOL-769 ENTREGA ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES NO2 (1) (1		110 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	3TABLA DE VOLUMENES		1.42 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS		3.16 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS		2.18 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS		2.32 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N1		1.37 MB	1	08-04-2024 07:03 PM
Documento Adicional	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA		720 KB	1	08-04-2024 07:03 PM

Documento Adicional	LOCALIZACION DE CUNETAS 27-07 FIRMADO		943 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO Nº 1		539 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05		1.57 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 05		17.85 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 05		4.55 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 05		1.81 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REVISIÒN Y FIRMAS PAGO PARCIAL Nº 05 (1		513 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 05		22.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 05 (1		24.48 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05		12.34 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1		588 KB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 05		1.29 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 04		1.54 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	CERTIFICADOS PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 04		4.25 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 04		1.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 04		26.07 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	OFICIO INTEREVENTORIA REVISIÒN ACTA PARCIAL Nª 04		490 KB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		15.54 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		14.07 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 04		1.30 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 03		1.95 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 03		9.29 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 03		1.31 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL N° 03		10.83 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL N° 03 (1		15.62 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 03		1.35 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 02		1.98 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 02		4.88 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023 PAGO PARCIAL Nº 02 (1		18.42 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RP. PAGO PARCIAL Nº 02		806 KB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIA DE OBRA N° 02		11.87 MB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 02		21.17 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02		1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02 (1		1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02		561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02 (1		561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01		1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM

Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01 (1		1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 01- MEMORIA DE CANTIDADES		45.75 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 01		12.76 MB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA PARA PAGO PARCIAL DE OBRA N° 01		316 KB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL N° 01		39.99 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 01		19.88 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1		7.85 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN CONTRATO C Y R.C.E. ANEXO 0		4.48 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 01		1.43 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO		3.57 MB	1	04-05-2023 04:58 PM
Documento Adicional	CONTRATO DE FIDUCIA MANEJO DE ANTICIPO		7.95 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ - INTERVENTORIA		289 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CO		390 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE GIRO ANTICIPO		1.94 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1		7.85 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	INSCRIPCIÓN COMITE DE VEEDURIA - PERSONERIA		5.46 MB	1	17-03-2023 03:50 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		462 KB	1	27-12-2022 03:41 PM
Contrato	CONTRATO		3.22 MB	2	24-11-2022 04:12 PM
Documento Adicional	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS		2.50 MB	1	22-11-2022 11:26 AM
Documento Adicional	RP		337 KB	1	22-11-2022 11:26 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCÓN DE ADJUDICACIÓN		771 KB	2	18-10-2022 09:46 AM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA		4.37 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME EVALUACIÓN ECONOMICA		1.40 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA		752 KB	1	12-10-2022 04:23 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA		1.07 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA		1.25 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA		798 KB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA		1.07 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA		1.60 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		34 KB	1	29-09-2022 11:08 AM
Adendas	ADENDA NO 02		370 KB	1	29-09-2022 11:07 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		1.35 MB	1	23-09-2022 10:51 AM
Adendas	ADENDA NO 01		352 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN		779 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO		59 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		34 KB	1	15-09-2022 09:41 AM
Documento Adicional	ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO		740 KB	1	15-09-2022 09:35 AM

Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL		570 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO		808 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	MGA		1.52 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	CDP		108 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINTIVO		2.41 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80		746 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 02		2.03 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 02		626 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 01		783 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 01		315 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA		34 KB	2	27-08-2022 06:55 AM
Documento Adicional	MATRIZ NO 4		181 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 3		594 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 2		52 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 1		76 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FOMULARIO 1 - PRESUPUESTO DE OBRA		565 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL		478 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMANTO NO 10		481 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 9		138 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 8		57 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 7		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 6		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 5		19 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 3		58 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 2		164 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 1		169 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 5		731 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 4		100 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 3		987 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 01		1.75 MB	1	26-08-2022 04:03 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE TIPO		2.40 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIOS		1.49 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		24.34 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO DE LICITACIÓN ART 30		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso	AVISO		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM

Hitos del Proceso	
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	26 de August de 2022 04:01 P.M.

Adjudicación	14 de October de 2022 06:14 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 11:26 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de November de 2022 04:12 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de December de 2022 03:41 P.M.
Modificación de datos al contrato	17 de March de 2023 03:50 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:21 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:33 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:43 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:56 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:03 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de April de 2024 05:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:04 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:05 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.
182-2022
078-2022
193-2022
01544-2022
454-2023
1435-2023
0558-2022

CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL SAN ANDRES
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
CONSORCIO PUENTE SOLANO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
UNION TEMPORAL PICHUNA
CONSORCIO VIASVIETTA
KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GPS	GEOMATE	SG5	3708777		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	YSG-24F	YAMAHA	XTZ150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G-545	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 SOAT:29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 SOAT:09/10/2024 TECNOMECANICA:11/10/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 10/03/2025
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 10/03/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 21/04/2025
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 20/02/2025
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-246NW 28/08/2025
NIVEL AUTOMATICO GANCE G-545 22/03/2025
GPS GEOMATE S5G5 30/08/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

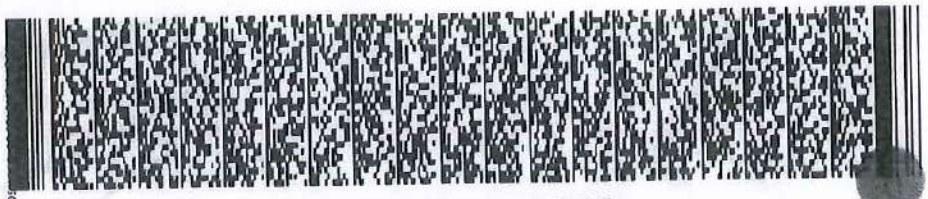
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

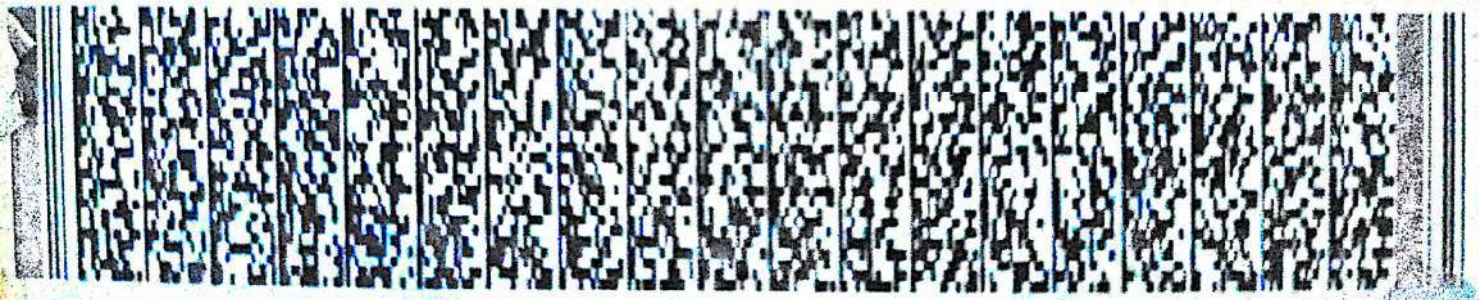
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadisticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S	NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	127

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430
www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial
Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

CAQUETÁ.

Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Profesional social
5. Secretaria

Frente de obra La Montañita

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría
3. Inspector SST

Frente de obra Albania

1. Inspector de interventoría
2. Inspector SST
3. Comisión topográfica

Frente de obra Solano

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría
3. Comision de topográfica

AMAZONAS.

Frente de obra Leticia – Woc

1. Director de interventoría
2. Ingeniero Residente
3. Ingeniera Auxiliar
4. Profesional social
5. Inspector de interventoría
6. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Pichuna – Vías terciarias

1. Ingeniero residente (1)
2. Inspector de interventoría (2)
3. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Puerto Nariño

1. Ingeniero Residente (1)
2. Inspector de interventoría (1)

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental
2. Especialista en Pavimentos
3. Especialista en Estructural
4. Especialista en Diseño Geométrico

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0508-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MES DE NOVIEMBRE																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	81831343	$ 125.840,00	PROTECCION	81831343	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7945952509	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7945952509	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE NOVIEMBRE																			$	1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																			$	1.166.222,20
MES DE NOVIEMBRE																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9478797255	$ 290.400,00	PORVENIR	9478797255	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ*	9531324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 47.190,00	PORVENIR	9478797255	$ 188.760,00	$ 47.190,00			
5	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9478794903	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9478794903	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
6	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9478797255	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
8	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386818	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9478797255	$ 145.200,00	PORVENIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9478797255	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9478797255	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
11	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARÍA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 52.000,00	PORVENIR	9478797255	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
17	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478797255	$ 290.400,00	PORVENIR	9478797255	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
18	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
19	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	ARIEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR	79506429	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SALUD TOTAL	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
21	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9478797255	$ 145.200,00	PORVERNIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
22	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9478797255	$ 145.200,00	PORVERNIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
24	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.178.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.178.000,00	$ 151.588,80	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 87.120,00	PORVERNIR	9478797255	$ 348.480,00	$ 87.120,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
26	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9478797255	$ 96.800,00	COLFONDOS	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 97.858.000,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/12/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 52202-46896 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1118411532	9478797255	E	2024/12/18	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	$29,412,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																						$45,181,411	$7,411,000			$43,881,411	$1,755,400			$44,778,077	$1,791,200			$45,181,411		$3,033,500		$0	$0		$13,991,100	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,441,410	$230,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410		$100,400		$0	$0		$446,500	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,441,410	$230,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410		$100,400		$0	$0		$446,500	
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,441,410	$230,700	EPS037	30	$1,441,410	$57,700	CCF13	30	$1,441,410	$57,700	14-11	30	$1,441,410	6.960%	$100,400	30	$0	$0	Si	$446,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (12 Afiliados)																						$42,440,001	$6,972,300			$41,140,001	$1,645,700			$42,036,667	$1,681,500			$42,440,001		$2,926,300		$0	$0		$13,225,800	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (12 Afiliados)																						$42,440,001	$6,972,300			$41,140,001	$1,645,700			$42,036,667	$1,681,500			$42,440,001		$2,926,300		$0	$0		$13,225,800	
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
7	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
9	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO												X						230301	5	$403,334	$64,600	EPS037	5	$403,334	$16,200	CCF13	0	$0	$0	14-11	5	$403,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$80,800
10	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	25	$2,016,667	$322,700	EPS037	25	$2,016,667	$80,700	CCF13	25	$2,016,667	$80,700	14-11	25	$2,016,667	6.960%	$140,400	25	$0	$0	Si	$624,500
11	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
12	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
13	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
14	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		230301	22	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF13	22	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	22	$0	$0	No	$350,500
15	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (14 Afiliados)																						$48,925,351	$8,064,500			$48,925,351	$1,957,100			$49,853,018	$1,994,200			$48,925,351		$3,405,900		$0	$0		$15,421,700	

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1118411532	9478797255	E	2024/12/18	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	$29,412,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$15,475,500	$0	$0	$15,475,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,676,600	$0	$0	$3,676,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$9,825,800	$0	$0	$9,825,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,973,100	$0	$0	$1,973,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$6,439,400	$0	$0	$6,439,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$6,439,400	$0	$0	$6,439,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				28	$3,785,400	$0	$0	$3,785,400
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	14	$1,994,200	$0	$0	$1,994,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	14	$1,791,200	$0	$0	$1,791,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				27	$3,712,500	$0	$0	$3,712,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,200	$0	$0	$145,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$802,000	$0	$0	$802,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,900	$0	$0	$54,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$217,800	$0	$0	$217,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,597,200	$0	$0	$1,597,200
TOTAL				28	$29,412,800	$0	$0	$29,412,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1099958616	9478490349	Y	2024/12/18	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$271,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
1	CC	93401974	BONILLA JUAN																	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
2	CC	28020577	SERRANO ERIKA																	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC	18517103	VALENCIA ANDRES	X																0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(3)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1099958616	9478490349	Y	2024/12/18	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$271,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$271,500	$0	$0	$271,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$271,500	$0	$0	$271,500
TOTAL				**3**	**$271,500**	**$0**	**$0**	**$271,500**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Valledupar, 02 de Diciembre de 2024
CAP-043-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 2 de diciembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS

02-12-2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C7ZAD77B5C775F6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 1,750,826,158.67
			TOTAL				$ 1,750,826,158.67

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
23	sep-24	$ 329,396,263.80	$ 31,884,954.50	$ 361,281,218.30	$ -	$ 361,281,218.30	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,096,383,728.02	$ 2,096,383,728.02		
24	oct-24	$ 316,608,548.20	$ 28,949,021.15	$ 345,557,569.35	$ -	$ 345,557,569.35	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,750,826,158.67	$ 1,750,826,158.67		
25	nov-24	$ 324,007,988.60	$ 30,933,012.17	$ 354,941,000.77	$ -	$ 354,941,000.77	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,395,885,157.90	$ 1,395,885,157.90		
	TOTALES	**$ 4,859,413,552.40**	**$ 554,931,821.70**	**$ 5,414,345,374.10**	**$ 386,791,000.00**	**$ 5,027,554,374.10**	**$ -**		**$ 1,395,885,157.90**	**$ 1,395,885,157.90**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 4,859,413,552.40	$ 554,931,821.70	$ 5,414,345,374.10
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

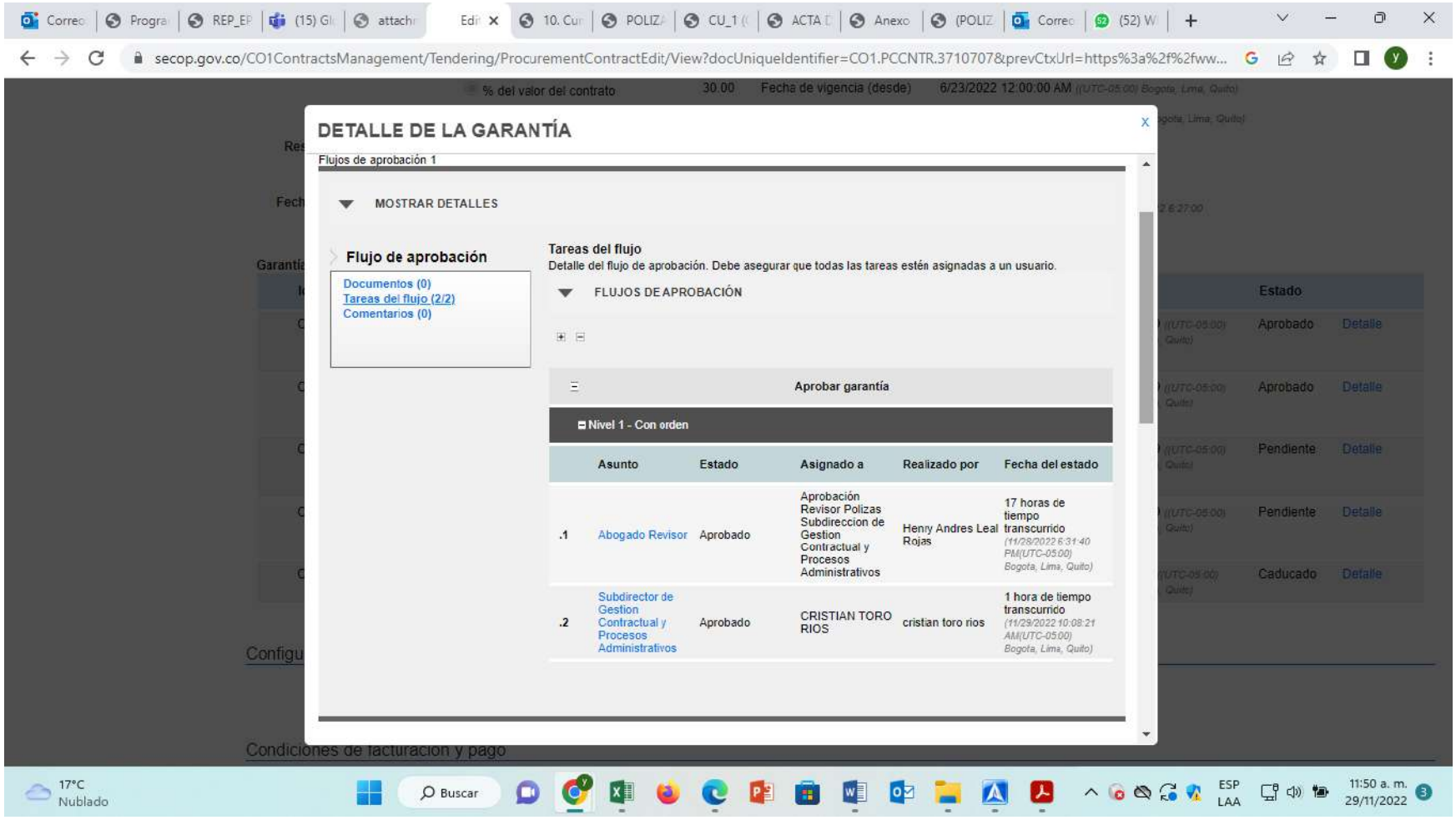
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prorrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar numero y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE EL MES ANTERIOR SE REALIZÓ LA ULTIMA AUDITORIA PROGRAMADA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 17 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 17

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 193-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	93,70%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/12/2024
(Día / Mes / Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	15/09/2024	1615 - 15/09/2024	10/03/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	15/09/2024	1613 -15/09/2024	10/03/2025	
3	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	30/08/2024	GPS 103 - 30/08/2024	30/08/2025	
4	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	21/08/2024	1601 - 21/08/2024	20/02/2025	
5	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E2442	17/10/2024	1644 -17/10/2024	21/04/2025	
6	ESTACION TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2024	1605 - 29/08/2024	28/08/2025	
7	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GANCE	G-545	23/09/2024	1826 - 23/09/2024	22/03/2025	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430
www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial
Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el ultimo ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente mes de noviembre de 2024 se tenía programado una ejecución del porcentaje programado acumulado a la fecha del presente informe es de 94,87% y se tiene una ejecución total de 95,66% para un avance de obra del 0,79%

El contratista en cumplimiento de sus compromisos contractuales ha cumplido con los requerimientos presentados por la interventoría en los aspectos técnicos, socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1 Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA							CÓDIGO	RA-11
								VERSIÓN	0
								FECHA	19/08/2015
Proyecto/Oficina:						Responsable:			

Nº	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUMEN	DIRIGIDA A	ASUNTO	FECHA DE ENTREG	CONSECUTIVO DE RADICADO	RESPONSABLE DEL ENVIO O ENTREG	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUEST
5	CE-VIASCOL-1543	6/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Aprobación diseño de señalización	6/11/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
25	CE-VIASCOL-1563	12/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Aprobación cambio de personal Residente Socio - Ambiental.	12/11/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
55	CE-VIASCOL-1593	18/11/2024	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Citación a comité de obra en sitio.	18/11/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
87	CE-VIASCOL-1625	27/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Observaciones manejo de residuos en obra.	27/11/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		

8.1.2 Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA						CÓDIGO	RA-10
							VERSIÓN	0
							FECHA	19/08/2015

Nº	FECHA DE RECIB	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUME	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	1/11/2024	CORREO ELECTRONIC	1/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal UTSA			
4	1/11/2024	CORREO ELECTRONIC	1/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Informe mensual SST			
17	6/11/2024	CORREO ELECTRONICO	6/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Seguridad social UTSA			
19	6/11/2024	UT SA-177	6/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Cambio de personal Residente Socio - Ambiental	CE-VIASCOL - 1563	12/11/2024	
37	8/11/2024	UT SA-178	8/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega de informe de avance de obra del mes de octubre			
41	12/11/2024	CORREO ELECTRONICO	12/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro personal UTSA			
84	25/11/2024	CORREO ELECTRONICO	25/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	RENDICION FINAL DE CUENTAS P.A. ANT UT SAN ANDRES.			
98	27/11/2024	CORREO ELECTRONICO	27/11/2024	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Rendimientos Financieros Convenio Colombia Rural.			
100	29/11/2024	UT SA-179	29/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega de Acta Modificatoria No. 04 para revisión y aprobación			
101	29/11/2024	UT SA-180	29/11/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega de informe de señelización de obra			

Florencia, 06 de noviembre de 2024

CE-VIASCOL- 1543

Ingeniero
JHON MARIO BEDOYA
Director de obra
Unión temporal San Andrés
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

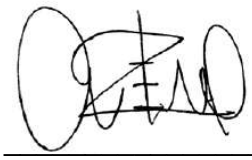
Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP-2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

Asunto: Aprobación diseño de señalización

Cordial Saludo,

En atención a la subsanación de las observaciones presentadas en lo referente al diseño de señalización vial del contrato de la referencia, esta interventoría APRUEBA el diseño presentado, teniendo en cuenta el concepto presentado por el especialista en diseño geométrico de la interventoría.

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo. SI – concepto especialista
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría - jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. José Hernando Mallungo – Supervisor contrato de obra – Municipio de La Montañita - infraestructura@lamontanita-caqueta.gov.co

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALIDAD SEÑALIZACION VIAL

CONSECUTIVO	002
ESPECIALIDAD	SEÑALIZACION
DEPARTAMENTO **MUNICIPIO**	CAQUETA ALBANIA
PROYECTO	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRÉS
ASUNTO	REVISION SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
FECHA	OCTUBRE 31 DE 2024

3. REVISIÓN ASPECTOS PARTICULARES

Con el ánimo de facilitar la revisión y el seguimiento de las observaciones y ajustes que se puedan realizar, se listan a continuación cada uno de los puntos considerados relevantes para el diseño entregado.

GENERALIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Línea central	X	X	- *CUMPLE*
Señalización Vertical			- *CUMPLE*

CONCLUSIONES

- Se realizaron los ajustes que se habían solicitado.
- El diseño cuplé con lo establecido en el manual de señalización vial



ANDRES VALENCIA VARELA
Especialista en vías y transporte
Tarjeta profesional N° 63202-134343 QND

Florencia, 12 de noviembre de 2024

CE-VIASCOL- 1563

Ingeniero
JHON MARIO BEDOYA
Director de obra
Unión temporal San Andrés
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega
163Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP-2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

Asunto: Aprobación cambio de personal Residente Socio - Ambiental.

Cordial Saludo,

Mediante el presente en respuesta al comunicado UTSA- 177, recibido día 06 de noviembre del presente año, el cual se presenta el cambio de residente socio - ambiental y adjuntando la hoja de vida del presente, una vez revisada la hoja de vida presentada, esta interventoría emite concepto de APROBACION del personal propuesto.

Cordialmente,

MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo. NO
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría - jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. José Hernando Mallungo – Supervisor contrato de obra – Municipio de La Montañita
infraestructura@lamontanita-caqueta.gov.co

Florencia, 18 de noviembre de 2024

CE-VIASCOL-1593

Ingeniero
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra
Alcaldía del municipio de La Montañita
Cra 5 Calle 4 esquina Frente al Parque Principal
infraestructura@lamontanita-caqueta-gov.co

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP-2022 "Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa Colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

Asunto: Citación a comité de obra en sitio.

Cordial saludo,

Mediante el presente, se cita a un comité de obra de manera presencial en el sitio de ejecución de las actividades del contrato de la referencia, con el objetivo de evaluar los avances de obra y verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el recorrido se realizará el día miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 9:00 AM.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co

Florencia, 27 de noviembre de 2024

CE-VIASCOL-1625

Ingeniero
JHON MARIO BEDOYA
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
sanandresuniontempo@gmail.com
Teléfono 604-4483012
Carrera 48 #48 sur- 75, Bodega
163 centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP-2022 "Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa Colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

Asunto: Observaciones manejo de residuos en obra.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se informa al contratista que entre el PR05+530 al PR05+350, se encuentran residuos de asfalto natural a los cuales no se les ha realizado la disposición final, tal y como se evidencia a continuación.





Por lo anterior, se solicita de manera inmediata realizar la respectiva disposición final de dichos residuos y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**, en el numeral 11.

(...) "11. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a su terminación, retirar de manera definitivamente del lugar los desechos a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad vigente" (...)

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-177

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 06 de noviembre de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **Cambio de personal Residente Socio - Ambiental**

Cordial saludo.

Por medio del presente comunicado solicitamos a ustedes sea evaluada yaprobada la hoja de vida del Profesional Socio – Ambiental DIANA PAOLA ROBLES CASTAÑO como reemplazo de la profesional Socio – Ambiental CATALINA MARTINEZ AGREDO quien en días anteriores presento su renuncia a la Unión Temporal San Andrés.

Anexo

- HOJA DE VIDA_DIANA PAOLA ROBLES CASTAÑO.pdf

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-178

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 08 de noviembre de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **Entrega de informe de avance de obra del mes de octubre**

Cordial saludo.

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del informe de avance de obra del mes de octubre para su revisión y aprobación.

Anexo

- INFORME DE AVANCE DE OCTUBRE.pdf

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-179

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 29 de noviembre de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **Entrega de Acta Modificatoria No. 04 para revisión y aprobación**

Cordial saludo.

Por medio del presente comunicado hacemos entrega de Acta Modificatoria No. 04 para su revisión y posterior aprobación.

Anexo

- MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N4 (DESDE EL K0+480 a K5+727).xlsx

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-180

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 29 de noviembre de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **Entrega de informe de señalización de obra**

Cordial saludo.

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del informe de señalización de obra.

Anexo

- Informe Senalización 2024.pdf

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Gestión Técnica.



Fundida de concreto borde izquierdo PR01+330 al PR01+390



Encofrado de acero borde izquierdo PR01+390 al PR01+440



Fundida de concreto borde izquierdo PR01+080 al PR01+150



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo PR01+080 al PR01+170



Encofrado de acero borde izquierdo PR01+080 al PR01+170



Recorrido de obra entre interventoría y contratista



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo PR01+170 al PR02+220



Fundida de concreto borde izquierdo PR01+170 al PR02+220



Amarre de acero



Fundida de concreto borde derecho PR00+960 al PR01+087



Encofrado de acero borde izquierdo PR00+960 al PR01+020



Fundida de concreto borde izquierdo PR00+960 al PR01+020



Encofrado de acero borde izquierdo PR01+020 al PR01+085



Fundida de concreto borde izquierdo PR01+020 al PR01+085



Encofrado de acero borde derecho PR00+920 al PR00+960



Recorrido de obra entre interventoría, contratista y supervisor de obra



Reunión de comité No.75



Amarre de acero



Fundida de concreto borde derecho PR00+920 al PR00+970



Reparación vial



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo PR00+840 al PR00+900



Fundida de concreto borde derecho
PR00+840 al PR00+900



Encofrado de acero borde izquierdo
PR00+930 al PR00+970



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo
PR00+930 al PR00+970



Extendido de base granular
PR01+220 al PR01+350



Fundida de concreto borde izquierdo
PR00+780 al PR00+810



Amarre de acero



Extendido, nivelación y compactación base granular PR01+220 al PR01+350



Reparación vial



Encofrado de acero borde izquierdo PR01+330 al PR01+380



Inspección box culvert PR01+280



Inspección box culvert PR01+280

Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.



Implementación del PMT PR01+000



Implementación del PMT PR01+340



Implementación del PMT PR01+340



Implementación del PMT PR01+350



Implementación PMT PR00+950



Implementación PMT PR01+340



Implementación PMT PR01+170



Implementación PMT PR00+900



Implementación PMT PR00+900



Implementación PMT PR00+860



Implementación PMT PR00+750



Implementación PMT PR00+860

IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



Figuras 3-4: *Grupo Gestión Ambiental y SST. Fuente: Propia*



Figura 5-6: *Charlas Ambientales. Fuente Propia*

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01 Noviembre 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 minicargador.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Charla preoperacional, y Señalización punto de trabajo
- Construcción de Cuneta en tramos Autorizados.
-> Se Continua Con llenos trasbordillos.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

02 NOVIEMBRE 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretarra
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	2 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador 1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Área SST: Charla preoperacional y Señalizacion punto de trabajo.
- Se Continua Con el Flejado de Acero para Cometa
 → Se Realiza Alistado y Conformación para Instalación de parrilla.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Escaneado con CamScanner

03 NOVIEMBRE 2024 DOMINGO

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargada, 1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin Actividades

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

04 NOVIEMBRE 2024 LUNES

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Dia Nublado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargadora 1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin Actividades

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Union Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

05 NOVIEMBRE 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargadora
1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Area SST: Charla preoperacional y Senalizacion punto de trabajo
-> Se Realizo Recorrido de Campo de Verificacion de Construccion de Cunetas; Tambien se Verifico Longitudes
-> Se Continua la Construccion de Cunetas en Sitios Autorizados.
-> Se Realizan Arreglos en Asfaltita.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vias 21

Escaneado con CamScanner

06 Noviembre 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Area SST: Charla preoperacional, induceroñ de ingreso personal y Señalizacroñ punto de trabajo

-> Se Realiza Compactacroñ de Superficie de Apoyo de Cunetas.

-> Se Realiza el lleno trasbordillos para Cuneta.

-> Se Instala y Fleja Acero de Refuerzo.

-> Se Continua Arreglos de Asphaltic Installation

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal SanAndrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

07 Noviembre 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 Operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Soleado

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargadora 1 minicargador:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Realiza Charlas preoperacionales.

→ Se Continua con Corte y Figurado de Acero para Cuneta

→ Se Continua Con Instalación de Concretos y Conformación de Superficie para Cunetas.

RESIDENTE DE OBRA.
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasco1

Escaneado con CamScanner

08 Noviembre 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Lluvias Intensas

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Actividades Suspendidas por Condiciones Climaticas.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vigscol

Escaneado con CamScanner

09 Noviembre 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 minicargador.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua Con Arreglos de Asphalto Instalado
-> Se Continua Con la Instalación de Acero y Concreto para Cunetas.
- Se Realizo Charla preoperacional
-> Se Realizo Recorrido de Verificación de Señales.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasco1

Escaneado con CamScanner

10 Noviembre 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de obra
1 Residente de obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductores

ESTADO DEL CLIMA: Soleado

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla; 1 Retrocargador 1 minicargador.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Continua Con la Instalación de Concreto y Acero para Cunetas localizadas.
→ Se Realiza llenos tras bordillo de Cuneta.
→ Se Realiza Verificación de Señalización.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasco1

Escaneado con CamScanner

11 NOVIEMBRE 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocarga
1 minicargador

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua Con Construcción de Concreto y Acero para Cuneta.
-> Se Realiza Llenado Tresbolillo de Cuneta.
-> Se Continua el Arreglo de Asfalto

RESIDENTE DE OBRA.
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING: Edwin Alexander Fernandes
Consorcio Vrasol

Escaneado con CamScanner

12 Noviembre 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de obra	1 Ayudante de Obra
1 Residente de Obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente HSE	2 operadores
	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> De Realizo Recorrido de Verificación de Avances de obra.
-> Se Continua Con el Concreto de Cunetas y Acero de Refuerzo.
-> Se Continua con lleno - tras bordillo.
-> Se Continua con Arreglos de Asfalto.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

13 Noviembre 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretarra
1 Inspector de interventorra	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductores

ESTADO DEL CLIMA: Soleado

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador
1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Realiza Recorrido de Verificación de Avance de obra
-> Se Continua con Instalación de Concreto y Acero de Refuerzo
-> Lleno trasbordillo de Concreto en tramos ya Intervenidos
-> Se Continua con Arreglos de Asfalto

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

14 NOVIEMBRE 2024 Jueves.

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de obra	1 Prof. Soab - Ambiental.
1 Residente de obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductores.

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

-> Se Realiza Conformación de Superficie para Construcción de Cunetas
-> Se Realiza la Instalación de Concretos y Acero para Cunetas
-> Se Continua con Arreglos de Asfalto.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

15 NOVIEMBRE 2024 VIERNES

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretarra.
1 Inspector de interventorra	1 Topolgrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Prof. Socio. Ambiental
1 Residente de obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua Con Conformación de Superficie de para Instalación de Concretos y Acero.
-> Se Continua con los Arreglos de Asfalto
-> Se Realiza Instalación de Concretos para Cunetas.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Escaneado con CamScanner

16 Noviembre 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Continua con Instalación de Concreto y Acero para Cuneta

→ Se Realiza Llenó transversillos para Cuneta.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

17 NOVIEMBRE 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Supervisor de Obra	1 Aux Administrativa.
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Realizo Instalacion de Concreto para Cuneta

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

18 Noviembre 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretarra
1 Inspector de interventorra	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof. Socio-Ambiental
1 Residente de obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Soleado

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador 1 Volqueta Sencillo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Conformación de Superficie para Concretos de Cunetas
→ Se Continua con Arreglos de Asfalto.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

19 NOVIEMBRE 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria
1 Residente de interventoria
1 Inspector de Interventoria
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretaria
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente de Obra
1 Residente HSE
1 Aux Administrativo
1 Prof. Socio - Ambiental.
2 operadores
1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Continua con Arreglos de Asfalto.
→ Se Continua con Instalacion de Concretos y Accesos para Conetys.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

20 Noviembre 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoria	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor.

ESTADO DEL CLIMA: Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 mini cargador:, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua con el Arreglo de la Asfaltita
-> Se Realizan Dilataciones de Concreto de Cunetas
-> Se Realiza Corte y Figurado de Acero para Cunetas
-> Se Instalan Concretos de Cunetas

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

21 Noviembre 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA:

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretarra
1 Inspector de interventorra	1 topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

	1 Aux Administrativo
1 Director de obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Supervisor de obra	2 operadores
1 Residente de obra	1 Conductor.
1 Residente HSE	

ESTADO DEL CLIMA: Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador
1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Durante la Jornada de Realizo Corrección de reparches y se Continuo Con Mas Arreglos.
-> Se Continua Con Instalación de Acero y Concreto de Cunetas

La interventoria, evidencia que las reparaciones realizadas a la capeta asáltica no esta fraguando, por tanto se solicita al Contratista tomar los correctivos para poder recibir la obra. por confort.

-> Se Realiza recorrido Con Intervventoria para Revisión de Avance

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

22 Noviembre 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de Obra	2 operadores
1 Residente HSE	1 Conductor

ESTADO DEL CLIMA: Seco - lluvia Intensa

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua Con Actividades de Reparcheo de Asfalto

-> Se Continua Con Instalación de Acero y Concreto para Cunetas.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

23 NOVIEMBRE 2024 Sabado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de Obra	2 operadores de Mq.
1 Residente HSE	1 Conductor.
	1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Lluvia Intensa - Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla, 1 Vibrocompactador, 1 Motoniveladora

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Inicia Actividad de Replanteo y Verificación de Niveles de Mejoramiento y box Culvert de la Abscisa 1+260.

-> Se Inicia Cargue de Material a Nivel de Mejoramiento, Se Realiza toma de densidades de Verificación de Compactación.

-> Se Realiza Instalación de geotextil Sobre el Mejoramiento.

-> Se Instala Primera Capa de Subbase del box a Mayores.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Escaneado con CamScanner

24 Noviembre 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de obra	4 Operadores de Mq.
1 Residente HSE	1 Conductor.
	1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla, 1 Vibro, 1 Motoniveladora.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Realiza Cajeo para llegar a Nivel de Mejoramiento hacia Menores del box; Se Realizo Toma de Densidades y Se Instala el geotextil Sobre Capa de Mejoramiento.

→ Se Realiza Instalación de Capa de Subbase granular en Mayores y Menores. Una vez Completada, Se Procede a Realizar toma de Densidades de Subbase en Ambos Costados.

→ Se Inicia Con primera Capa de base.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vias 01

Escaneado con CamScanner

25 Noviembre 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof. Socab - Ambiental
1 Residente de Obra	2 operadores de Mg.
1 Residente HSE	1 Conductor
	1 Topogrupo.

ESTADO DEL CLIMA, Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS, 1 Retrocargador, 1 mini cargador., 1 Volqueta Sencilla, 1 Vibro compactador, 1 Motoniveladora

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

→ Se Continua Con Instalacion de Concreto y Acero Para Cunetas; tambien se termina Conformacion de Superficie.

→ Se Continua Con Instalacion de Primera Capa de base Granular.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Via 21

Escaneado con CamScanner

26 NOVIEMBRE 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof. Socio - Ambiental
1 Residente de obra	4 operadores de Mq.
1 Residente HSE	1 Conductor
	1 Topografo.

ESTADO DEL CLIMA: Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 mini-Cargador., 1 Volqueta Sencilla, 1 Vibro, 1 Motoniveladora.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Continua Con Instalación de Acero y Concretos para Cunetas.

→ Se Realiza llenado de de tras bordillo de Cuneta.

→ Se Continua Con Instalación de Capa de base granular.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner

27 Noviembre 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof socio-ambiental
1 Residente de obra	2 Operadores de Maquinaria
1 Residente HSE	1 Conductor
	1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Seco - Lluvia Intensa

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador; 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-> Se Continua Con Instalación de Base granular

-> Se Realiza Instalación de Acero y Concreto para Cuneta

-> Se Continua Con Llenos para Cuneta.

RESIDENTE OBRA:
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vrascol

Escaneado con CamScanner

28 Noviembre 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux administrativo
1 Supervisor de obra	1 Prof socio-ambiental
1 Residente de Obra	2 Operadores de maq
1 Residente HSE	1 Conductor
	1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Lluvia Intensa - Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador 1 minicargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Se Realizo Cargue de base granular.

→ Se Continua Con Instalación de Concretos y Acero para Cunetas

→ Se Realizo Llenos Con Material Seleccionado para Cuneta.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vroscol

Escaneado con CamScanner

29 Noviembre 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoria	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux. Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof SOCIO - ambiental
1 Residente de Obra	2 Operadores de motoniveladora
1 Residente HSE	1 Conductor
	1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Lluvia Intensa. - Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 mini-Cargador, 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS

→ Instalación de Concretos y Acero para Cunetas.

→ Cerco de boste granular en frente de box.

→ Llano tras bordillo de Cuneta.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Unión temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vías 61

Escaneado con CamScanner

30 Noviembre 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Prof socio - ambiental
1 Residente de Obra	2 Operadores maquinaria
1 Residente HSE	1 Conductor - 1 Topografo

ESTADO DEL CLIMA: Seco.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 1 Retrocargador, 1 minicargador., 1 Volqueta Sencilla

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

→ Cereo de base grandur / en tramo de box

→ Llenos para Cunetas Con Material Seleccionado

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Ing Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Escaneado con CamScanner